



Otro servicio de:
Editorial Palabras - Taller Literario

www.taller-palabras.com

Reglas de ortografía y gramaticales

Índice

1. Acentuación.....	7
Tilde diacrítica	
Reglas generales de acentuación	
Tilde diacrítica en demostrativos	
Otros casos de tilde diacrítica	
Acentuación de vocablos compuestos	
Acentuación de extranjerismos y latinismos	
Acentuación de mayúsculas	
Acentuaciones dobles	
Acentuaciones incorrectas	
Listado de palabras de dudosa ortografía	
Palabras con “h” intermedia	
Palabras sin “h” intermedia	
Palabras con “x” entre vocales	
2. Los pronombres interrogativos, exclamativos y relativos	17
Uso y abuso del pronombre relativo	
3. Los prefijos y sufijos.....	20
Prefijos	
Sufijos	
4. Los superlativos	31
Superlativos absolutos de formación dudosa	
5. Uso y abuso de las palabras: cosa, algo, esto y eso.....	34
6. Los vocablos “sino”, “si no”	36
7. Otras normas ortográficas.....	37
Uso de la “b”	
Uso de la “v”	
Uso de la “c”	
Uso de la “s”	
Uso de la “z”	
Uso de la “g”	
Uso de la “j”	
Uso de la “h”	
8. Corte de palabras	40
9. Contracción.....	42

13. Abreviaciones.....	65
Abreviaturas	
Símbolos	
Siglas y acrónimos	
Consideraciones generales	
Listado de siglas y acrónimos	
Listado de siglas y acrónimos del Senasa y del sector agropecuario	
14. La escritura de los apellidos.....	79
Orden alfabético	
15. Las palabras extranjeras.....	82
Reglas para el ruso	
Reglas para el árabe	
Casos provenientes del francés o del inglés	
Nombres propios de lugares	
Palabras extranjeras castellanizadas	
Formación del plural en palabras extranjeras castellanizadas	
16. Las expresiones latinas.	92
Formación del plural de los vocablos latinos	
17. Las expresiones jurídicas.	96
18. Los cuantificadores.	1 01
Numerales cardinales, ordinales, partitivos y múltiplos	
Cifras	
Porcentajes	
Leyes, decretos	
Edades	
Horas	
Números telefónicos	
Fechas: días, meses, años	
Direcciones	
Números romanos	
Medidas	
19. El verbo.....	1 06
Dinamismo del verbo	
Verbos transitivos e intransitivos	
Irregularidades verbales	
Guía práctica para reconocer los tipos de verbos irregulares	
Corrección de vicios en la conjugación	
Participios regulares y participios irregulares	
Verbo haber	
Sustitución de los verbos: hacer, poner, decir y ver	

20. El adjetivo.....	1 18
Normas prácticas de redacción para el adjetivo	
Adjetivo gentilicio	
21. El adverbio.....	1 29
Normas prácticas de redacción para el adverbio	
Errores más frecuentes	
Uso correcto de algunos adverbios	
22. El sustantivo.....	1 32
Casos dudosos en materia de género	
Casos especiales en la formación del femenino	
El plural de las palabras compuestas	
Lista de plurales dudosos	
Sustantivos colectivos	
Lista de los sustantivos colectivos	
Elementos que integran el castellano	
23. Las preposiciones.....	1 40
Concepto	
Significado y uso de las principales preposiciones	
Uso incorrecto de las preposiciones	
Preposiciones exigidas por algunas palabras	
Dequeísmo y queísmo	
24. El gerundio.....	1 56
Gerundio correcto	
Gerundio incorrecto	
Conclusiones y comentarios	
25. Construcción lógica: el orden de las palabras y el orden de las ideas.....	159
26. La concordancia.....	16 1
Reglas generales	
Casos Especiales	
Discordancia deliberada	
Pluralidad gramatical y sustantivos unitarios	
Reglas de concordancia de verbo con sujeto	
Regla de concordancia del adjetivo con el sustantivo	
Reglas de concordancia del artículo con sustantivo	
Reglas de concordancia del artículo con nombres geográficos	
Reglas de concordancia del pronombre relativo con antecedente	
27. Hipérbaton	1 69

1. Acentuación

En castellano, todas las palabras tienen acento, si por tal entendemos la mayor intensidad, tono o fuerza que recae sobre una sílaba en cada palabra.

Según el lugar que ocupa esa sílaba en las palabras, éstas se clasifican en agudas, graves y esdrújulas, además de las terminaciones sobresdrújulas.

Palabra aguda: tienen mayor intensidad (acento) en la última sílaba. Llevan tilde cuando terminan en “n”, “s” o vocal.

Ejemplos: amor, corazón, pared, compás, alud, café.

Palabra grave: palabra cuya sílaba tónica es la penúltima. Llevan tilde cuando no terminan en “n”, “s” o vocal.

Ejemplos: diario, joven, árbol, crisis, fémur, examen.

Palabra esdrújula: lleva el acento en la antepenúltima sílaba.

Ejemplos: próximo, miércoles, pájaro, héroe, lámina, sintético.

Las palabras (para algunos “terminaciones”) sobresdrújulas tienen la misma característica que las esdrújulas, aunque el acento lo llevan en la trasantepenúltima sílaba.

Ejemplos: dígamelo, notifíquenselo, tráigannosla.

Tilde diacrítica

La tilde diacrítica se usa para diferenciar parejas de palabras de igual escritura pero de distinta función. Se usa especialmente en monosílabos, pero también lleva tilde diacrítica otro tipo de palabras.

Monosílabo	Función	Ejemplo
El	artículo	El amor y el odio.
Él	pron. Personal	Hablé con él.
tu	adj. Posesivo	Me agrada tu perfume.
tú	pron. personal	Lo que tú digas.
de	preposición	La reunión de ayer.
dé	verbo dar	Exijo que me dé una respuesta.
mi	adj. posesivo	Mi mejor amigo.
mi	sustantivo	Desafinó en el mi.
mí	pron. personal	Lo hiciste por mí.
se	pron. personal	Se fueron a Europa.
sé	verbo saber	Ya sé lo que piensan.
sé	verbo ser	Sé buena, aceptálo.
mas	conjunción (pero)	Quiso ir, mas no lo dejaron.
más	conjunción (y)	Dos má s dos suman cuatro.
más	adverbio cant.	Los que más trabajan.
más	sustantivo	El más y el menos.

te	pron. personal	Te agradezco mucho.
te	sustantivo	La te de imprenta.
té	sustantivo	Me invitó a tomar el té.
si	conjunción	Si puedo, te llamo.
si	sustantivo	El solista entonó un si.
sí	pron. personal	Cuando volvió en sí.
sí	sustantivo	El sí se oyó desde el altar.
sí	adverbio afirm.	Sí, lo haremos.
aun (*)	adverbio (con valor de “hasta, también, incluso”)	Aun los pequeños lo saben.
aún	adverbio (con valor de “todavía”)	Aún lo estamos esperando.
solo(**)	adjetivo	Se separó y se fue a vivir solo.
sólo	adverbio (con valor de “solamente”)	Sólo ella sabe la verdad.

(*) Algunos autores consideran que en la expresión más aun, el adverbio aun, a pesar de que tiene el valor de “todavía”, no cumple realmente con la función de adverbio de tiempo que en otros casos, por lo que debería escribirse sin tilde: más aun.

(**) La Real Academia considera superfluo el uso del tilde en la palabra sólo cuando equivale a “solamente” y recomienda su uso exclusivamente en los casos de anfibología (posibilidad de que una oración pueda interpretarse de dos maneras distintas), como en el caso de vine solo a ayudarte en la que no queda claro si esa persona expresa vine solo (sin compañía) a ayudarte, o bien, vine sólo (únicamente) a ayudarte.

Reglas generales de acentuación

* Sólo hay diptongo cuando se juntan las vocales i y u entre sí, o con cualesquiera de las otras vocales: iu, ui, ia, ai, ie, ei, ua, au, ou, uo, oi, io, ue, eu. Hay que recordar que el acento ortográfico o tilde no evita el diptongo. Ejemplos: ciudad, cuidado, viaje, baile, cielo, peine, agua, causa, bou, monstruo, paranoico, domicilio, bueno, reuma.

* La “h” muda colocada entre dos vocales no impide la formación del diptongo. Ejemplos: sahu-merio; deshau-cio.

Por ello, cuando alguna de las vocales deba ir acentuada, se pondrá tilde como si la “h” no existiera. Ejemplos: vahído, búho, prohíben, etcétera.

* Cuando las vocales cerradas acentuadas (í-ú) van delante o detrás de una abierta (a-e-o) no se produce diptongo, sino hiato y debe acentuarse la cerrada. Ejemplos: país, raíz, baúl, ataúd, poesía, dúo, día, tenía.

* Las palabras terminadas en ay, ey, oy, uy, no llevan tilde.

Ejemplos: virrey, Uruguay, convoy, etcétera.

* Las palabras graves terminadas en diptongo o en dos vocales abiertas, vayan o no seguidas de n o s final, no se tildan.

Ejemplos: patria, delirio, agua, caricia, bacalao, deseo, canoa; nupcias, fatuos, lidian, corroen, etcétera.

* Los infinitivos de los verbos terminados en uir no se tildan.

Ejemplos: contribuir, huir, construir, concluir, etcétera.

* Las formas verbales fue, fui, vio, dio no llevan tilde, de acuerdo con la regla general de acentuación de los monosílabos.

* La preposición a y las conjunciones e, o, u no llevan tilde. La única excepción la constituye la conjunción o manuscrita, cuando va entre números para que, en lugar de 3 ó 4 no se lea 304.

* A pesar de que la norma establece que los pronombres este, ese, aquel con sus femeninos y plurales, en función de sustantivos, deben llevar tilde sólo en caso de anfibología (expresión que puede prestarse a interpretaciones distintas) el uso ha impuesto la escritura de estas palabras sin tilde, que, por otra parte, no es imprescindible. Los pronombres neutros esto, eso, aquello nunca llevan tilde.

* Las palabras terminadas en odia, fagia, iasis, cefalia y scopia no llevan tilde.

Ejemplos: parodia, salmodia, antropofagia, aerofagia, elefantiasis, hidrocefalia, microcefalia, microscopia, radioscopia, rinoscopia, etcétera.

* Las palabras terminadas en opía y plejía llevan tilde.

Ejemplos: miopía, diplopía, apoplejía, paraplejía.

Excepción: copia.

* Las medidas de longitud (metro y sus derivados) llevan tilde.

Ejemplos: milímetro, centímetro, kilómetro, miriámetro.

Excepción: metro.

* Las medidas de capacidad y peso no llevan tilde.

Ejemplos: litro (y sus derivados decalitro, mililitro, etc.) gramo (y sus derivados decigramo, kilogramo, etc.)

* La combinación ui se considera —para la escritura— siempre como diptongo y sólo llevará tilde cuando lo exija la pronunciación.

Ejemplos: jesuita, casuista; casuístico, benjuí, construí.

* Los infinitivos terminados en eír llevan tilde.

Ejemplos: reír, freír, engreír.

* Las palabras y locuciones latinas se tildan de acuerdo a las reglas ortográficas de la acentuación española.

Ejemplos: accésit, delírium trémens, hábeas corpus, hábitat, ídem, ínterin, ítem, memorándum, per cápita, quórum, sui géneris, tándem.

* Las palabras integradas por formas de voseo —tratamiento regional considerado correcto por la Real Academia— más pronombre enclítico, mantienen el acento que normalmente llevan aquellas formas.

Ejemplos: avisále (avisá+le), decíme (decí+me), llamáenos (llamá+nos) acordáte (acordá+te), etcétera.

* Hay algunas palabras que tienen lo que técnicamente se llama hiato creciente, que se presenta cuando, en un vocablo, deben separarse (“hiato”) una vocal cerrada (i-u) de una abierta (a-e-o).

Se llama “creciente” se explica porque se pasa de una vocal de menor a otra de mayor abertura bucal, mientras que cuando se invierte este orden, se transforma en hiato decreciente.

La representación gráfica de estos casos se realiza a través de las formas /i.á/ (creciente) y /á.i/ (decreciente).

Como algunos de los términos que poseen esta característica son de uso frecuente, los hemos incluido en este trabajo.

De esta manera, palabras que normalmente separamos de una forma, deberíamos hacerlo agregando una sílaba a la cuenta.

Ejemplos: diá-lo-go, clien-te, biom-bo, dia-blo, dia-rio, guión, quios-co, via-je, etc. —de acuerdo con lo definido anteriormente— deberían separarse de la siguiente forma: di-á-lo-go, cli-en-te, bi-om-bo, di-a-rio, gui-ón, qui-osco, vi-a-je, etc., porque al desunir los diptongos, estaríamos cumpliendo con lo de hiato creciente.

Por supuesto, esta explicación iría en contra de las enseñanzas que hemos recibido desde la escuela primaria respecto de la separación en sílabas; por ello, los precedentes deben ser considerados casos especiales.

* Siempre que sea posible, las mayúsculas deben tildarse. La creencia que sostiene que las mayúsculas no llevan tilde está originada en la licencia que se ha otorgado al periodismo escrito en general, que por una cuestión técnica (imposibilidad —o casi— de imprimir el tilde sobre las vérsales) o estética (más que nada por falta de hábito) casi nunca ha colocado el tilde sobre esas letras.

En la actualidad, los modernos teclados de las computadoras ya permiten la colocación de este pequeño pero importante signo.

En la escritura a mano, por ningún concepto debe omitirse el uso del acento ortográfico sobre las mayúsculas.

Tilde diacrítica en demostrativos

Palabra	Clase de palabra	Ejemplo
éste Mira éste.	Pronombres (reemplazan a los sustantivos).	
ése Dame ése.		
aquél		Cuidado con aquél.
este Este libro.	Adjetivos (acompañan a un sustantivo).	
ese Ese reloj.		
aquel		Aquel día.

Otros casos de tilde diacrítica

Palabra	Clase de palabra	Ejemplo
aún	Adverbio de tiempo: todavía.	Aún no ha llegado.
aun	Adverbio de cantidad: incluso también, hasta.	Aun los tontos lo saben.
sólo		Sólo sabe restar.
solo		El vive solo.

Acentuación de vocablos compuestos

Cuando un vocablo simple entra a formar parte de otro compuesto como primer elemento, se escribirá sin el tilde que le corresponde como simple.

Ejemplos: decimoséptimo (décimo + séptimo), asimismo (así + mismo), rioplatense (río + platense), pionono (pío + nono), etcétera.

La excepción a la regla anterior la constituyen los adverbios terminados en -mente, que conservan su acento ortográfico original.

Ejemplos: ágilmente, cortésmente, rápidamente, lícitamente, etcétera.

Los compuestos de verbo con pronombre enclítico (agregado al final de la palabra) se escribirán sin tilde que solía ponerse en el verbo.

Ejemplos: sabelotodo (de sábelo), curalotodo (de cúralo), metomentodo (de métome), etcétera.

En los compuestos de dos o más adjetivos separados por un guión, cada elemento conservará su acentuación ortográfica, si le correspondiere.

Ejemplos: italo-francés, teórico-práctica, histórico-biográfica, etcétera.

En estos casos, últimamente se ha perdido el uso del guión y suelen escribirse sin él, aunque durante mucho tiempo se sostenía que el uso de ese signo debería mantenerse en los casos en que se tratara de “oposición” o “enfrentamiento”, como en conflicto argentino-británico; guerra palestino-israelita.

En cambio, cuando se tratase de integración política, cultural o geográfica, se aconsejaba no usar el guión, como en estos casos: tratado ítaloargentino; relación hispanoamericana, etcétera.

Acentuación de extranjerismos y latinismos

* Las voces extranjeras ya incorporadas a nuestra lengua y adaptadas a su pronunciación y escritura se acentúan de acuerdo con las reglas generales de acentuación del español.

Ejemplos: vermú, pedigrí, búnker, París, Támesis.

* Las expresiones latinas usadas en español se acentúan también según las reglas generales.

Ejemplos: ítem, memorándum, quórum, currículum.

Acentuación de mayúsculas

Las mayúsculas llevan tilde si les corresponde según las reglas generales.

Ejemplos: África, PERÚ.

Acentuaciones dobles

Poseen doble acentuación las siguientes palabras. Se recomienda la forma de la primera columna:

alveolo	alvéolo
chófer	chofer
conclave	cónclave
dinamo	dínamo
fútbol	futbol
gladiolo	gladiolo
medula	médula
olimpiada	olimpíada
omóplato	omoplato
ósmosis	osmosis
pabilo	pábilo
pentagrama	pentágrama
período	periodo
reuma	reúma

Palabras terminadas en -iaco/-íaco (y sus correspondientes femeninos). La primera es preferible:

austriaco	austriáco
policíaco	policíaco
Zodiaco	Zodíaco
amoniaco	amoníaco
cardiaco	cardíaco

Hay también doble acentuación en los presentes de indicativo de algunos verbos. Se indica, como de costumbre la pronunciación recomendada en primer lugar (sólo se indica la primera persona):

afilio	afilío
auxilio	auxilio
concilio	concilio
expatrio	expatrió
glorio	glorio
vanaglorio	vanaglorío
extasío	extasio

Acentuaciones incorrectas

Aquí están incluidas una serie de palabras que se acentúan de dos formas diferentes, aunque la Real Academia sólo considera como correcta una de ellas. En la primera columna, la forma correcta; y en la segunda, la incorrecta:

libido	libido
intervalo	intérvalo
Mondariz	Mondáriz
Trevélez	Trévelez
Nobel	Nóbel
accésit	áccesit
cenit	cénit
coctel	cóctel
elite	élite
fútil	futil
Sáhara	Sahara
méster	mester

Los verbos cuyo infinitivo termina en -cuar o -guar llevan diptongo en la sílaba final. Por tanto, del verbo evacuar la conjugación da e-va-cuo y no e-va-cú-o. Las únicas excepciones a esta regla son los verbos licuar y promiscuar, que aunque con diptongo en el infinitivo, producen hiatos en la conjugación (aquí sí que es válido li-cú-o).

El resto de los verbos que terminan en -uar, aún llevando diptongo en la sílaba final, producen hiatos en la conjugación y se dirá ha-bi-tú-o y no ha-bi-tuo.

Listado de palabras de dudosa ortografía

afrodisíaco/afrodisiaco: se prefiere la primera forma.

absceso: acumulación de pus en los tejidos.

abscisa: coordenada horizontal en un plano cartesiano rectangular.

absolver: liberar de algún cargo u obligación.

absorber: ejercer atracción sobre un fluido, consumir, incorporar.

ascensión

ascético

adherencia, coherente, inherente: llevan “h” intercalada porque derivan de la palabra latina haerere, que significa “estar unido”.

apoteótico/apoteósico: figuradamente significa deslumbrante. Se prefiere la primera forma.

austriaco/austriaco: se prefiere la primera forma.

cardíaco/cardiaco: se prefiere la primera forma. Es incorrecto decir que alguien murió por un paro cardíaco, porque ésa es la causa de la mayoría de las muertes, aún cuando el paro haya sido motivado por otra causa (insuficiencia renal, pérdida de sangre). En ocasiones se confunde “paro cardíaco” con “infarto mortal”.

compartimiento/compartimento: se prefiere la primera forma.

concertar: significa pactar, concordar.

concesionario

conmemoración: se conmemoran los hechos o acontecimientos. En cambio se celebran los aniversarios.

conciencia/consciencia: se prefiere la primera forma, pero los siguientes derivados se escriben con “sc”: inconsciencia, consciente, inconsciente.

concejo/consejo: la primera significa ayuntamiento, municipio. Sesión celebrada por los integrantes de un concejo. Ejemplo: Concejo Deliberante. El segundo término significa órgano colegiado con la función de informar al Gobierno o a la Administración sobre determinadas materias. Ejemplo: Consejo Consultivo.

concejal/concejala: masculino y femenino. Miembro del Concejo Deliberante.

consenso: acuerdo producido por consentimiento entre todos los miembros de un grupo o entre varios grupos.

conservadurismo/conservadorismo: se prefiere la primera forma.

consiliario/ria: masculino y femenino. Miembro del consejo universitario. Persona que aconseja o sirve para aconsejar.

consistorio: junta o consejo que celebra el Papa con asistencia de los cardenales de la iglesia católica.

contrarreloj: se escribe como una sola palabra. Además, como toda unión de dos palabras en las que el segundo vocablo comienza con “r”, ésta se duplica cuando va entre vocales para mantener el sonido “erre”.

convalecencia

cotidianidad/cotidianeidad: condición de cotidiano. Se prefiere la primera forma.

égida: se escribe con “g” y tilde. Significa protección, defensa.

ejido: se escribe con “j” y sin tilde. Significa radio municipal.

elite: minoría selecta o rectora.

elixir/elíxir: piedra filosofal. Medicamento o remedio maravilloso. Licor compuesto de diferentes sustancias medicinales. Se prefiere la primera forma.

esencia

escena

escepticismo

excitar y sus derivados. Ejemplo: excitación.

excelente y sus derivados. Ejemplos: excelencia, excelentísimo.

fascinación

garaje: se castellanizó según la regla (las palabras terminadas en “aje” se escriben con “j”). Excepciones: ambages (rodeos de palabras o circunloquios), enálage (figura retórica).

hemiplejia/hemiplejía: se prefiere la primera forma.

idiosincrasia: se escribe con “s” porque es una excepción a la regla del uso de la “c” en palabras terminadas en “acio, acia, icia, icie, icio”. Otras que no siguen la regla son: potasio, eutanasia, gimnasia y algunas personas del verbo “lisiar”.

inadvertido: significa que algo o alguien no es observado o notado. Es incorrecto decir que “algo o alguien pasó desapercibido”, ya que el significado de este término es “sin prevención o disposición”. Lo correcto es decir que “algo o alguien pasó inadvertido”.

inadmisibile: que no es admisible.

inamisible: que no se puede perder.

independentista: no lleva “i” después de la segunda “d”. Se refiere al movimiento que reclama independencia política.

ínterin: no ínterin.

lívido/a: significa amoratado o intensamente pálido.

meteorología: no meteoreología, ya que es la ciencia que trata de la atmósfera y de los meteoros.

metrópoli: sin “s” final. Es incorrecto, además, usar esta palabra como sinónimo de Capital Federal. Tiene plural: metrópolis.

paradójico: se escribe con “j”, ya que deriva de “paradoja”.

período/periodo: se prefiere la primera forma.

percusión: se escribe con “s”. Un derivado es “percusor”: el que hiere. Voz usada en derecho canónico. No confundir con “precursor”.

persecución: la mayoría de las palabras terminadas en “ción” se escriben con “c” si tienen derivados en “do” y “tor”. Ejemplo: persecutor.

presunción: derivado de “presunto”.

quiosco: se escribe con “q” todas las palabras castellanas que también pueden escribirse con “k”. ejemplos: quimono, querosén, salvo kilo y sus derivados: kilogramo, kilómetro.

quizá/quizás: se aceptan las dos formas.

reír, sonreír, freír, sofreír, oír, desoír: los infinitivos terminados en “eír” y “oír” llevan tilde.

sucinto: breve.

sustituir, obstruir, excluir, huir, contribuir, constituir, excluir: los infinitivos terminados en “uir” se escriben sin tilde, pero llevan acento ortográfico las formas del pretérito perfecto simple y del pretérito imperfecto del modo indicativo. Ejemplos: sustituí, sustituía, contribuí, contribuía.

santiguar, atestiguar, amortiguar, apaciguar, adecuar, licuar, evacuar: los verbos cuyos infinitivos terminan en “guar” y “cuar” diptongan en su conjugación. Ejemplos: santiguo, adecuo, atestiguo, amortiguo, apacigua, licua, evacua. En cambio, se acentúan al conjugarse los verbos “actuar, evaluar, acentuar, atenuar, continuar, desvirtuar, insinuar, puntuar, situar”. Ejemplos: actúa, desvirtúa, evalúo.

Palabras con “h” intermedia

exhalar
exhalación
inhalar
inhalación
exhausto
exhaustivo
exhibir
exhortar
exhorto
exhumar
inhumar

Palabras sin “h” intermedia

Exonerar
Exorbitante
Exorcismo
Exorcizar
Exornar: adornar, hermosear. Amenizar o embellecer el lenguaje escrito o hablado con galas retóricas.
Exótico
Exuberante
Exultar

Palabras con “x” entre vocales

execrar
exención
exento
exequias
exigir
exiguo
exiliar/exilar: se prefiere la primera forma.
exiliado/exilado: se prefiere la primera forma.
eximir
eximio
éxito

2. Los pronombres interrogativos, exclamativos y relativos

Cuando las oraciones tienen sentido interrogativo o exclamativo (directo: entre signos o indirecto: sin signos), las palabras “dónde, cuándo, cómo, qué, quién, cuál, cuán” son tónicas y llevan tilde. Estos vocablos cuando no tienen significación interrogativa o exclamativa no se acentúan ortográficamente.

Palabra	Clase de palabra	Ejemplo
qué	pronombre interrogativo	¿Qué hora es?
qué	pronombre exclamativo	¡Qué oportuno!
qué	pronombre interrogativo indirecto	Quiero saber qué sucedió.
que	conjunción	Espero que vengas.
quién/es	pronombre interrogativo	¿Quién te avisó?
quién/es	pronombre exclamativo	¡Quién lo hubiera dicho!
quién/es	pronombre interrogativo indirecto	Pregunto quién llamó.
quien/es	pronombre relativo	Quien esté libre de culpa.
cómo	pronombre interrogativo	¿Cómo te va?
cómo	pronombre exclamativo	¡Cómo fuiste capaz!
cómo	pronombre interrogativo indirecto	Quiero ver cómo lo hizo.
como	conjunción modal comparativa	Trabaja como un esclavo.
cuánto	pronombre interrogativo	¿Cuánto cuesta?
cuánto	pronombre exclamativo	¡Cuánto aumentó!
cuánto	pronombre interrogativo indirecto	Dígame cuánto vale.
cuanto	modo adverbial	En cuanto llegue, avisáanos.
cuál/es	pronombre interrogativo	¿Cuál es el mío?
cuál/es	pronombre exclamativo	¡Cuál elijo!
cuál/es	pronombre interrogativo indirecto	Averigüe cuál es.
cual	pronombre relativo	Tal cual me lo dijeron.
dónde	pronombre interrogativo	¿Dónde lo dejaste?
dónde	pronombre exclamativo	¡Mirá dónde lo puso!
dónde	pronombre interrogativo indirecto	Decíme dónde estuviste.
donde	adverbio de lugar	Está donde lo dejaron.
cuándo	pronombre interrogativo	¿Cuándo regresarás?
cuándo	pronombre exclamativo	¡Cuándo vas a trabajar!
cuándo	pronombre interrogativo indirecto	Confirmen cuándo llegarán.
cuando	conjunción condicional	Cuando termine, será tarde.
por qué	pronombre interrogativo	¿Por qué lo hiciste?
porque	sustantivo común	Quiero saber el porqué.
porque	conjunción causal	Vino porque la llamé.
por que	preposición más pronombre relativo equivale a “por el cual”, debe tener antecedente sustantivo	Supo el motivo por que tardo

Uso y abuso del pronombre relativo

El pronombre relativo (que, cual, quien, cuyo) es otro de los escollos que es preciso tener en cuenta, para evitar las frases sobrecargadas de “que”.

Ejemplo:

He visto a tu hermano que me dio noticias de tu tía que está mal desde el día del accidente que tuvo cuando iba a la reunión que se celebró el viernes pasado.

La frase transcrita es “horrible”, pero no tan infrecuente como pudiera suponerse. Sin embargo, conviene efectuar una ligera recapitulación gramatical antes de exponer las reglas fundamentales que servirán para evitar el abuso del relativo.

Se llama relativo porque relaciona algo en la frase: sustituye a un antecedente y se une a él con una frase de la que el propio relativo forma parte. Que y cual se refieren a personas y cosas; quien; sólo a personas y puede ir sin antecedente.

Ejemplos:

La casa que compraste.

El hombre que asaltó la casa.

Quien da pan a perro ajeno...

Como relativo, “que” se usa para reproducir un concepto anterior –antecedente– relacionando éste con otra oración de la que el pronombre forma parte. A veces puede sustituirse por “el cual”, “los cuales”, etc.

Ejemplo: El hombre que te atacó (el cual).

En la mayoría de los casos equivale a un demostrativo. Así, “Las estrellas son otros tantos soles; éstos brillan con luz propia...”, se convierte en: “Las estrellas son otros tantos soles que brillan con luz propia...”.

Que, como partícula, es invariable e insustituible. Su única misión es la de servir de enlace entre palabras o frases.

Ejemplos:

Quiero que vengas

Estaba tan maltrecho que no lo conocí

Hay que tener mucho cuidado con el uso de “que” a lo francés. Es incorrecto. Así, no debe decirse: “allí fue que por vez primera vi el mar.” Debe escribirse: “allí fue donde por vez primera vi el mar.” Otra expresión frecuente: “De este modo fue que se hizo rico”. Lo correcto es: “De este modo fue cómo se hizo rico.”

A continuación, tras estas consideraciones previas, se considera el abuso de los pronombres relativos (especialmente, en su forma “que”, la más empleada).

El abuso del pronombre relativo puede hacer caer en el equívoco, en las incorrecciones, y es causa de pesadez en la lectura.

1) Equívocos

Ejemplos:

Le envío a usted una liebre con mi hermano, que tiene las orejas cortadas.

(¿Quién tiene las orejas cortadas? ¿La liebre o mi hermano?)

He visto el coche del médico, que está hecho una birria. (¡Pobre médico!)

Conozco mucho a Pablo, el hijo de María, que viene mucho a casa. (¿Quién viene? ¿Pablo o María?)

2) Incorrecciones

(Véase el ejemplo citado más arriba: He visto a tu hermano que me dio...)

Finalmente, el abuso del relativo es causa de pesadez, aunque no ocasione equívocos ni incorrecciones; sobre todo por la cacofonía que supone la repetición de palabras guturales: que, del que, cual, al cual, etc.

Cómo se suprime una frase de relativo

1) Por un sustantivo en aposición, generalmente seguido de un complemento.

Ejemplo:

En vez de escribir “el general que liberó la ciudad”, podemos poner: “el general, liberador de la ciudad”.

2) También puede sustituirse la frase de relativo por un adjetivo sin complemento.

Así, en lugar de decir “dos movimientos que se producen al mismo tiempo”, se puede escribir: “dos movimientos simultáneos.”

3) Por un adjetivo seguido de un complemento.

Ejemplo:

“Un padre que perdona fácilmente a su hijo.” Sustitución: “Un padre indulgente para su hijo.”

4) Finalmente, el empleo juicioso de las preposiciones puede servir fácilmente para evitar las oraciones o frases de relativo. Se pueden dar dos casos.

A veces —no es muy frecuente—, la preposición sola puede reemplazar al pronombre relativo y al verbo que le sigue.

Ejemplo:

En vez de “las hojas secas que hay en el bosque”, se puede escribir “las hojas secas del bosque”.

El pronombre relativo y el verbo que le sigue pueden ser reemplazados por la preposición seguida de un sustantivo.

Ejemplo:

En lugar de “Una prueba que confirma mis sospechas”, se puede escribir “una prueba en apoyo de mis sospechas”.

3. Los prefijos y sufijos

La Etimología es la ciencia que se ocupa de estudiar el origen de las palabras, la razón de su existencia, de su significación y de su formación. En castellano, cada palabra está formada por una raíz o radical—que permanece invariable— y el sufijo, que como sabemos, se agrega a la última letra de la raíz. En algunos casos, los términos también reciben la incorporación de uno o más elementos al comienzo, esto es, el prefijo.

Prefijos

El prefijo es la letra o letras que se antepone a una palabra, para formar otra, compuesta. En nuestro idioma, pueden ser de origen latino, griego o castellano (propio de nuestra lengua).

Prefijo	Origen	Significado	Ejemplos
a-	latino	privativo	atraer - acariciar
a-	griego	privativo	amoral - atípico
ante-	latino	preeminencia	antesala-antemano
anti-	griego	oposición	antifebril
archi-	griego	superioridad	archifamoso
auto-	griego	uno mismo	automóvil
bi-/bis-/biz	latino	dos/doble	bicicleta-bisnieta biznieta
biblio-	griego	libro	biblioteca
cent-	latino	cien	centímetro
contra-	latino	oposición	contraluz
circun/um-	latino	alrededor	circunferencia
com-/con-	latino	asociación	compañía-convenir
cosmo-	griego	mundo	cosmopolita
cromo-	griego	color	cromosoma
crono-	griego	tiempo	cronología
de-/des-	latino	privación	degradar-desusar
deca-	latino	diez	decálogo
dis-	latino	negación	disgusto
en-/em-	latino	interioridad	encubrir-empapelar
entre-	latino	intermedio	entresacar- entretela
equi-	latino	igual	equidistante
ex-	latino	hacia afuera/	exponer
		que fue	ex presidente
extra-	latino	más allá	extramuros
fito-	griego	vegetal	fitoplancton
gineco-	griego	mujer	ginecólogo
grafo-	griego	escritura	grafología
hecto-	griego	cien	hectómetro
hemo-	griego	sangre	hemorragia
hidro-	griego	agua	hidrografía

hiper-	griego	abundancia	hipertensión
hipo-	griego	por debajo	hipotensión
homo-	griego	el mismo	homogéneo
ibero-	latino	ibérico	iberoamericano
in-/im-/i-	latino	privación	inútil-impreciso
			irresponsable
infra-	latino	inferioridad	infracomun
inter-	latino	entre	internacional
intra-	latino	interioridad	intramuscular
ítalo-	latino	itálico	italoargentino
kilo-	griego	mil	kilogramo
mnemo-	griego	memoria	mnemotécnica
mono-	griego	uno	monoteísta
morfo-	griego	forma	morfología
neo-	griego	nuevo	neologismo
neuro-	griego	nervio	neurología
odont-	griego	diente	odontólogo
pan-/to-	griego	todo	panamericano
para-	griego	junto a	paramédico
pedi-	latino	pie	pedicuro
penta-	griego	cinco	pentagrama
per-	latino	a través de	permiso-persistir
peri-	griego	alrededor	perímetro
podo-	griego	pie	podólogo
poli-	griego	muchos	polígono
pos-/post-	latino	posterioridad	posdata
			postmeridiano
pre-	latino	anterioridad	prefijo-previsión
pro-	latino	en favor de	proponer-procesión
re-	latino	repetición	reelaborar
		retroceso	refluir
		intensificación	recargar
		oposición	rechazar
		inversión	reprobar
rino-	griego	nariz	rinoceronte
semi-	latino	medio	semidiós
septi-	latino	siete	séptimo-septiembre
seudo-	griego	falso	seudónimo
sobre-/super-	latino	superior	sobrehumano
			supermercado
sub-	latino	por debajo	subterráneo
supra-	latino	por encima	suprarrenal
tele-	griego	lejos	teléfono
trans-/tras-	latino	a través	transporte-
			trasplante
tri-	latino	tres	triángulo
ultra-	latino	más allá	ultrasonido
uni-	latino	uno	uniforme

vice-/vi-/viz- latino		en lugar de	vicepresidente- virrey-vizconde
zoo-	griego	animal	zoológico

Sufijos

Los sufijos son las letras que se agregan a una raíz para formar una palabra. En nuestro idioma, la mayoría son de origen latino y griego y son imprescindibles para la integración de casi todas las palabras que pertenecen a la lengua española.

Sufijo	Significado y función	Ejemplos
-aco	despectivo y gentilicio en sustantivos adjetivos.	libraco austríaco
-acho	despectivo en sustantivos y poblacho adjetivos.	ricacho
-ada	en sustantivos que expresan “lo que cabe” y “golpe”.	cucharada pedrada
-aje	en sustantivos que indican “acción”, “lugar”, “conjunto”, “tiempo”, etc.	abordaje hospedaje ramaje aprendizaje
-ajo/a	diminutivo y despectivo en sustantivos y adjetivos.	migaja pequeñajo
-al	en adjetivos o sustantivos expresan “pertenencia” y “abundancia”.	arbitral sauzal lodazal
-algia	voz griega equivalente de “dolor” en sustantivos.	nostalgia neuralgia
-amen	en sustantivos que indican sentido colectivo.	maderamen velamen
-án	en sustantivos y adjetivos.	gavilán, truhán
-ancia	en sustantivos abstractos que indican “acción”.	discrepancia vagancia
-anza	en sustantivos derivados de verbos; expresan “acción” y “efecto” o “cargo”.	confianza enseñanza ordenanza

-ario	en sustantivos y adjetivos que indican “pertenencia”, “profesión” o “lugar”.	disciplinario bibliotecario armario
-arquía	voz griega que significa “mandar” y se usa en sustantivos abstractos.	monarquía anarquía
-ático	en sustantivos y adjetivos que indican “pertenencia”	lunático fanático
-ato/a	sustantivos que en masculino indican “dignidad u oficio”; en femenino, “acción” o “efecto”.	decanato cabalgata caminata asesinato
-avo	unido a un numeral, indica la parte en que se divide la unidad.	octavo trezavo
-ble	adjetivos derivados de verbos; expresan “capacidad para recibir la acción”.	creíble amable
-bio	voz griega que equivale a “vida”; en adjetivos.	anfibio
-bundo	expresa “intensidad” en adjetivos derivados de verbos.	vagabundo errabundo
-cida/-cidio	voz latina que significa “mata”; usada en adjetivos.	hormiguicida suicidio
-ción	expresa “acción”, en sustantivos derivados de verbos.	asunción producción cocción
-cito/-cico/ -cillo/ -zuelo/	diminutivos de palabras agudas de dos o más sílabas terminadas en “n” o “r”.	mujercita calzoncillo ladronzuelo
-cracia/ -crata	voz griega que equivale a “fuerza, poder”; sustantivos y adjetivos.	democracia demócrata
-cultor/ cultura	significan “cultivo, cultivador” y se usan en personas y sustantivos abstractos.	apicultor agricultura
-dad	en sustantivos abstractos derivados de adjetivos.	brevedad generosidad

-dero	en sustantivos y adjetivos derivados de verbos; indican “instrumento”, “lugar” o “capacidad”.	regadera sumidero lavandera
-do	adjetivos y sustantivos que pueden terminar en -ado/-ido y expresan “semejanza”, “dignidad”, “cualidad” y “sonido”.	apaizado doctorado
-dor	sustantivos y adjetivos derivados de verbos; expresan “agente”, “fugar” o “instrumento”.	boxeador comedor licuadora.
-dromo	voz griega que equivale a “carrera”; en sustantivos.	autódromo velódromo
-dura	en sustantivos derivados de verbos; indican “acción” o “efecto”.	picadura atadura
-ear	en verbos derivados de sustantivos y adjetivos; expresan “acción”.	agujerear pasear vocear
-ececito	en sustantivos y adjetivos de una sílaba, en forma diminutiva.	piececito pececito
-ecito	en sustantivos y adjetivos se usan en diminutivo.	florecita puertecita cohecito pobrecita
-edal	en sustantivos que indican “lugar donde abunda algo”.	roble dal rosedal
-edo/-eda	en sustantivos colectivos.	roble do alameda
-ejo /a	en sustantivos y adjetivos diminutivos con matiz despectivo.	calleja animalejo
-endo	en sustantivos y adjetivos: expresan “necesidad”.	estupendo dividendo
-eno/-ena	numerales ordinales o sustantivos colectivos.	noveno decena
-ense	en sustantivos y adjetivos gentilicios.	platense

-ento	en adjetivos en los que se expresa la idea de manera, condición.	nicaragüense amarillento violento
-erio	en sustantivos derivados de verbos; expresa “acción”.	imperio improperio
-ero	en sustantivos y adjetivos; expresa la idea de “oficio”, “árbol”, “lugar” y “pertenencia”	panadero limonero cochera fiambrrera
-érrimo	adjetivos en grado superlativo.	misérrimo paupérrimo
-és	en sustantivos y adjetivos gentilicios.	milanés francés cordobés
-esa	femeninos de algunos nombres de cargos o de hembras de animales.	condesa tigresa
-ez	patronímicos (apellidos) y sustantivos abstractos.	Pérez escasez lucidez
-eza	en sustantivos abstractos femeninos derivados de adjetivos.	firmeza delicadeza
-ezno	en sustantivos con valor diminutivo.	Lobezno osezno viborezno
-fagia	partícula griega que equivale a “comer”; en sustantivos.	antropofagia erofagia
-fero	forma latina que significa “que lleva”; en adjetivos.	petrolífero aurífero
-ficio	forma latina, equivalente de “hacer” en sustantivos abstractos.	beneficio artificio
-fico	(Igual al anterior); forma adjetivos.	benéfico específico
-filia	partícula griega que significa “amor”; en sustantivos.	bibliofilia anglofilia
-filo	partícula griega que equivale	hidrófilo

-fobia	a “amante”; en sustantivos. partícula griega; significa “aversión” y se usa en sustantivos abstractos.	zoófilo claustrofobia Hidrofobia
-fono	partícula griega que equivale a “sonido”.	audífono magnetófono
-foro	partícula griega; equivale a “que lleva”; en adjetivos.	semáforo acuífero
-fugo	voz latina equivalente de “huir” en adjetivos.	centrífugo febrífugo
-genio/ -geno/ -genia/ -génico	partículas griegas; que significan “engendrar”; en adjetivos.	primigenio endógeno orogenia fotogénico
-geo	partícula griega que equivale a “tierra”; en sustantivos.	apogeo perigeo
-ía	en sustantivos; expresa “cargo”, “colectivo”, “cualidad” o “país”.	auditoría papelaría hipocresía Turquía
-iatra	partícula griega; significa “médico” en sustantivos que designan a especialistas.	pediatra
-icia	usado para la formación de sustantivos abstractos.	malicia pericia
-icio	en sustantivos que indican “acción” o “efecto” y adjetivos que expresan “pertenencia”.	servicio bullicio vitalicio alimenticio
-ico	es átono, usado en adjetivos y algunos sustantivos en femenino.	rústico práctico auténtica
-iego	en adjetivos que expresan “pertenencia”.	mujeriego solariego
-ificar	en verbos derivados de sustantivos y adjetivos.	clarificar santificar

-ino	en sustantivos y adjetivos derivados de sustantivos.	porcino correntino
-ío	adjetivos intensivos o de pertenencia derivados de sustantivos y adjetivos.	bravío plantío
-ir	integra los infinitivos de verbos de la 3a. conjugación.	sufrir vivir
-isa	en sustantivos femeninos que indican “ocupación” o “dignidad”.	poetisa sacerdotisa
-ísimo	en adjetivos en grado superlativo.	bellísimo rapidísimo
-ismo	en sustantivos abstractos que señalan “sistema” o “doctrina”.	cristianismo socialismo
-ista	en sustantivos y adjetivos; señala “oficio”, “profesión”, “escuela” y “partido”.	modista gasista oficialista
-ita	en adjetivos y sustantivos gentilicios.	moscovita israelita
-itis	partícula griega que equivale a “inflamación”; en sustantivos.	apendicitis otitis
-ito	en sustantivos y adjetivos con valor afectivo y diminutivo.	chiquito sobrinito
-itud	en sustantivos abstractos.	rectitud actitud
-izar	acción expresada por verbos.	colonizar agilizar
-izo	en adjetivos derivados de adjetivos, sustantivos y participios; indican calizo “tendencia”, “semejanza”, “posesión”, enfermizo “pertenencia” y, en femenino, “lugar”.	rojizo rollizo
-átero	forma latina equivalente de “lado”; en adjetivos.	caballeriza equilátero cuadrilátero
-logo	partícula griega que significa “que cultiva una ciencia”, en sustantivos.	psicólogo neurólogo entomólogo

-mancia	partícula griega que equivale a “adivinación”.	cartomancia quiromancia
-menta	sustantivos; expresa la idea de colectivo.	osamenta cornamenta
-mente	adverbios derivados de adjetivos; se agrega a la forma femenina del adjetivo.	rápidamente felizmente serenamente
-mestral/ -mestre	en adjetivos y sustantivos derivados de “mes”.	bimestral bimestre
-metría	partícula griega que equivale a “medición”.	trigonometría ergometría
-morfo	forma griega equivalente de “forma”; en adjetivos.	antropomorfo polimorfo
-ndo	integra las terminaciones de gerundio.	cantando leyendo viendo
-nte	adjetivos derivados de verbos (participios); significa, “que hace la acción”.	principiante ambulante confidente
-oide/ -oideo/ -oides/ -oidal	en sustantivos y adjetivos; expresan la idea de “semejanza”, “con forma de”.	geoide adenoides romboidal asteroides
-ónimo/ -onimia	partículas griegas que significan “nombre”; en sustantivos concretos y abstractos.	sinónimo homónimo sinonimia homonimia
-ope/-opía	partículas griegas que significan “ver, mirada”; en adjetivos y sustantivos.	miope miopía
-opsia	partícula griega, equivale a “visión”; en sustantivos.	autopsia sinopsis
-or/-ora	en sustantivos y adjetivos; señala “profesión”, “ocupación”; en sustantivos abstractos derivados de verbos o adjetivos, indica cualidad.	doctor pintor doctora temblor

-osis	partícula griega que se utiliza en sustantivos para indicar enfermedad.	parasitosis tuberculosis
-oso/-osa	en adjetivos derivados de sustantivos o verbos, señala “abundancia” o “acción”.	andrajoso furioso
-ote	en sustantivos y adjetivos; otorga un valor aumentativo o diminutivo y despectivo a la vez.	grandote
-paro/a	voz latina que significa “parir”; en adjetivos.	ovíparo multípara
-pirético	partícula griega equivalente de “febril”; en adjetivos.	antipirético
-plejía	partícula griega que equivale a “golpe” en sustantivos.	hemiplejía paraplejía
-poli/-polis	partícula griega equivalente de “ciudad”; en sustantivos.	metrópolis acrópolis
-sco	en sustantivos y adjetivos; significa “pertenencia” y, a veces, “desprecio”	peñasco brusco
-soma	partícula griega; significa “cuerpo” en sustantivos.	cromosoma
-sor	expresa idea de “agente”; en sustantivos y adjetivos.	supervisor ascensor
-terapia	partícula griega que significa “curación”; en sustantivos.	crioterapia helioterapia
-terio	sustantivos que expresan idea de “lugar”.	cementerio monasterio
-tomía/ -tomo	partículas griegas que equivalen a “porción”.	anatomía lobotomía
-torio	en adjetivos que indican “aptitud” y sustantivos que expresan “lugar”.	ambulatorio dormitorio
-ucho/a	en sustantivos y adjetivos despectivos y atenuativos.	medicucho casucha

-udo	en adjetivos que expresan idea de “posesión en abundancia”.	melenudo barbudo puntiagudo
-uelo	en sustantivos diminutivos. riachuelo	reyezuelo
-ueño	en adjetivos que indican “agente”.	halagüeño risueño
-ulento	en adjetivos que señalan “abundancia”.	virulento purulento
-ura	en sustantivos derivados de verbos o adjetivos.	dulzura premura
-uzo	en sustantivos y adjetivos despectivos.	gentuza
-voro	partícula griega que significa “que come”; en adjetivos.	carnívoro herbívoro
-zoico	partícula griega equivalente de “animal”; en adjetivos.	mesozoico paleozoico
-zón	en sustantivos que expresan idea de “acción” o “efecto”.	picazón caparazón
-zuelo/a	en sustantivos y adjetivos diminutivos.	ladronzuelo cazuela

4. Los superlativos

Son los adjetivos que señalan la cualidad del sustantivo “en grado sumo”, pero sin establecer ninguna comparación, por lo que se pueden usar para decir Einstein era inteligentísimo; la Argentina es muy extensa. Para formar el superlativo hay que aplicar las siguientes normas:

* Anteponer al adjetivo positivo cualquiera de estas palabras:

Muy, sumamente, inmensamente, intensamente, extremadamente, excesivamente, en extremo, por demás, sensiblemente, notoriamente, bien, etcétera.

Ejemplos: muy cansado, inmensamente feliz, excesivamente caro, por demás agresivo, sensiblemente mejorado, bien grande, etcétera.

* Aplicar a la consonante final del adjetivo positivo el sufijo ísimo.

Ejemplos: manteca fresquísima; gesto feísimo, piel blanquísima, etcétera.

* Anteponer al adjetivo positivo el más o el menos, y posponer de o entre:

Ejemplos: el río Nilo es el más largo del mundo; San Martín es el menos cuestionado entre nuestros próceres.

En estos casos, a veces suele suprimirse el segundo elemento porque se lo sobreentiende: el río Nilo es el más largo (del mundo).

Casos especiales

Existen algunos adjetivos que han heredado formas propias del latín para la formación de “comparativos y superlativos”.

Positivo	Comparativo	Superlativo
bueno	mejor (que)	óptimo
malo	peor (que)	pésimo
alto	superior (a)	supremo o sumo
bajo	inferior (a)	ínfimo
grande	mayor (que)	máximo
pequeño	menor (que)	mínimo

Estos comparativos son todos “invariables” en género y número, ya que cualesquiera de ellos se adaptan a ambos sexos: Mayor gasto (masculino), mayor inversión (femenino).

Existen, además, adjetivos que no aceptan forma superlativa:

* Compuestos: pelirrojo, sinvergüenza, agridulce, aguafiestas, etcétera.

- * Gentilicios: argentino (por lo que argentinísima es un error), italiano, portugués, belga, hindú, etcétera.
- * Aumentativos: grandulón, simplón, sencillote, etcétera.
- * Diminutivos: chiquilín, bajito, pequeñín, etcétera.
- * Despectivos: feúcha, mujerzuela, delgaducho, etcétera.
- * Comparativos: mejor, peor, nada, etcétera.
- * Numerales: tres, quinto, dozava, vigésima, etcétera.
- * Los de muchas sílabas: internacionalizado, extracorpórea, etcétera.
- * Los terminados en “i” tónica, “uo” y “eo” átonas: baladí, carmesí, fatuo, arduo, férreo, ígneo, etcétera.

Superlativos absolutos de formación dudosa

acre	acérrimo
antiguo	antiquísimo
ardiente	ardentísimo
áspero	asperísimo, aspérrimo
benéfico	beneficentísimo
benévolo	benevolentísimo
bueno	bonísimo, buenísimo
caliente	calentísimo
católico	catolicísimo
célebre	celebérrimo
cierto	ciertísimo
cruel	crudelísimo
enemigo	enemicísimo
ferviente	ferventísimo
fiel	fidelísimo
florecente	florentísimo
fuerte	fortísimo
grueso	grosísimo
incierto	incertísimo
inicuo	iniquísimo
íntegro	integrísimo
libre	libérrimo
magnífico	magnificentísimo
miserio	misérrimo
negro	negrísimo
noble	nobilísimo
nuevo	novísimo, nuevísimo
parco	parcísimo

pío	piísimo
pobre	pobrísimο, paupérrimo
pulcro	pulquérrimo
reciente	recentísimo
sabio	sapientísimo
sagrado	sacratísimo
salubre	salubérrimo
simple	simplísimo, simplicísimo
templado	temperatísimo
tierno	tiernísimo
valiente	valentísimo

5. Uso y abuso de las palabras: cosa, algo, esto y eso

La palabra cosa se emplea cada día más. Se vive en pleno “cosismo”. Precisamente porque se tiende a lo fácil, dicho vocablo está en todo su apogeo. En efecto, todo es cosa en este mundo, tomada la palabra en el sentido más amplio posible. Cosa es un armario, es un lápiz, es... todo. Así, no es extraño hablar con frecuencia de “la cosa romántica”, “la cosa poética”, “la cosa del ambiente”, etc.

Cosa es probablemente la palabra de sentido más vago, más impreciso, el vocablo más vulgar y trivial de la lengua.

Contra el abuso actual de cosa, conviene esforzarse un poco para sustituir tan insustancial palabra por otra más precisa.

Todo lo dicho vale salvo que, por razones particulares, se tenga interés en la vaguedad del vocablo cosa.

Ejemplo:

La humildad es una cosa muy rara.

La humildad es una virtud muy rara.

La palabra algo, de que tanto se abusa en la conversación corriente, nos da la medida de su correcto empleo en su propia definición: algo es un pronombre indefinido y, por tanto, sólo debe usarse cuando se pretenda dar a la frase un sentido indeterminado; cuando queramos mencionar algo (aquí está bien empleado) sin precisar lo que ese algo sea. Fácil resulta poner algo..., donde se debiera escribir algo (aquí está bien empleado) más definido que el impreciso algo.

A continuación unos cuantos casos en que resulta correcto el empleo de algo y otros en que conviene sustituirlo por otra palabra de sentido más preciso:

- “Leeré algo mientras vienes” (correcto).
- “Aquí hay algo que no entiendo” (puede ser correcto o incorrecto).
- “Esta historia tiene algo trágico”. Aquí conviene precisar más. Y podría ser: “Esta historia tiene un sentido trágico”; o bien: “Esta historia tiene un argumento trágico”.
- “En este párrafo hay algo que no entiendo”. Puede ser correcto si nos referimos al sentido del párrafo; pero si nos referimos a una frase concreta, mejor sería decir: “En este párrafo hay una frase que no entiendo”.

Otras veces no se trata de sustituir la palabra algo, sino de suprimirla. Es lo que sucede casi siempre que se emplea algo seguido de un adjetivo. En estos casos, basta con suprimir el pronombre indefinido y sustituir o no el adjetivo por un sustantivo, según los casos.

Ejemplo:

Esto es algo infame.

Esto es una infamia.

Los pronombres demostrativos esto y eso, por influencia francesa, se han introducido en nuestro idioma. Pero la frase queda más elegante, más española, si sustituimos dichos pronombres por el relativo o por el adjetivo demostrativo seguido de un sustantivo.

Ejemplo:

Tú amas a tus padres. Esto te honra.

Tú amas a tus padres. Este sentimiento te honra. (O bien: Tú amas a tus padres, lo cual te honra.)

6. Los vocablos “sino”, “si no”

La palabra “sino” se escribe como un solo término cuando cumple las siguientes funciones:

* Sustantivo que significa “destino, hado”.

Ejemplo:

El sino de ese pueblo era sobrevivir.

* Conjunción adversitiva (equivale a “solamente”, “tan sólo”). Se usa en frases que empiezan por “no”.

Ejemplo:

No quiero sino que me dejes en paz.

* Conjunción adversativa exclusiva que exige una negación en el primer miembro.

Ejemplo:

No quiero esto sino aquello.

La expresión “si no” se escribe separada cuando es una conjunción condicional más un adverbio de negación.

Ejemplo:

Si no vienes, iré yo.

Una forma práctica para saber si los dos vocablos van juntos o separados es intercalar entre ellos alguna palabra.

Ejemplo: Si tú no vienes...

7. Otras normas ortográficas

Uso de la “b”

- * Se emplea la “b” en todas las formas verbales cuyo infinitivo termine con el sonido bir- Ejemplos: recibir, concebir, prohibir.
- * Los verbos conjugados en pretérito imperfecto del modo indicativo, siempre que pertenezcan a la primera conjugación, y el verbo “ir”. Ejemplos: cantaba, iban.
- * Después de la consonante nasal “m”. Ejemplos: ambulancia, embotado.
- * Las sílabas “bur”, “bus”, “bu” en posición inicial o interior de la palabra. Ejemplos: burlesco, embuste, buche.
- * Las palabras que comienzan con “bi”, “bis”, “biz”, con significado dos o doble. Ejemplos: bicicleta, bicolor, bizcocho.
- * Las palabras que comienzan con “bio”, que significa vida. Ejemplos: biografía, biograma. También aquellas que contengan “bio” en posición interior. Ejemplos: simbiosis, antibióticos.
- * Las terminaciones “bundo”, “bunda”. Ejemplos: tremebundo, vagabunda.

Uso de la “v”

- * Después de la consonante nasal “n”. Ejemplos: anverso, invierno.
- * Los prefijos “vice”, “viz”, que significan “sucesor” o “en lugar de”. Ejemplos: vicepresidente, vizconde.
- * Después del grupo “ol”. Ejemplos: polvo, solvente.
- * Aquellas palabras precedidas por el prefijo “equi”. Ejemplos: equivalente, equívocos.
- * Los vocablos que comienzan con “lla”, “lle”, “llo”, “llu”. Ejemplos: llavero, llevó, llover, lluvia.

Uso de la “c”

- * Se escriben con “c” todos los plurales y derivados de las palabras que se escriben con “z”, siempre que les sigan las vocales e, i. Ejemplos: arroz-arroces, voz-vociferar, atroz-atrocidad.
- * Cuando aparece el sufijo “cida” y sus derivados en “cidio”. Ejemplos: genocida, genocidio, suicida, suicidio.

* Las terminaciones “cente”, “ciente”, “ciencia”. Ejemplos: paciente, decente, paciencia.

* Los verbos cuyos infinitivos terminen en “zar” cambian la “z” por “c” delante de “e”; lo mismo se aplica a las palabras derivadas. Ejemplos: avanzar-avancen - avance, cazar-cacé –cacería.

Uso de la “s”

* Llevan “s” todas las voces terminadas en “ersa”, “erse”, “erso”. Ejemplos: viceversa, someterse, adverso.

* Las palabras terminadas en “sión”, cuando se relacionan con otras voces de la misma familia que llevan “s” en la sílaba final. Ejemplos: confuso-confusión, tenso-tensión.

* Las terminaciones en “osa”, “oso”, “uso”, de los adjetivos. Ejemplos: nerviosa, caprichoso, difuso.

* Los sustantivos y adjetivos que terminan en el sufijo “esco”. Ejemplos: parentesco, grotesco.

Uso de la “z”

* Se escriben con “z” las terminaciones “azo”, “aza”, que dan idea de aumentativo o de golpe. Ejemplos: martillazo, manaza.

* Los sustantivos abstractos terminados en “ez”, “eza”, “anza”. Ejemplos: redondez, ligereza, tardanza.

* Los adjetivos agudos terminados en “az”. Ejemplos: tenaz, locuaz.

* Las inflexiones de los verbos terminados en “acer”, “ecer”, “ocer”, “ucir”, delante de “c” radical. Ejemplos: reducir-reduzco, conocer-conozco, ofrecer-ofrezco, nacer-nazco.

Uso de la “g”

* Se escriben con “g” las palabras que terminan en “gio”, “gia”, “gión” y derivados (ver uso de la “j”, palabras que terminan en “jía”). Ejemplos: arpegio, religión, logia.

* Las terminaciones “gente”, “gencia”. Ejemplos: negligente, inteligencia.

* Las palabras que comiencen con el prefijo “long”. Ejemplos: longevo, longitud.

- * Las palabras que comiencen con el prefijo “gel”. Ejemplos: gélido, gelatina.
- * Las palabras que posean el sufijo “algia”. Ejemplos: lumbalgia, neuralgia.
- * Las palabras que terminan en “gético”. Ejemplos: energético, apologético.

Uso de la “j”

- * Llevan “j” las palabras que terminan en “aje”, “eje”. Ejemplos: paisaje, hereje.
Excepciones: ambages
- * Palabras que terminan en “jía” (ver uso de la “g”, palabras que terminan en “gia”). Ejemplos: herejía, apoplejía.
- * Las voces en que interviene el sonido fuerte “ja”, “jo”, “ju”. Ejemplos: jarro, joroba, jurado.
- * Verbos terminados en “ger”, “gir”, que cambian “g” por “j” delante de a/o.
Ejemplos: dirigir-dirijo, proteger-proteja.

Uso de la “h”

- * Llevan “h” las palabras que comienzan con los diptongos “ue”, “ie”, “ui”, “ia”.
Ejemplos: hueco, hiena, huidizo, hiato.

8. Corte de palabras

En el lenguaje escrito, cada vez que se llega al final de la línea —si no coincide con la terminación de una palabra— nos vemos en la necesidad de dividir el vocablo. Y para ello, existen reglas que indican dónde puede realizarse el corte de palabra y de qué manera.

Actualmente, algunos programas de informática separan automáticamente los términos, (justificación de texto) de acuerdo con las reglas del idioma español, pero hay otras que lo hacen siguiendo el estilo que rige en el idioma inglés, que permite dividir la palabra en cualquier lugar. Eso es lo que debemos evitar para que no se difundan graves errores en la escritura.

Cuando se llega al final de la línea, debe colocarse un guión a continuación de la última letra y no debajo de ella, y seguir las siguientes normas:

* Cuando una consonante va encerrada entre dos vocales, aquella se une a la segunda de las vocales.

Ejemplos: ma-ne-ra, sue-lo, e-fe.

* Cuando un grupo de dos consonantes va encerrado entre dos vocales, la primera consonante se une a la vocal anterior, y la segunda con la siguiente.

Ejemplos: on-ce, in-na-to, pen-sión. Las excepciones son las palabras en las que aparecen los grupos consonánticos bl, br, cl, cr, dr, fl, fr, gl, gr, pl, pr, tr, que se unen con la vocal siguiente.

Ejemplos: co-bre, po-tro, de-cla-rar.

* En el caso en que las consonantes agrupadas sean tres, las dos primeras se unen a la vocal precedente y la tercera, a la vocal siguiente. Ejemplos: cons-ti-tu-ción, obs-tá-cu-lo, trans-por-tar. Excepciones: si la segunda y la tercera consonantes forman parte de los grupos citados en el punto anterior, la primera consonante pasa a unirse con la vocal precedente, y el grupo de las dos vocales restantes se une a la vocal siguiente.

Ejemplos: con-tra, in-flar, des-gra-cia.

* Lo mismo sucede cuando se trata de cuatro consonantes que, por supuesto, incluyan algunos de los grupos referidos.

Ejemplos: ins-truc-tor, cons-crip-to.

* No es correcto separar las palabras de manera que quede una vocal sola.

Ejemplos: a-migo, pele-a, vení-a, e-legante.

* No se considera correcto dividir los vocablos separándose así dos vocales, aunque formen sílabas diferentes.

Ejemplos: le-er, om-bú-es, perí-odo.

* Las palabras que tienen h precedida de otra consonante, se dividen separando ambas letras.

Ejemplos: in-hibir, des-hecho, al-haja.

* En los términos compuestos por palabras que tienen existencia independiente (latinoamericano) o integrados por prefijos (posdata), se puede hacer el corte respetando los elementos individuales (nos-otros; pre-existir), pero también es correcto hacerlo siguiendo las normas de silabeo (no-sotros; pree-xistir). No tiene carácter obligatorio, pero se aconseja seguir las mismas normas en los casos de nombres propios de origen extranjero.

Ejemplos: Dis-cépolo, Gan-dhi, Ken-nedy.

9. Contracción

Es la figura de dicción que permite formar una sola palabra integrada por otras dos, de las cuales una termina y la otra empieza en vocal, eliminando la primera vocal de la segunda palabra.

Los ejemplos más habituales en nuestra lengua son al (a + el) y del (de + el) aun cuando existan otros casos como esotro (ese + otro), entrambos (entre + ambos), doquiera (donde + quiera), etcétera

* Debe advertirse que si el artículo forma parte del nombre propio de un país, obra artística, publicación, etc. no se puede realizar la contracción.

Ejemplos:

Regresaba de El Cairo, y no regresaba del Cairo.

Escribí una carta a El Gráfico, y no escribí una carta al Gráfico.

* Tampoco puede aplicarse la contracción cuando, en lugar del artículo el, estemos en presencia del pronombre él.

Ejemplos:

Lo vimos a él esta mañana, y no lo vimos al esta mañana;

El gesto nació de él, y no el gesto nació del.

* El error opuesto se produce al separar las contracciones al y del construyendo oraciones en las que cada partícula mantiene su independencia.

Ejemplos:

Retiraron la carga de el camión, en lugar de retiraron la carga del camión.

Los bomberos ingresaron a el edificio en llamas, por los bomberos ingresaron al edificio en llamas.

10. Signos de puntuación

Punto (.)

Señala la mayor pausa sintáctica y que la entonación debe ser descendente en la última palabra pronunciada. Se lo emplea al final de la oración para indicar que lo que precede tiene sentido completo. A continuación, debe iniciarse la escritura con mayúscula.

Usos del punto

* Punto final: Indica que lo que precede tiene sentido completo. Ejemplo: Es todo lo que tengo para decir, afirmó.

* Punto seguido (o punto y seguido): Separa oraciones sin nexo sintáctico aparente, pero relacionadas entre sí. La escritura continúa con mayúscula, pero sin sangría. Ejemplo: Es todo lo que tengo para decir, dijo. Luego de esa afirmación, sólo nos quedaba retirarnos en silencio.

* Punto aparte (o punto y aparte): Separa párrafos o conjuntos de oraciones dedicadas a temas que, si bien guardan alguna relación, no es necesario que pertenezcan al mismo párrafo.

Ejemplos:

La ortografía enseña a escribir correctamente las palabras y, si nos atenemos a las reglas, podremos escribir sin errores.

La escritura española, como la de otras lenguas, representa palabras por medio de letras, figuradas en una superficie.

El abecedario de un idioma es la representación gráfica del conjunto de fonemas usuales.

* En las abreviaturas: se coloca inmediatamente después de la última letra.

Ejemplos: Dr., Gral., núm., T.V., etcétera. Excepción: La medidas del sistema métrico decimal. Ejemplos: m, kg, hl, dm, etcétera. Cuando el punto de la abreviatura coincide con el final de la oración, ese punto cumple también la función de cierre y no deberán colocarse dos puntos finales (uno para la abreviatura y otro para la oración).

Ejemplo:

... estuvieron reunidos con la cúpula de la C.G.T. (correcto)

... estuvieron reunidos con la cúpula de la C.G. T.. (incorrecto)

* También puede presentarse entre las letras de las siglas; aunque no existe uniformidad respecto del uso del punto en las siglas, ya que algunos propician no utilizarlo, dando origen, de esta manera, a palabras como cegeté, ucedé (de C.G.T. y U.C.D., respectivamente).

El punto y otros signos de puntuación

* Cuando el punto coincide con cierre de paréntesis o comillas, estos signos se escriben delante del punto, si se abrieron después de iniciada la oración que concluye:

Ejemplo:

El ministro respondió que “de ese tema se está ocupando el señor Presidente”.
Luego de responder, el funcionario abordó el auto (que lo esperaba con el motor en marcha).

* En cambio, se escriben paréntesis y comillas detrás del punto, si aquellos abarcan todo lo enunciado desde el punto anterior.

Ejemplo:

“A mí nadie me habló de transferencia”. (Aunque nuestro medio ya lo considera jugador del Inter.)

* En las llamadas —que puede ser un número o una letra volada entre paréntesis— el signo debe ir antes y no después del punto.

Ejemplo:

Eso es lo que piensan algunos autores (¹).

Coma (,)

Señala la más breve de las pausas en el interior de una oración, y la entonación puede ser descendente o ascendente, según la necesidad del hablante.

Usos de la coma

* Se emplea para separar los miembros de una enumeración (vocablos o frases equivalentes), salvo los que estén precedidos por alguna de las conjunciones (y, e, o, u, ni).

Ejemplos:

Es un chico reservado, estudioso y de buena familia.

¿Quieres café, té o una gaseosa?

* Se coloca delante de la conjunción:

- Si la enumeración se presta a confusión.

Ejemplo: Fueron a la fiesta Juan y María, Pedro y Ana y Alberto y Marta.

- Si la secuencia que encabeza expresa un contenido (consecutivo o de tiempo) distinto de los anteriores.

Ejemplo: Pintaron las paredes, cambiaron los muebles y quedaron encantados.

- Si la secuencia que encabeza la conjunción está destinada a enlazar con toda la posición anterior, y no con el último miembro.

Ejemplo: Pagó el traje, el bolso y los zapatos, y salió de la tienda.

* Se escribe para aislar el vocativo.

Ejemplo: Muchachos, escuchen las órdenes.

* Se emplea antes o después de un signo de interrogación o de exclamación, si la norma ortográfica lo exige.

Ejemplo: Con respecto al impacto ambiental, ¿se ha previsto algún tipo de medidas para que su efecto sea el menor posible?

* Se usa en incisos aclaratorios:

- Aposiciones explicativas.

Ejemplo: La presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, declaró...

- Propositiones adjetivas explicativas.

Ejemplo: Los soldados, que estaban heridos, llegaron hoy.

- Comentarios, explicaciones o precisiones.

Ejemplo: Toda mi familia, incluido mi hermano, estaba de acuerdo.

- Mención de un autor u obra citados.

Ejemplo: La verdad, escribe un político, se ha de sustentar en la razón.

* Cuando se invierte el orden regular de las partes de un enunciado, anteponiendo los elementos que deben ir pospuestos, se coloca coma después del bloque anticipado.

Ejemplo: Después de tantos disgustos, nos proporcionó una gran alegría.

* En oraciones compuestas suele colocarse:

- Delante de proposiciones coordinadas adversativas introducidas por: pero, más, aunque, sino.

Ejemplo: Podes llevarte mi máquina de fotos, pero tené mucho cuidado.

- Delante de proposiciones consecutivas introducidas por: con que, así que, de manera que.

Ejemplo: El sol me da en la ara, así que me cambiaré de asiento.

- Delante de proposiciones causales.

Ejemplo: Es noble, porque tiene un palacio.

* Se usa después de los enlaces: esto es, es decir, o sea, en fin, por último, por consiguiente, sin embargo, por lo tanto, en tal caso, en cambio, en primer lugar y también, a veces, después de adverbios o locuciones adverbiales como generalmente, efectivamente, fundamentalmente, por regla general, quizás, en definitiva, colocados al principio de una oración.

Ejemplo: Por último, los congresales se reunieron pasada la medianoche.

* Se emplea en los casos en que se omite el verbo (predicado no verbal).

Ejemplo: En matemáticas, un genio.

Uso incorrecto de la coma

Debe evitarse la separación de sujeto y predicado con la coma, a excepción de los casos mencionados y en lo que media un inciso aclaratorio más o menos extenso entre sujeto y predicado.

Forma correcta: La medicina preventiva, como ya quedó apuntado, permitirá evitar la enfermedad.

Forma incorrecta: La medicina preventiva, permitirá evitar la enfermedad.

Cuando se nombra el cargo y la persona que lo ocupa.

Formas correctas: El senador nacional José Fernández dijo...
El ex presidente de la Argentina Néstor Kirchner dijo...
La presidenta de la Argentina, Cristina Kirchner, dijo...
El jefe de gabinete, Alberto Fernández, anunció...

Formas incorrectas: El senador nacional, José Fernández, dijo...
El ex presidente de Argentina, Néstor Kirchner, dijo...
La presidenta de la Argentina Cristina Kirchner dijo...
El jefe de gabinete Alberto Fernández anunció...

Cuando el cargo es una denominación muy extensa, se debe colocar primero el nombre de la persona y luego el cargo. El uso de la coma debe responder a lo expresado anteriormente.

Forma correcta: Roque Gómez, vocal de la Cámara 2º del Crimen, afirmó...
Forma incorrecta: El vocal de la Cámara 2º del Crimen Roque Gómez afirmó...

Punto y coma (;)

Indica una pausa menor que el punto, mayor que la coma y un descenso en la entonación, pero, a diferencia del punto, esta pausa y este descenso solo suponen un descanso que separa dos miembros de la oración.

Uso del punto y coma

* Separa los elementos de una enumeración cuando se trata de expresiones complejas que incluyen comas.

Ejemplo: Cada uno de los grupos preparará un taller: el primer grupo, el taller de cerámica; el segundo, el taller de telares; el tercero, el taller de costura.

* Separa proposiciones yuxtapuestas.

Ejemplo: La situación de la empresa era preocupante; se imponía una acción rápida si deseaban salvar los puestos de trabajo.

* Se suele colocar punto y coma, en lugar de coma, delante de las conjunciones: pero, más, aunque, sin embargo, por lo tanto, por consiguiente, cuando los períodos tienen cierta longitud. (Si los bloques no son muy largos, se prefiere la coma).

Ejemplo: Su discurso estuvo muy bien construido y fundamentado sobre sólidos principios; pero no consiguió convencer a muchos de los participantes en el Congreso.

Dos puntos (:)

Es una pausa que enuncia algo a continuación. Luego de los dos puntos, se puede comenzar a escribir con, mayúscula o minúscula, indistintamente, salvo que el texto que sigue a los dos puntos sea una cita textual.

Uso de los dos puntos

* Después de una proposición que anuncia una enumeración.

Ejemplo: Las familias de las casas inundadas necesitan: mantas, frazadas, calzado, agua mineral, leche en polvo...

* Antes de una cita textual o palabras textuales, salvo cuando éstas se hilvanan con la redacción. A continuación debe ir mayúscula.

Ejemplo: El Presidente dijo: “Vamos a corregir ese error”.

* Como conclusión de una afirmación.

Ejemplo: Debemos extremar las precauciones para evitar el uso de las drogas entre los adolescentes: es mejor prevenir que curar.

* En los encabezamientos epistolares. El texto debe continuar con mayúscula.

Ejemplos:

Querida amiga: Te escribo estas líneas...

Estimado Señor: Me dirijo a usted con motivo...

* Después de expresiones como: por ejemplo, verbigracia, a saber, las siguientes, y en las formas legales y jurídicas como resuélvese, decretese, archívese, hago constar, conste, certifico, etcétera.

Puntos suspensivos (...)

Son siempre tres (y no cinco) y sirven para indicar que el texto se ha suspendido o ha quedado momentáneamente interrumpido.

Uso de los puntos suspensivos

* Al final de enumeraciones abiertas o incompletas.

Ejemplo: Todos fueron revolucionarios: Galileo, Julio César, Lenin, Gandhi, Jesús, Castro...

* Para expresar o provocar duda, temor o sorpresa.

Ejemplo: “No puedo decidirme... pero, bueno, creo que iré”, respondió el entrevistado.

* Para sustituir el etcétera.

Ejemplo: Me dedico a dictar clases, seminarios, conferencias...

* Para indicar —en la transcripción de un texto— que se ha omitido un fragmento. En este caso, los puntos suspensivos pueden ir al comienzo, en medio del texto o al final, y solamente irán entre paréntesis si la omisión está intercalada.

Ejemplo:

... Y no supe qué responderle.

Preguntó por ella y dije que había salido (...)

Al subir al ascensor, intentó saludar...

No más de un 5 por ciento de los usuarios de Internet (...) veían en este sistema un medio para comunicarse con los especialistas.

Los puntos suspensivos y otros signos de puntuación

Tras los puntos suspensivos no se escribe nunca punto. Sin embargo, sí pueden colocarse otros signos de puntuación, como la coma, el punto y coma y los dos puntos.

Después de los puntos suspensivos, cuando cierran un enunciado, se escribe con mayúscula; en caso contrario, se continuará con minúscula.

Ejemplos:

La tragedia ocurrió hace mucho tiempo... Ya nadie recordaba a los protagonistas.

Pensándolo bien..., iré.

Signos de interrogación y exclamación

En español, se usan al principio y al final de la oración, y es un error colocar sólo el del final, al estilo inglés.

Los signos de interrogación (¿?) sirven para formular una pregunta.

Los signos de exclamación (¡!) -que no deberían ser llamados de admiración- sirven para expresar distintas clases de sentimiento: alegría, pena, dolor, admiración, sorpresa, desprecio, etcétera.

Pueden coincidir o no con el comienzo de la frase.

Ejemplos:

¿Quién nos va a ayudar?

Y me pregunto, ¿quién nos va a ayudar?

¡Qué satisfacción nos produjo su visita!

Su visita, ¡qué satisfacción nos produjo!

Uso de los signos de interrogación y exclamación

* Encierran enunciados interrogativos y exclamativos en estilo directo.

Ejemplo: ¿Cuántos delincuentes intervinieron en el robo? ¡Qué injusticia!

* Cuando se escriben varias preguntas o exclamaciones seguidas, se pueden considerar oraciones independientes o un único enunciado. En el primer caso se escribirán con sus correspondientes signos de apertura y cierre, y con mayúscula al comienzo de cada una de ellas; en el segundo caso, irán separadas por comas o por puntos y comas, y sólo en la primera se escribirá la palabra inicial con mayúscula.

Ejemplo: ¿Dónde estás? ¿A qué hora volverás? ¿Quién te acompañará?
¿Dónde estás?, ¿a qué hora volverás?, ¿quién te acompañará?

* El signo de apertura de interrogación o de exclamación se coloca donde empieza la pregunta o la exclamación, aunque no comience con él, el enunciado. Ejemplo: Con respecto al deterioro de la sociedad, ¿se han previsto algunas medidas?

* Los vocativos y las proposiciones subordinadas, cuando ocupan el primer lugar en el enunciado, se escriben fuera de la pregunta o de la exclamación. Si están colocados al final, se consideran dentro de ellas.

Ejemplo: Sonia, ¿has decidido qué vas a hacer? ¿Has decidido qué vas a hacer, Sonia?

Es obligatorio colocar los signos de apertura (¿) y de cierre (!). Es un error muy común, en medios gráficos, colocar los signos de interrogación exclusivamente al iniciar la oración, cuando, en realidad, la pregunta propiamente dicha se formula en medio de la oración.

Por eso, si no queremos parecer demasiado tradicionales en la redacción escribiendo oraciones como ¿Serán los colectiveros sancionados si cruzan con luz roja? debemos evitar formular preguntas al estilo de ¿Los colectiveros serán sancionados si cruzan con luz roja?, como si existiera la posibilidad de que los sancionados fueran otros, en lugar de Los colectiveros, ¿serán sancionados si cruzan con luz roja?, que es la manera adecuada de redactar la pregunta.

En algunos casos, se puede abrir la oración con un signo y cerrarla con otro, expresando de este modo una combinación de interrogación y exclamación.

Ejemplos:

¡Cómo es posible que le crean a este hombre?
¿Quién te dijo semejante barbaridad!

Uno de los signos encerrado entre paréntesis (?) significa “duda o incredulidad”; el otro, (!) expresa “asombro”.

Ejemplos:

Llegó desde el centro en tres minutos (?).
Dijo que se consideraba Dios (!).

Estos signos pueden duplicarse o triplicarse, según la intención del autor.

Ejemplos:

¿¿¿Qué???

¡¡¡Fuera, he dicho!!!

Los signos de interrogación y exclamación pueden ir seguidos de cualquier signo, menos de punto.

Los puntos suspensivos podrán ir antes o después del cierre de signo, según lo requiera el sentido de la oración.

Ejemplos:

¡No supe qué decirle!...

¡Tenés cada ocurrencia...!

No debe usarse el signo ¿? en la interrogación indirecta.

Ejemplos:

¿Quién vino? (interrogación directa).

Quiero saber quién vino (interrogación indirecta).

Cuando se expresan dos interrogaciones consecutivas, el signo sólo se coloca cuando se inicia la segunda de ellas.

Ejemplo: Pero qué, ¿no te avisaron nada?

Paréntesis ()

Encierran elementos incidentales o aclaratorios. Los paréntesis se reservan para acotaciones que están claramente al margen del relato.

No debe usarse para encerrar errores, con el objeto de evitar una tachadura en el discurso escrito. Se recomienda usar comas en su lugar, a menos que se trate de oraciones que no pertenecen al contexto de lo que expresa el autor o sean estrictamente aclaratorias.

Ejemplos:

Esa mañana, nos levantamos muy temprano (no queríamos llegar tarde) y nos dirigimos al aeropuerto.

Las nuevas políticas cerealeras apuntan a la liberalización de los precios (tanto a nivel rural como en el plano comercial).

Uso de los paréntesis

* Cuando se interrumpe el sentido del discurso con un inciso aclaratorio.

Ejemplos: El abuelo de Alberto (en su juventud fue un brillante cirujano) parecía una estatua sentado en aquel sillón.

* En la transcripción de citas en que se omite un fragmento.

Ejemplos: Hasta aquí (...) la obra visible.

* En los textos de las obras de teatro, se usan para indicar actitudes y posiciones a los actores.

Ejemplos:

Marcos: (Entrando y dejando su paraguas sobre la mesa) -Hola, ¿cómo estás?

Lucía: (Sin mirarlo, sigue sentada leyendo) -¡Ah, sos vos!

* Para intercalar algún dato o precisión: fechas, lugares, significado de siglas, autor, etcétera.

Ejemplos:

El general San Martín (1778-1850)

Chivilcoy (Bs. As.)

Osplad (Obra Social para la Actividad Docente)

Traer 3 (tres) fotos tipo carné, fondo blanco...

El Servicio Nacional de sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) es el organismo encargado de fiscalizar...

Guión largo (—)

Es una pausa menor que el paréntesis. Se usa en los casos en que una aclaración podría ir entre comas, pero el uso de la raya refuerza y diferencia esa aclaración del resto del texto con toda claridad.

Uso del guión largo

* Sustituye al paréntesis en las frases aclaratorias.

Ejemplo:

China importa productos de alta tecnología —instrumentos de medición, sistemas de telecomunicaciones— que aún no se consiguen fabricar en el país.

Los celtíberos —no siempre habían de ser juguetes de Roma— ocasionaron la muerte de los dos Escipiones.

* Indica cambio de interlocutor en los diálogos.

Ejemplo:

— Sé que hoy va a llamar.

— ¿De quién estás hablando?

* Encierra oraciones intercaladas dentro del diálogo.

Ejemplo:

No me parece correcto —afirmó el médico— que lo hayan engañado de esa manera.

Hay casos en los que se utiliza coma a continuación del guión, esto sucederá solamente cuando la presencia de la coma sea imprescindible, aun en ausencia

Ejemplos: Algunos sostienen —a pesar de todo— que es necesario realizar un examen.

Algunos sostienen —entre ellos los rectores—, aun yendo contra su principios, que es necesario realizar un examen.

Guión (-)

Es un signo más corto que la raya y sirve para separar palabras o sílabas.

Usos del guión

* Para separar en sílabas una palabra al final de una línea. Debe colocarse después y no debajo de la última letra del renglón.

Ejemplo: Esta mañana, recibí la comunicación de que había sido aceptada mi propuesta.

* Une dos adjetivos o sustantivos cuando éstos siguen conservando su identidad.

Ejemplos: clase teórico-práctica
conflicto económico-político-social

* En los adjetivos gentilicios, la Real Academia Española recomienda el uso del guión cuando se expresa oposición o confrontación.

Ejemplos: guerra franco-alemana
conflicto palestino-israelí

* Se usa en la señalización de fechas que indican un período.

Ejemplos: Manuel Belgrano (1770-1820)
La Segunda Guerra Mundial (1939-1945)

Diéresis o crema (ü)

Es un signo que, generalmente, sirve para dotar de sonido a ciertas vocales.

* Se lo utiliza sobre la letra “u” en las sílabas güe-güi para indicar que debe pronunciarse. Ejemplos: paragüero, cigüeña, pingüino, agüita, halagüeño, pingüe, etcétera.

* En poesía, separa dos vocales que forman diptongo, agregando una sílaba al verso. Ejemplos: “ruido” se separa en sílabas rui-do; rüido se separa ru-i-do, y lo mismo sucede con “fiel”, fiel; fiel, fi-el.

* En lenguas extranjeras, se usa sobre cualquier vocal. Ejemplos: Göethe, Köln,

Barra (/)

Es una línea diagonal que indica separación.

Usos de la barra

* Se la utiliza para separar día, mes y año en las fechas.

Ejemplos:

08/11/69

22/04/96

* En algunas expresiones, reemplaza a la palabra “por”.

Ejemplos:

100 km/h (cien kilómetros por hora).

300 m/s (trescientos metros por segundo).

Corchetes ([])

Son signos que—además de su función en las ecuaciones matemáticas— sirven para separar aclaraciones, cumplen la misma función del paréntesis y, en algunos casos, se los coloca en oraciones que ya han abierto paréntesis.

Ejemplos:

Ella afirmó que “la ropa [lucía un hermoso vestido rojo] la diseñaba ella misma”.
Todos los periodistas se preocupan por expresarse correctamente (aunque unos pocos [sobre todo en televisión] no lo demuestren) y yo, siempre que pueda, trato de ayudarlos.

Comillas (« “ ” ‘ ’ »)

Sirven, principalmente, para destacar palabras o frases.

Se usan siempre en pares (para abrir y para cerrar), pueden ser simples (‘) o dobles (“) y las hay de dos clases: latinas o españolas (« ») e inglesas (“ “).

Cuando en un texto existe la necesidad de abrir varias veces las comillas, debe observarse el siguiente orden:

Primero, las comillas españolas dobles; luego las inglesas —también dobles— y finalmente, las simples. Este orden se invierte en el momento de cerrarlas.

Ejemplo: «En ese orden de cosas, algunos “privilegiados que fueron invitados a asistir ‘como vedores’ a la pruebas”, manifestaron su interés por los resultados».

En los casos en que se abren comillas y, posteriormente, hubiera necesidad de volver a abrirlas, deberán seguirse las normas señaladas en el punto anterior, pero si, ocasionalmente, el cierre de las comillas interiores coincidiera con el punto final (y por lo tanto, cierre del texto) deberán cerrarse primeramente las comillas abiertas en último término y luego, las generales.

Ejemplo: “La Justicia contra la empresa Gas del Litoral ‘Litogas’.”

Uso de las comillas

* Para reproducir citas textuales.

- Cuando una cita se divide en varios párrafos, se deben colocar comillas al comenzar cada párrafo, pero se deben cerrar al finalizar el último de la transcripción.

Ejemplo:

“No soy culpable de nada, y por eso estoy completamente tranquilo.

“Sólo espero que el proceso termine pronto y pueda volver a mi país”, aseguró el deportista.

- Cuando se citan tramos separados de un texto sin hilvanarlos con la redacción propia, cada tramo irá entre comillas, y entre uno y otro se deberán colocar tres puntos suspensivos entre paréntesis.

Ejemplo:

Al finalizar, el ministro consignó: “No hemos llegado al cargo para no cambiar nada” (...) “porque la reforma de las viejas estructuras es un reclamo de toda la sociedad”.

- Cuando se intercala un comentario del transcriptor de la cita no es imprescindible cerrarlas para volver a abrirlas después del comentario, pero puede hacerse, aunque es preferible no cerrarlas.

Ejemplo:

“Los días soleados –comentó Silvia- me encantan”.

- Para indicar que una palabra o expresión es impropia, vulgar o que es utilizada irónicamente para destacar una palabra; en este caso, usar negrita o itálica.

Ejemplo:

Últimamente está muy ocupado con sus “negocios”.

* Destacar alguna palabra o expresión, según la intención del autor. Puede ser también un neologismo o un extranjerismo.

Ejemplo:

¿Por qué no se lo pedís a “tu cuñadita”?

Nos invitaron a pasar el “weekend”.

* Señalar una expresión que es un modismo.

Ejemplo: Haciendo un cálculo “a ojo de buen cubero”...

* Indicar nombres de periódicos, revistas, títulos de poemas y cuentos, etcétera.

Ejemplos:

Se publicó en “Clarín”.

El nuevo número de “El Gráfico”.

* Citar títulos de obras literarias, artísticas o científicas.

Ejemplos:

Quisiera volver a leer “El Quijote”.

Intentaron robar “La Gioconda”.

Bernardo Houssay logró el Premio Nobel por su trabajo sobre la “Función hormonal de la pituitaria”.

Modernamente se prefiere emplear la letra cursiva, en lo impreso, y el subrayado en lo manuscrito, para destacar los títulos de libros, películas, obras de teatro, nombres de periódicos, los neologismos, las palabras y expresiones en idiomas extranjeros y las locuciones que, en los libros de enseñanza, se ponen como ejemplo. Asimismo, dependiendo del criterio del escritor, se acepta también el empleo de la mayúscula y el entrecomillado.

* Destacar seudónimos y apodos, lo mismo que nombres dados a animales.

Ejemplos:

Pedro B. Palacios escribía con el nombre de “Almafuerte”.

Juan Martín “Látigo” Coggi intentará recuperar el título mundial.

Tuvimos que vacunar a “Reina”.

* Incluir diálogos citados dentro de un párrafo.

Ejemplo: Ella ya estaba en su casa. “¿Por qué no nos avisaste?”, le preguntamos. “No lo creí necesario”, respondió.

* Encerrar el significado de palabras. En estos casos, suelen usarse las comillas simples.

Ejemplo: Enervar, contra lo que muchos creen, significa ‘quitar las fuerzas’.

Las comillas y los signos de puntuación

La coma, el punto y coma y los dos puntos van siempre fuera de las comillas que encierran el texto entrecomillado, lo mismo que en ausencia de signos de puntuación.

Si las comillas se abren al comenzar el texto, el punto irá antes de las comillas.

Ejemplo: “Ahora me toca a mí.”

Si las comillas se abren luego del comienzo del texto, el punto final deberá ir después de las comillas. Ejemplo: Después de eso, él afirmó “ahora me toca a mí”.

Cuando las comillas se abren a continuación de los dos puntos, el punto final deberá ir después del cierre de comillas. Ejemplos: Ahí fue cuando afirmó: “ahora me toca a mí”.

El punto puede ir o no al cierre de la oración, según la presencia de algún signo de exclamación o interrogación. Ejemplos: Me preguntó, “¿Le dijiste la verdad?”. Y ella pidió “¡no mientan más!”.

Cuándo no usar comillas

En los nombres de empresas, clubes, asociaciones, institutos, barcos, aviones (sus marcas, no los nombres con que han sido bautizados), programas de T.V. y Radio, revistas y publicaciones, canciones, obras de teatro, libros de la Biblia, etcétera. Tampoco para indicar repetición de palabras o renglones.

Apóstrofo (‘)

Es un signo que indica elisión (supresión) de un sonido. No debe confundirse con la palabra apóstrofe. Actualmente, se lo utiliza, en especial, en lenguas extranjeras y en lenguaje gauchesco.

Ejemplos:

What's that? (What is that?)

L'heritier (Le heritier)

Se m'innamoro (Se mi innamorato)

M'hijo (mi hijo)

Seguidor como perro 'e sulky (seguidor como perro de sulky)

Asterisco o llamada (*)

Sirve para señalar la existencia de una explicación o nota que va al pie de la página y siempre aparece entre paréntesis: (*)

Suele utilizarse también una cifra con la misma función (¹, ², ³...), y en un texto pueden aparecer más de uno.

Existen, finalmente, otros signos (párrafo o parágrafo, calderón y manecilla) que han caído en desuso, ya sea porque han sido desplazados por los más habituales o porque carecen de representación en los modernos teclados de las computadoras.

11. Reglas para el uso de la mayúscula

En nuestra lengua, el uso de las mayúsculas no está regido por normas muy estrictas. La Real Academia Española sólo propone algunas reglas para su aplicación.

Con el propósito de unificar criterios al respecto, aconsejamos que el uso de las mayúsculas se rija de acuerdo con las siguientes normas:

En función de la puntuación

- * Se escriben con mayúscula inicial la primera palabra de un escrito.

- * La primera palabra después del punto o cuando los puntos suspensivos cumplan esa función.

Ejemplo: No supe nada más de él... Pasado un tiempo, volví a verlo. Estaba irreconocible.

- * Luego de los dos puntos, antes de cita textual.

Ejemplo: ... el Presidente dijo: “Vamos a seguir bajando el índice de desocupación”.

En otros casos, el uso de la mayúscula es optativo:

El jurado se expidió: inocente.

El jurado se expidió: Inocente.

- * Luego del cierre de signos de exclamación o interrogación, si no hubiera una coma posteriormente.

Ejemplos: ¿Qué dijo? Nadie lo entendió. ¿Qué dijo?, preguntaron todos.

En función de la condición o categoría de nombre propio

- * Los nombres propios y apellidos de personas, animales, personajes legendarios y de ficción.

Ejemplos: Verónica, Luis, Lassie, Rocinante, Martín Fierro, El Cid Campeador, James Bond, Batman, Terminator.

- * Los atributos divinos y las palabras que designan a Dios (Jehová, Alá, Buda) y a la Virgen.

Ejemplos: El Creador, el Todopoderoso, el Salvador, El Sumo Hacedor, Él, Ella.

- * Los apodos, pseudónimos, sobrenombres o calificativos constantes.

Ejemplos: El “Flaco” Spinetta, Juan Martín “Látigo” Coggi, el “Príncipe” Francescoli.

- * Nombres que acompañan a los nombres propios del lugar cuando forman parte del topónimo.

Ejemplos: Ciudad de México.

En los demás casos, se usará minúscula. Ejemplos: ciudad de Santa Fé, río Suquía.

* Los nombres geográficos excepto los accidentes geográficos que no forman parte de la denominación.

Ejemplos: Mar del Plata, La Rioja, Buenos Aires, etcétera.

* Los nombres de vientos y huracanes.

Ejemplos: Pampero, Simún, Monzón; Hilda, Hugo, etcétera.

* Los nombres de astros o planetas utilizados como sustantivos propios.

Ejemplo: La Luna gira alrededor de la Tierra. Excepciones: cuando son utilizados como sustantivos comunes, en oraciones como la luz del sol encandila; ¡Qué hermosa luna!

* Nombre de premios, torneos, certámenes, congresos, jornadas, seminarios.

Ejemplos: Copa América, Premio Nobel, Premio Cervantes, Congreso Nacional de Hispanistas, Jornadas Latinoamericanas de Arte, Campeonato Mundial de Fórmula Uno.

* Nombre de los puntos cardinales.

Ejemplos: La brújula señala el Norte. Cuando se refiere a la orientación o dirección respecto de otro sustantivo irá con minúscula. Ejemplo: El norte de la ciudad.

* Los nombres de los puntos cardinales cuando forman parte del nombre propio de un país o de una zona.

Ejemplos: Corea del Sur, Carolina del Norte, Lanús Oeste.5) Los nombres de los símbolos nacionales.

* Los nombres de los símbolos nacionales.

Ejemplos: Himno Nacional Argentino, Escudo Nacional, etcétera.

* Los cargos en ejercicio o reinantes, los títulos honoríficos y los tratamientos de dignidad, cuando equivalen al nombre propio. Los sustantivos presidente y papa se escriben con mayúscula cuando se refieren al presidente argentino en ejercicio o al papa reinante.

Ejemplos:

El Presidente inauguró el remate.

Su Excelencia se dirigió al público.

La Reina fue escoltada hasta la entrada.

Su Majestad recibió el saludo del pueblo.

El Ministro visitó varios hospitales.

Actualmente, se estila colocar minúscula cuando el tratamiento es completado con el nombre propio del funcionario.

Ejemplos: El presidente Kirchner regresó de su viaje.

* Los nombres o denominaciones de las residencias oficiales.

Ejemplos: Casa Rosada, Casa Blanca, Palacio de Hacienda, Casa de Gobierno.

* Las personificaciones, cuando los sustantivos comunes adquieren el valor del

Ejemplo: La Noche habló con el Viento y le dijo...

* Los nombres propios de organismos, centros e instituciones y conferencias; los nombres de departamentos, direcciones, servicios y dependencias.

Ejemplos:

Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo

Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural

Departamento de Montes

Oficina de Enlace con las Naciones Unidas

Oficina Regional para América Latina y el Caribe

* Los nombres de códigos, leyes y convenciones.

Ejemplos:

El Código Civil

La Ley de Ajuste Agrícola de 1993

* Los títulos de programas

Ejemplo:

Programa mundial de alimentos

Salvo algunas excepciones: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

* Los nombres cuando significan o se refieren a entidad o colectividad como organismo determinado.

Ejemplo: el Estado, la Universidad, la Justicia, la Iglesia, la Policía Federal, la Federal.

Cuando el sustantivo Gobierno se refiere al de nuestro país irá con mayúscula.

En el caso de Gobierno nacional, entendido como el gobierno vigente, se escribirá Gobierno con mayúscula inicial y el adjetivo “nacional” con minúscula.

En los casos en que el sustantivo Gobierno vaya acompañado de los adjetivos “provincial” o “municipal”, se seguirá el mismo criterio. Ejemplos: Gobierno provincial, Gobierno municipal, pero se escribirá gobierno democrático.

La palabra Nación cuando se trate de la Argentina. Ejemplo: la Nación Argentina estará representada por sus ministros.

En el caso de Provincia, se escribirá con mayúscula inicial cuando se refiera al Gobierno provincial o Estado provincial. Ejemplo: La Provincia destinará fondos para los damnificados.

En el caso de Municipalidad, se escribirá con mayúscula inicial, en cambio municipio irá con minúscula. Ejemplo: La Municipalidad (el municipio) lanzó su nuevo cronograma de actividades.

En función de otras circunstancias

* Los sustantivos y adjetivos que forman parte de nombres de instituciones, organismos, asociaciones, clubes deportivos, etcétera.

Ejemplos:

Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica.

Congreso de la Nación.

Comisión de Asuntos Constitucionales.

Dirección General Impositiva.

Honorable Concejo Deliberante.

Club Atlético River Plate.

Partido Justicialista, etcétera.

Pero deberemos usar minúsculas en casos como:

..* la comisión directiva de Boca Juniors.

..* el consejo directivo de Aguas Argentinas.

..* la coalición de partidos en Neuquén.

* Los sustantivos colectivos que abarcan un todo.

Ejemplos: La Iglesia, el Magisterio, el Periodismo, las Fuerzas Armadas, el Transporte, etcétera.

* Los nombres de períodos, épocas, acontecimientos históricos y efemérides.

Ejemplos: la Prehistoria, la Edad Media, el Descubrimiento de América, la Toma de la Bastilla.

* Los nombres de marcas o productos comerciales.

Ejemplos: Molinos, Arcor, Mostaneza, Bon o Bon.

* Las abreviaturas de los elementos químicos.

Ejemplos: Sn (estaño), Fe (hierro), Hg (mercurio)

* Los tratamientos de cortesía. Ejemplos: Sr/a. (señor/a), Srta. (señorita), Dr/a. (doctor/a), Rdo. (reverendo), Ing. (ingeniero/a), etcétera. En los casos de señor, señorita, doctor, don y santa, solo pueden escribirse con mayúsculas, si van abreviados; de lo contrario, deberán ser escritos con minúscula:

Ejemplos: El señor Fernández o el Sr. Fernández; la señorita Urquiza o la Srta. Urquiza; el doctor Valle o el Dr. Valle; don Guillermo o D. (o Dn.) Guillermo; santa lucía o Sta. Lucía.

* La primera palabra del título de obras artísticas (literaria, musical, pictórica, etc.). Ejemplos: Sobre héroes y tumbas; El día que me quieras; La bella durmiente; La maja desnuda. Excepciones: Los títulos de publicaciones periódicas: Boletín de la Academia Argentina de Letras (y no Boletín de la academia argentina de letras); El Informador Público (y no El informador público).

* Los nombres de periódicos y revistas.

* Ejemplos: Clarín, Página 12, El Gráfico, Debate, Veintitrés.

* Los nombres de asignaturas utilizadas en sentido particular.

Ejemplos: Su hija estudia Derecho; se dictan cursos de Inglés; queremos un curso

* Los nombres de comités, comisiones, grupos de expertos.

Ejemplos:

Grupo de Manejo de Plaguicidas

Comité Coordinador del Codex para América latina

Grupo de Acción Internacional sobre el Arroz Híbrido

* Los números romanos usados para la designación de papas, emperadores, faraones, reyes; lo mismo que actos y escenas de obras de teatro y páginas de los prólogos. También se usan para numerar siglos, tomos, libros, ejercicios y capítulos.

Ejemplos: Pío XII, Maximiliano I, Ramsés II, Enrique VII, siglo XXI, tomo IX, libro IV, ejercicio XXV, capítulo XIV, etcétera.

* Las subdivisiones de una publicación seguidas del número que las designa.

Ejemplos:

El Cuadro 3

El Capítulo 8

El Apéndice 4

La bibliografía de la Sección IX

* Nombres de hospitales, teatros, cines, farmacias, colegios, ferrocarriles.

Ejemplos: Hospital de Clínicas, Teatro Ópera, Cine Village, Colegio San Martín, Ferrocarril Mitre.

Mayúscula en palabras o frases enteras

* Siglas que no pueden ser leídas como palabras y acrónimos de dos o tres letras.

Ejemplo: CGT, UBA:

Y Numeración romana: hasta el “siglo XIX” se escribirá con números romanos; se colocará numeración arábica desde el siglo 20 en adelante.
Ejemplo: siglo 21. Si en una misma nota se hace referencia, por ejemplo, a los siglos 19 y 20, se escribirán con números arábigos.

Comentario acerca del uso de la mayúscula

Parece cierto conceder el hecho de que la mayúscula no jerarquiza. Jerarquía bien pobre sería, ya que sólo dispone de dos opciones o “grados”, especie de recurso al maniqueísmo que no satisfaría a nadie.

Hay casos en que, ante la necesidad de realzar determinadas palabras, es decir, los conceptos o personas que ellas expresan, se echa mano de otros recursos: ponerlas todas con mayúsculas, en negrita, en bastardilla, entre comillas (lo que produce un extraño efecto, porque las comillas sirven para otras cosas, incompatibles con esto: cita textual, chiste, ironía, distanciamiento), en otra tipografía.

Pero precisamente esta relación binaria mayúscula/minúscula nos sugiere otros usos posibles, además de los estrictamente gramaticales. Se trataría, en general, del efecto “contrastivo”. Vale decir, cuando hay dos palabras iguales, pero que remiten a conceptos diferentes en algún aspecto, bien se podría poner una con mayúscula y otra no.

Sea como sea, casi cualquier efecto que se quiera lograr con las mayúsculas (salvo, quizás, este último, el más sutil) se diluye si abundan. Por eso, es mejor evitarlas todo lo posible: que cumplan sus funciones mínimas y no aspiren a más.

No importa qué va con mayúscula y qué no, siempre que se siga siempre el mismo criterio. Y no sólo porque la inconsecuencia quede “desprolija”, sino porque la misma palabra, unas veces con minúscula y otras con mayúscula, podría confundir al lector, remitiéndolo a conceptos diferentes.

Pero no es tan fácil. Para ponerse de acuerdo en un criterio, hay que ver una por una cada palabra, y luego decidir.

Siempre aparecerán las preguntas y las comparaciones. Si escribo Marte, Júpiter y Saturno, ¿por qué escribo tierra? ¿Por qué América Central y, en cambio, América latina? ¿O América central y América del Sur? ¿Por qué Río de la Plata y río Paraná? etcétera, etcétera. ¿Por qué Romanticismo y barroco? Si para referirme a Dios pongo en mayúscula los pronombres en caso nominativo (Yo, Tú, Él), ¿por qué no en los otros casos (me, te, le, etc.)?

Para una aproximación mayor al problema, veamos algunas consideraciones académicas y/o autorizadas.

América latina (=Europa central, África septentrional)
América del Sur, América Central
ciencias con minúscula (psicología, medicina, paleontología, microbiología);
materias o carreras con mayúscula (profesor de Psicología, Facultad de Medicina) cine (como arte)
ecuador (línea imaginaria); pero Ecuador (país de América)
Edad Media, Moderna; pero edad prehistórica, edad de hierro, edad de oro
Estado (deberes del Estado, función del Estado, escuela del Estado: los Estados firmantes o miembros); estado (estado de San Juan).
gobierno de la nación, provincial (pero el Gobierno como institución)
Ministerio de Economía (pero ministerio público, sagrado ministerio) ministro de Economía
Municipalidad
nación
nombres geográficos: con minúscula si no forman parte del nombre (cabo de San Vicente, río Salado, península ibérica); con mayúscula si forman parte del nombre (Mar Muerto, Río de la Plata)
océano Atlántico, el océano

patria
península ibérica, balcánica
provincia de Buenos Aires, de Mendoza, etc.

12. Reglas para el uso de la minúscula

* Los nombres de los días de la semana, de los meses y de las estaciones del año.
Ejemplos: lunes, enero, primavera.

* Los nombres de los puntos cardinales.
Ejemplos: norte, este, sur, noroeste, etcétera. Excepciones: América del Norte, Corea del Sur, etcétera.

* Los nombres de las notas musicales.
Ejemplos: do, re, mi, fa, sol, la, si.

* Los nombres de los movimientos artísticos o culturales.
Ejemplos: impresionismo, surrealismo, cubismo.

* Los adjetivos gentilicios.
Ejemplos: argentino, uruguayo, italiano, canadiense. Excepciones: Aerolíneas Argentinas, Centro Gallego, etcétera.

* Los nombres de religiones o doctrinas.
Ejemplos: cristianismo, judaísmo, islamismo, etcétera.

* Los accidentes geográficos cuando no forman parte de la denominación.
Ejemplos: río Salado, laguna de Chascomús, península Ibérica, etcétera.
Excepciones: Bahía Blanca, Río de la Plata, Costa Azul, etcétera.

* Los títulos nobiliarios, eclesiásticos, cargos públicos, grados militares, etcétera.
Ejemplos: duque de York, obispo de Mendoza, jefe de Personal, teniente general Pérez, etcétera.

* Las palabras históricas, a pesar de derivar de nombres propios.
Ejemplos: guillotina (de Guillotin), jerez (de Jerez de la Frontera), peronismo (de Perón), etcétera.

* Ciertas abreviaturas.
Ejemplo: kph (kilómetros por hora).

* Nombres de doctrinas.
Ejemplos: justicialismo, liberalismo, comunismo, democracia cristiana.

* Nombres propios usados como comunes.
Ejemplos: Bebió un oporto. Le gusta mucho el gruyer.

* Nombres de las hinchadas de fútbol: se escribirá el artículo y el sustantivo con minúscula, sin comillas.

Ejemplos: los millonarios, los piratas.

* Otros: centros vecinales, Terminal de ómnibus, comisión directiva, ordenanzas, resoluciones, barrio, seccional, calle, avenida, ruta, lista.

13. Abreviaciones

Las abreviaciones son fórmulas que se utilizan para simplificar el lenguaje escrito: con una letra o grupo de letras se puede abreviar cualquier palabra o grupo de palabras. Existen diferentes tipos de abreviaciones que se rigen por normas propias: abreviaturas, símbolos, siglas y acrónimos.

Abreviaturas

Como regla general no deben utilizarse.

Por regla general, se escribe punto después de las abreviaturas. Ejemplos: art. (artículo), sust. (sustantivo). Si la palabra que se abrevia lleva vocal acentuada en la parte reducida, la tilde debe respetarse. Ejemplos: pág. (página), cód. (código). Para formar el plural se agrega “s”, “es” o se duplica la letra. Ejemplos: págs. (páginas), Sres. (Señores).

Las únicas excepciones son las siguientes:

- Empleo reiterado de expresiones tales como: por ciento (%), avenida (Av.).
- Alusión a grados militares, los cuales deben abreviarse sólo si es una nómina extensa. Ejemplos: Gral. (general), Cnel. (coronel), Tcnl. (teniente coronel), My. (mayor). Si los grados no se abrevian, se escriben con minúscula.
- Menciones de marcas, promedios, resultados y categorías en competencia deportivas. Ejemplos: 7 cpos. (carreras de caballos), 20 pts. (partidos de fútbol).

No existen reglas para su utilización y, por lo general, el uso popular impone las formas de abreviar una palabra. La Real Academia Española propuso, en su momento, una lista de abreviaturas, pero luego de un tiempo, muchas de ellas han dejado de utilizarse y, en la actualidad, hay algunas que no están incluidas en los textos habituales.

Debemos tener en cuenta, además, que la mayoría de los libros de gramática y ortografía castellanas proviene de España, por lo que, muchas veces, las listas de abreviaturas no contienen varias de las que utilizamos en nuestro país y, en cambio, incluyen algunas que son frecuentes en el español empleado en otras regiones de América.

Abreviatura	Significado
a	área
(a)	alias
abrev.	abreviatura
a/c.	a cuenta
accept.	aceptación
adj.	adjetivo
admón.	administración
adm.or.	administrador

afmo./a/os/as .
 agr.
 anat.
 ap.
 aprox.
 arit.
 arq.
 art.
 atte.
 Av./Avda.
 bco.
 bibliogr.
 biol.
 Bs. As.
 c./cap./capl.
 c.c.
 c/c.
 Cap. Fed.
 cast.
 cénts./cts.
 c.f.s.
 cgo.
 ch/
 C.I./C. Id.
 C. /cía./Comp.
 Cir.
 cit.
 cód.
 col.
 comp./cro.
 constr.
 C. P.
 cta.
 cta. cte.
 cts./ctvs.
 c/u.
 D./D.a .
 dcha./o
 desc./desct.°
 d/f./d.f./d.fha.
 dib.
 dic.
 D.N.I.
 doc.
 dna.
 dpto.
 Dr./Dra.
 d/v.

afectísimo/a/os/as
 agricultura
 anatomía
 aparte
 aproximadamente
 aritmética
 arquitectura
 artículo
 atentamente
 Avenida
 aanco
 bibliografía
 biología
 Buenos Aires
 capítulo
 centímetro cúbico
 cuenta corriente
 Capital Federal
 castellano
 céntimo, centavos
 coste, flete, seguro
 cargo
 cheque
 Cédula de Identidad
 compañía
 cirugía
 citado
 código
 columna/colección
 compañía/compañero
 construcción
 Código Postal
 cuenta
 cuenta corriente
 centavos
 cada uno
 don/doña
 derecha/o
 descuento
 días fecha
 dibujo
 diccionario
 Documento Nacional de Identidad
 documento/docena
 docena
 departamento
 doctor/doctora
 días vista

E.	Este (punto cardinal)
ecol	ecología
econ.	economía
ed.	editor
EE.UU.	Estados Unidos de Norteamérica
ej.	ejemplo/ejercicio
E. M.	Estado Mayor
entlo.	entresuelo
entpo.	entrepiso
EPM	en propia mano
escrit.	escritura
esp.	español
espec.	especial
etc.	etcétera
etim.	etimología
Excmo./a	Excelentísimo/a
fam./flia.	familia
fasc.	fascículo
FF.AA.	Fuerzas Armadas
F.C./f.c.	ferrocarril
FF.CC.	ferrocarriles
fig.	figura/figurado
fo./fol.	folio
rm.	formulario
fra.	factura
g/grs	gramo/s
geog.	geografía
geol.	geología
gén.	género
gob.	gobierno
gral./gral.	general
h.	hora/s
Hist.	historia
Histol.	histología
hnos.	hermanos
H.P.	Horse Power (caballos de Fuerza)
íd.	ídem
Ilmo	Ilustrísimo
Iltre.	Ilustre
impr.	imprensa
inform.	informática
ing.	ingeniería
ing.	inglés
intr.	introducción
ít.	ítem
izq./izqda.	izquierda/o
kg/kg	kilogramo/s
khz	kilohercio

km	kilómetro/s
km/h	kilómetros por hora
kw	kilowatio
l	litro
lám.	lámina
L.C.	Libreta Cívica
L. E.	Libreta de Enrolamiento
lib.	libro/libra
Lic.	Licenciado
licdo.	licenciado
lit.	literatura
m	metro/s
mat.	matemática
máx.	máxima/o
mc.	megaciclos
meteor.	meteorología
m. n.	moneda nacional
Mons.	Monseñor
Mtro.	ministro/maestro
mús.	música
N.	Norte
N. B.	Nota Bene (‘nótese bien’)
N. del A.	Nota del Autor
N. del T.	Nota del Traductor
Ne.	Nordeste
No.	Noroeste
ntra/o.	nuestra/o
N//núm./n.º	número/s
O	Oeste
o.	orden
ob. cit.	obra citada
ONO.	Oesnoroeste
op./opus	obras (musicales)
ópt.	óptica
ortogr.	ortografía
oso.	Oesudoeste
p./pág.	página/s
P.	Padre (religioso)
p.a./P.A.	por ausencia
párr.	párrafo
pbro.	presbítero
P. D.	postdata
pdo.	pasado
p.ej.	por ejemplo
pl.	plural
pop.	popular
ppdo.	próximo pasado
pral./ppal.	principal

pref.	preferencial
priv.	privado
prof./profra.	profesor/a
pról.	prólogo
prov./pcia.	provincia
P.S.	post scriptum ('posdata')
pta./s	peseta/a
Pte.	Presidente
pte.	presente / parte
q.e.p.d.	que en paz descanse
quím.	química
radio.	radiodifusión
Rdo./Rev./R.	Reverendo
reg.	registro
rel.	religión
R.I.P.	Requiescat in pace ('en paz descanse')
S.	San / Santo / sur
s.	siglo/siguiente
s/	su
S.A.	Sociedad Anónima
S.A.	Su Alteza
sdad.	sociedad
S/D	su despacho
S. E.	Su Excelencia
sec.	sección
seg.	segundo
S. en C.	Sociedad en Comandita
s.e.u.o.	salvo error u omisión
s.f.	sin fecha
S. L.	Sociedad Limitada
S.M.	Su Majestad
Smo.	Santísimo
so.	Sudoeste
s/r	sin restricciones
Sr./Sra.	señor/a
Sras./Sres.	señoras/es
Srta.	señorita
s.s.s.	su seguro servidor
S.S.	Su Santidad
Sse.	Sudsudeste
Sso.	Sudsudoeste
Sta/o.	Santa/o
sust.	sustantivo
T./t.	tomo
tel./teléf.	teléfono
Telec.	telecomunicaciones
tít.	título
trad.	traducción/traductor

transp./Ttes.	transportes
Ud./U.	usted
uds.	ustedes
V. B.	visto bueno
V. E.	Vuestra Excelencia
veter.	veterinaria
v.g./v. gr.	verbigracia
vol./vols.	volumen/volúmenes
vta.	venta/vuelta
Vd./Vds.	usted/ustedes
V.V.	ustedes
W.C.	water closet
Xto.	Cristo

Símbolos

No deben ser confundidos con las abreviaturas. Son letras o conjunto de letras que representan palabras de la ciencia y la técnica aceptadas internacionalmente. Son ejemplos los elementos químicos, las unidades de medida y los puntos cardinales. Ejemplos: He (helio), kg (kilogramo), h (hora), NE (nordeste).

Los símbolos no llevan punto final, ni tilde. No pueden pluralizarse. Algunos se escriben con mayúscula y otros con minúscula. Deben escribirse con minúscula kph (kilómetros por hora), rpm (revoluciones por minuto), hp (horse power o caballo de fuerza).

Se consideran símbolos a los parámetros eléctricos, los cuales, en su gran mayoría honran a algún científico destacado, por ese motivo su símbolo debe ir con mayúscula y los prefijos con minúscula, salvo que haya posibilidad de confusión. Ejemplo: miliwatt es mW y megawatt se escribe MW. En este caso, la m va en mayúscula para diferenciar mili de mega.

Siglas y acrónimos

Las siglas son la unión de las letras iniciales de varias palabras que conforman el nombre de una institución u organismo. También puede referirse a instrumentos y objetos.

Los acrónimos son siglas que pueden leerse como palabra. También se denomina así a vocablos formados por la unión de elementos de dos o más palabras, constituidos por el principio de la primera y el final de la última; por ejemplo, ofimática: of (cina info.) mática o, frecuentemente, por otras combinaciones, tales como sonar: so (ound) n a (nd) r (aning) y Banesto: Ban (co) Es (pañol) (de) (crédi) to.

Consideraciones generales

* En general, no deben ser empleados en titulares, salvo que sean muy conocidos, y nunca más de uno en el mismo título.

- * No deben ser divididos al final del renglón.
- * No llevan punto final, a excepción de EE.UU., FF.AA.
- * Aquellas siglas que no pueden ser leídas como palabra irán siempre en mayúscula, sin importar el número de letras que contengan. Ejemplos: F1, CGT, UCR. No se ajustan a esta regla “Ctera” y “Cnea” que pueden leerse íntegramente como palabras (acrónimo) excepto la “C” que irá sólo con mayúscula inicial.
- * Aquellas que se lean como palabra (acrónimos) irán en mayúsculas, sólo si tienen dos o tres letras. Ejemplo: AFA. De cuatro letras o más se transcribirán con mayúscula inicial. Ejemplos: Ansa, Fiat, Unesco. En cambio, se mantendrá la forma tradicional para referirse a la ex Unión Soviética (URSS).
- * No se pluraliza. El género y número están dados por la primera palabra del grupo que se va a abreviar. Ejemplo: los DNI (Documentos Nacionales de Identidad), la RAE (Real Academia Española).
- * Cuando una institución se identifica con siglas, en la primera mención debe escribirse la denominación completa y a continuación, entre paréntesis, las siglas respectivas. Ejemplo: Fondo Monetario Internacional (FMI). En las citas sucesivas, bastará escribir las siglas sin empleo del paréntesis. En las siglas de enunciado muy largo podrá suprimirse el paréntesis aclaratorio siempre que se explique su significado. Ejemplo: “AFLCIO, el mayor sindicato norteamericano”.
- * Cuando se designan objetos o cosas ya popularizados como nombres genéricos, deben escribirse todas sus letras con minúscula. Ejemplos: radar, láser, sida, ovni.

Listado de siglas y acrónimos

AA Aerolíneas	Argentinas.
AA Alcohólicos	Anónimos.
AAAP	Asociación Argentina de Agencias de Publicidad.
Aavyt	Asociación Argentina de Agentes de Viajes y Turismo.
AAER	Asociación Argentina de Editores de Revistas.
ABA	Asociación de Bancos Argentinos.
Abapra	Asociación de Bancos Privados y Provinciales de la República Argentina.
ABC American	Broadcasting Corporation (Corporación Norteamericana de Radiodifusión).
ACA	Automóvil Club Argentino.
Acara	Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina.
Acnur	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
Adeba	Asociación de Editores de Buenos Aires.
Adefa	Asociación de Fabricantes de Autos.
Adepa	Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas.
ADI	Agrupación de Diarios del Interior.
ADN Ácido D	Desoxirribonucleico.
AFA	Asociación de Fútbol Argentino.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos.
AFJP Adminis	tradora de Fondos de Jubilación y Pensión.
AGN	Auditoría General de la Nación.
AGP	Administración General de Puertos.
ALCA	Área Libre de Comercio de las Américas.
AMBA	Área Múltiple de Buenos Aires.
AMIA	Asociación Mutual Israelita Argentina.
Anmat Admini	stración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnologías.
ANSA	Agenzia Nazionale Stampa Associata (agencia de noticias italianas)
Anses	Administración Nacional de Seguridad Social.
Anssal	Administración Nacional de Seguro de Salud.
AP The Associ	ated Press.
APA	Asociación Psicoanalítica Argentina.
API	Asociación Psicoanalítica Internacional.
APDH	Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.
Aptra	Asociación de Periodistas de Televisión y Radiofonía de la Argentina.
Apumag	Asociación de Profesionales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.
Argentores	Sociedad General de Autores de la Argentina.
Argra	Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina.
ARN Ácido R	ibonucleico.

ARPA	Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas
ART Aseguradora	Asociación de Riesgo de Trabajo.
ATE	Asociación de Trabajadores del Estado.
ATVC Asociación	Asociación Argentina de Televisión por Cable.
BBC	British Broadcasting Corporation (cadena de radiotelevisión británica)
BCRA	Banco Central de la República Argentina.
BID Banco Interamericano	Banco Interamericano de Desarrollo.
BM Banco Mundial	Banco Mundial.
Byte	Unidad de medida informática.
CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Cadhu Comisión	Comisión Argentina de Derechos Humanos.
CBC	Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires.
CBS Columbia Broadcasting System	(cadena de radiotelevisión norteamericana).
Cdrom Compact Disc	Read Only Memory.
CE/CEE/UE	Comunidad Europea / Comunidad Económica Europea / Unión Europea.
Ceamse	Cinturón Ecológico del Área Metropolitana Sociedad del Estado.
CELS	Centro de Estudios Legales y Sociales.
Cenard	Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo.
Cenareso Centro	Nacional de Reeducción Social.
Cepal	Comisión Económica para América Latina.
CFI	Consejo Federal de Inversiones.
CGT	Confederación General del Trabajo.
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
Ciprec	Centro de Información Permanente de Catástrofes y Emergencias.
Clacso Consejo	Latinoamericano de Ciencias Sociales.
CNC	Comisión Nacional de Comunicaciones.
CNEA	Comisión Nacional de Energía Atómica.
CNN	Cable News Network.
COI	Comité Olímpico Internacional.
Comfer	Comité Federal de Radiodifusión.
Conabip	Comisión Nacional de Bibliotecas Populares.
Conadep Comisión	Nacional sobre la Desaparición de Personas.
Conae	Comisión Nacional de Actividades Espaciales.
Conicet	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
CPC	Centro de Participación Comunal.
CPCE	Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
CTA	Central de Trabajadores Argentinos.
Ctera Confederación	de Trabajadores de la Educación de la República Argentina.
CUIL	Clave Única de Identificación Laboral.
CUIT	Clave Única de Identificación Tributaria.
DAIA	Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas.
DGI Dirección	General Impositiva.

DGR	Dirección General de Rentas.
DNV	Dirección Nacional de Vialidad.
DVD	Data Video Disc.
DYN	Diarios y Noticias (agencia de noticias argentinas)
EFE	Agencias de noticias españolas.
Enargas	Ente Nacional Regulador del Gas.
EP	Europa Press (agencia de noticias españolas)
ESMA	Escuela Superior de Mecánica de la Armada.
Euro	Moneda Unica Europea.
Fatpren Feder	ación Argentina de Trabajadores de Prensa.
FBI	Federal Bureau of Investigation (Oficina Federal de Investigaciones de Estados Unidos).
FF.AA. Fuerzas	Armadas.
FIEL Fundac	ión de Investigaciones Económicas Latinoamericanas.
FIFA	Federación Internacional de Fútbol Asociado.
Flacso	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
FMI	Fondo Monetario Internacional.
FNA	Fondo Nacional de las Artes.
Fonavi Fondo	Nacional de la Vivienda.
FUA	Federación Universitaria Argentina.
FUBA	Federación Universitaria de Buenos Aires.
Funam	Fundación para la Defensa del Ambiente.
GATT	General Agreement on Tariffs and Trade (acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercios)
GMT	Greenwich Meridian Time (hora internacional según el observatorio Greenwich).
G7	Grupo de los Siete (organización que reúne a los países más desarrollados del mundo)
G8	Grupo de los Ocho (organización que reúne a las entidades empresariales más importantes del país).
IDEA	Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina.
Ieral	Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana.
IIA	Instituto Antártico Argentino.
IME Instituto	Monetario Europeo.
IMFC	Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.
Inadi	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.
Iname	Instituto Nacional de Medicamentos.
Incaa	Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales
Incucai	Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implantes.
Indec	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
IPC	Índice de precios al consumidor.
IPV Instituto	Provincial de la Vivienda.
ISER Institut	o Superior de Enseñanza Radiofónica.

ITV	Inspección Técnica Vehicular.
IVA	Impuesto al Valor Agregado.
IVC	Instituto Verificador de Circulaciones.
Mercosur	Mercado Común del Sur.
Merval Mercado	de Valores.
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
NA	Noticias Argentinas (agencias de noticias de Argentina)
NBC National	Broadcasting Company (cadena de radio y televisión norteamericana).
NBS National	Broadcasting Service (Servicio Nacional de Radiodifusión, cadena norteamericana)
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
OEA Organiz	ación de Estados Americanos.
OIEA Organiz	ación Internacional Energía Atómica.
OIT Organiz	ación Internacional del Trabajo.
OMS	Organización Mundial de la Salud.
ONG	Organización No Gubernamental.
ONU Organiz	ación de las Naciones Unidas.
OPEP Organiz	ación de Países Exportadores de Petróleo.
OPS Organiz	ación Panamericana de la Salud.
Orsna	Órgano Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos.
Osecac	Obra Social para Empleados de Comercio y Actividades Civiles.
Osplad	Obra Social para la Actividad Docente.
OTAN Organiz	ación del Tratado del Atlántico Norte.
OTI Organiz	ación de Televisión Iberoamericana.
PAMI	Programa de Asistencia Médica Integral.
PC Personal	Computer.
PCS	Siglas en inglés del Sistema de Comunicaciones Personales.
PE Proyecto	Específico.
PEI	Plan Estratégico Institucional.
PEN	Poder Ejecutivo Nacional.
PFA	Policía Federal Argentina.
PI Proyecto	Integrado.
PIB	Producto Interno Bruto. Usar esta denominación en vez de producto bruto interno.
PMP	Plan de Mediano Plazo.
PN Programas	Nacionales.
PNA	Prefectura Naval Argentina.
PNB	Producto Nacional Bruto.
POA	Plan Operativo Anual.
PYME	Pequeñas y medianas empresas.
RAE	Radiodifusión Argentina al Exterior.
RAI	Cadena de Radiotelevisión Italiana.
Renar	Registro Nacional de Armas.
Sadaic	Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música.
SADE Socied	ad Argentina de Escritores.

Safjp Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.	
SIDE	Servicio de Inteligencia del Estado.
Sigen	Sindicatura General del Estado
Sigep Sindicatura General de Empresas Públicas.	
Smata	Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor.
SRA	Sociedad Rural Argentina.
Télam	Telenoticiosa Americana (agencia de noticias argentinas)
Telintar Telecomunicaciones Internacionales de Argentina.	
TVE Televisión Española.	
TYC Torneos y Competencias.	
UBA	Universidad de Buenos Aires.
UCA	Universidad Católica Argentina.
UCC	Universidad Católica de Córdoba.
UDA	Unión de Docentes Argentinos.
UE Unión Europea.	
UEFA	Unión Europea de Fútbol Asociado.
UIA	Unión Industrial Argentina.
UIT Unión Internacional para las Telecomunicaciones.	
UME	Unión Monetaria y Económica.
UNC	Universidad Nacional de Córdoba.
UNLP	Universidad Nacional de La Plata de Buenos Aires.
Unmdp	Universidad Nacional de Mar del Plata de Buenos Aires.
Unesco	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (organización de las Naciones Unidas)
Unicef United Nations International Children's Emergency Fund (Fondo internacional de las Naciones Unidas para la ayuda a la infancia).	
UNR	Universidad Nacional de Rosario de Santa Fe.
UNRC	Universidad Nacional de Río Cuarto de Córdoba.
Uocra	Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina.
UOM Unión Obrera Metalúrgica.	
UPCN	Unión Personal Civil de la Nación.
Usaid	United States Agency for International Development (USA).
USDA United States Department of Agriculture (USA).	
UTA Unión Tranviarios Automotor.	
UTN	Universidad Tecnológica Nacional.
Utpba	Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires.
VHS	Video Home System (sistema de video hogareño).
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana, no HIV (human immunodeficiency virus).
VIP	Very Important Person (persona muy importante).
WWW	World Wide Web.

Listado de siglas y acrónimos del Senasa y del sector agropecuario

Aacrea	Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola.
Apresid	Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa.
Acace	Asociación de Consejeros y Agregados Comerciales y Económicos Extranjeros.
Amevea	Asociación de Médicos Veterinarios especialistas en Avicultura.
ASEM	Asociación Semilleros de Maní.
BSE/EEB	Encefalopatías Espongiformes Bovina (Enfermedad de la vaca loca).
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas.
BPM	Buenas Prácticas de Manufactura.
Capia	Cámara Argentina de Productores Industriales Avícolas.
Carbap	Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa.
Cartez	Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona.
Casafe	Cámara Argentina de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes.
CEPA	Cámara Empresarial de Productores de Aves.
CIP	Centro Internacional de la Papa.
Ciara	Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina.
Cofial	Coordinación de Fiscalización de Establecimientos de Alimentos para Animales.
Colesa	Coordinación de Legislación Sanitaria Agroalimentaria.
Coninagro	Confederación Intercooperativa Agropecuaria.
Creha	Plan Nacional de Control de Resíduos e Higiene en Alimentos.
DDT	Documento de Tránsito Animal.
DNSA	Dirección Nacional de Sanidad Animal.
DNFA	Dirección Nacional de Fiscalización Agroalimentaria.
DNPV	Dirección Nacional de Protección Vegetal.
Dilab	Dirección de Laboratorios
DNTLyA	Dirección Nacional de Técnica, Legal y Administrativa.
FAA	Federación Agraria Argentina.
FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)
Haccp	Análisis de peligros y puntos críticos de control.
Ifona	Instituto Forestal Nacional.
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
IGM	Instituto Geográfico Militar.
Inase	Instituto Nacional de Semillas.
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
INTI	Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
Mecon	Ministerio de Economía y Producción.
MIP	Manejo Integrado de Plagas.
MIPE	

NEA Noreste	Argentino.
NOA Noroeste	Argentino.
NIMF	Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias.
OIE Organización	Mundial de Sanidad Animal.
OGM	Organismo genéticamente modificado.
OOA	Organismo Argentino de Acreditación.
Oncca	Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario.
Poes Procedimientos	operativos estandarizados de saneamiento.
Promex	Programa de Promoción de Exportaciones (dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación)
Renspa	Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios.
Sagpya Secretaría	de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.
Senasa	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.
Sicofhor Sistema	de Control de Productos Furtihortícolas
Siffab	Sistema Federal de Fiscalización de Agroquímicos y Biológicos.
Sinavimo	Sistema Nacional de Vigilancia y Monitoreo

14. La escritura de los apellidos

Es sabido que no hay reglas estrictas para la escritura de los apellidos. Sin embargo, casi siempre se ajustan a las normas generales de ortografía y acentuación de nuestro idioma, a pesar de que muchos de ellos procedan de lenguas extranjeras.

La Real Academia Española se ocupó —hace ya algunos años— de elaborar una serie de recomendaciones acerca de la forma de escribir y ordenar alfabéticamente los apellidos, que pasamos a enumerar:

* Siempre que se pueda, las mayúsculas deben tildarse. De esa manera, se escribirían correctamente apellidos como Álvarez, Ércoli, Ítalo, Óster, Úbeda, entre otros.

* Los apellidos de origen español se llaman patronímicos y constituyen una gran parte de los apellidos de nuestro país, debido a la importante inmigración española.

Se formaron agregando los sufijos -z o -ez al nombre primitivo; de esta manera, la persona que llevaba ese patronímico era considerada “descendiente de” la que había portado el nombre original. En la Argentina, son muy numerosos y, en esta reducida selección, hemos incluido algunos de los principales:

Álvarez, considerado “hijo de” o “descendiente de” Álvaro; Diéguez, de Diego; Fernández, de Fernando; Giménez o Jiménez de Jimeno; González, de Gonzalo; Hernández, de Hernando; López, de Lope; Martínez, de Martín; Méndez, de Mendo; Pérez, de Pero; Ramírez, de Ramiro; Rodríguez, de Rodrigo; Sánchez, de Sancho, entre otros.

* Los patronímicos con acentuación grave y esdrújula no aceptan la formación plural, por razones fonéticas y morfológicas: los Pérez, muchos López, algunos Álvarez, y no los Péreces, muchos Lópeces, algunos Álvareces.

* Los patronímicos con acentuación aguda admiten el plural: Muñiz, los Muñices; Ortiz, varios Ortices.

* Algunos apellidos españoles de acentuación aguda, terminados en “s”, no aceptan el plural: Cortés, los Cortés; Solís, varios Solís, y no los Corteses, varios Solises.

* Cuando nos refiramos a una familia determinada, no debemos pluralizar su apellido: Los Podestá son gente muy honesta.

* Cuando la referencia sea a varias familias de un mismo apellido, éste podrá ser pluralizado: En este edificio viven muchos Podestás.

* Los apellidos que no son de origen español, no admiten la forma plural: Los Bécquer, varios Kennedy, pocos Legrand...

* Los apellidos tienen el género que les corresponde a las personas que los llevan y, por lo tanto, concuerdan en género con el nombre al cual acompañan. De esta manera, según se refiera a hombre o mujer, el apellido será masculino o femenino: Galán, Joaquín (apellido masculino); Galán, Lucía (apellido femenino).

* Los apellidos en idioma extranjero, por lo general, respetan la grafía y la pronunciación de su lengua original, salvo aquellos que han sido castellanizados para una lectura más fácil. Así tenemos Bach, pronunciado /baj/, Depardieu /depardié/, Da Vinci /da bínchi/, Shakespeare /shéikspier/, Yeltsin /iéltsin/, Jorginho /yoryíño/, Netanyahu /netaniáju/, Ahmed /ájmed/, entre otros. Respecto de los apellidos castellanizados, el más difundido en España es el del célebre compositor Tchaikovsky, cuya forma moderna es Chaikovsky.

* En español, la preposición de no forma parte del apellido, a menos que se hubiera fusionado con él, como en el caso de Dávila (de Ávila).

Orden alfabético

La ordenación alfabética de los apellidos que llevan artículos, preposiciones o contracciones minúsculas, se rige por la norma que establece que “no se incluye en el apellido ningún elemento que originariamente no forme parte de él, salvo que se hubiera fusionado”. De todas maneras, este criterio varía según el origen y la historia de los apellidos.

* Apellidos españoles y portugueses: los artículos y las preposiciones —el, la, de, del, de la, en español; da, de, do, dos, en portugués— se posponen.

Ejemplos:

Castillo, Andrés del
Heredia, Pedro de
Santos, Mauro dos

Se exceptúan los casos en que el artículo o la preposición se hubiera soldado con el apellido.

Ejemplos:

Dávila, Ignacio (por Ávila, Ignacio de)
Lacasa, Pedro (por Casa, Pedro la)

* Apellidos franceses: los artículos y las contracciones de preposición más artículo se consideran parte integrante del apellido.

Ejemplos:

La Borde, Benjamín

La preposición de no forma parte del apellido.

Ejemplos:

La Fontaine, Jean de

Vigny, Alfred de

* Apellidos italianos, divididos en: apellidos burgueses modernos y apellidos medievales nobiliarios, lo mismo que los que tienen partícula que indica origen, lugar de nacimiento, profesión, etcétera.

* Burgueses modernos: anteponen artículos y preposiciones.

Ejemplos:

D'Anunzio, Gabriele

Della Robbia, Luca

* Medievales nobiliarios: posponen preposiciones simples o con artículos.

Ejemplos:

Anghiera, Pietro Martire d'

Conti, Segismundo dei

Medici, Lorenzo de

Uberti, Fazio degli

* Apellidos alemanes, flamencos y holandeses: las preposiciones solas o con artículos —von, von der, vom, zum, Zur, auf'm, aus'm, van, van der, ten, ter, de, etc.— se posponen.

Ejemplos:

Becke, Carlos von der

Linde, Otto zur

Veldeke, Heinric van

* Las palabras y partículas que indican atributos invariables se consideran parte del apellido.

* Santo, Santa, San y sus equivalentes en otras lenguas.

Ejemplos:

San Alberto, José Antonio

Santa Coloma, Carlos

* El irlandés y escocés Mac, Mc y M'.

Ejemplos:

Mac Donald, Jarnes

Mac Gregor, John

* Los irlandeses D' y O'

Ejemplos:

D'arcy, Patrick

15. Las palabras extranjeras

Reglas de transcripción

* Nombres propios de personas de idiomas de caracteres latinos. No deben castellanizarse los nombres propios de personas.

Ejemplo:

George Bush (no Jorge Bush)

* Nombres propios de personas de idiomas de caracteres no latinos. La transcripción de los nombres de idiomas de caracteres no latinos (ruso, árabe, griego, hebreo, etcétera.) al alfabeto castellano es fonética, puesto que en su idioma original se escribe con caracteres cirílicos. Esta transcripción fonética origina que en inglés, francés y castellano un mismo nombre se represente gráficamente de distinta manera.

Reglas para el ruso

* El grupo “kh” del inglés y del francés debe transcribirse como “j”.

Ejemplo:

Mijail (no Mikhail)

* La “y” en medio de palabra se sustituye por “i”.

Ejemplo:

Gromiko (no Gromyko)

* La letra cirílica “ê” tiene un sonido similar a la “o” del castellano; pese a ser transcripta como “e” en inglés y el francés por parecido gráfico, debe trasladarse como “o”.

Ejemplo:

Gorbachov (no Gobarchev)

* La “e” cirílica (no confundir con la “ê”) tiene un sonido “ie” que deberá transcribirse como “ye”.

Ejemplo:

Yeltsin (no Eltsin)

* El grupo “dj” del francés debe trasladarse como “y”.

* La grafía “oo” del inglés y “ou” del francés se escribirá “u”.

* La terminación “eev” en los apellidos es siempre “éiev”

Ejemplo: Alexeiev (no Alexeev)

* El grupo “gh” se transcribe como “gu”.

* El grupo “zh” debe conservarse de la misma forma.

Ejemplo: Rizhkov

* El grupo “sh” y “shch” se conserva igual.

Ejemplo:

Shostakovich

Reglas para el árabe

* Se suprime la “e” y la “h” al final de la palabra.

Ejemplo:

Bumedián (no Boumedienne)

Alá (no Allah)

Ayatolá (no ayatollah)

* Se suprime el apóstrofo, el cual corresponde o forma parte en árabe de dos letras: la “ayn” y la “hamza”.

Ejemplos:

Al Mumin (no Al’Mu’min)

* Los diptongos “ay”, “ey” se escribirán con “i”.

Ejemplo:

Hussein (no Husseyn)

* La “kh” pasa a ser a una “j”.

Ejemplo:

Jatum (no Khartum)

* La “dj” cambia a “y”

Ejemplo:

Yamena (no Djamena)

* El diptongo “ou” se reduce a una “u”.

Ejemplo:

Abu Simbel (no Abou Simbel)

* La “j” se transforma en “y”

Ejemplo:

Yaafar (no Jaafar)

* La “g” y la “gh” equivalen a “gu”.

Ejemplo:

Naguib (no Nagib)

* Las consonantes duplicadas “ll”, “nn”, “ss” se deben simplificar a una sola. Sin embargo, la doble “s” en algunos casos ha de mantenerse cuando se trate de nombres ya conocidos con determinada grafía. Ejemplo: Hassan, Hussein; y cuando en determinados casos responda a una palabra original árabe con dos “s” en su pronunciación original. Ejemplo: Nassar.

Casos provenientes del francés o del inglés

* Las letras “tch” o “sh” se transforman en “ch”.

Ejemplo:

Chad (no Tchad)

* La “h” intercalada desaparece.

Ejemplo:

Tailandia (Thailandia)

* La terminación “guin” no se modifica a “gin”

Ejemplo:

Beguin (no Begin)

* Las letras dobles “bb, mm, tt, pp” se simplifican.

Ejemplo:

Kibutz (no Kibbutz)

* La “w” del inglés se convierte en “u”

Ejemplo:

Zimbabwe (no Zimbabwe)

* La transcripción de nombres propios de personas al castellano incluye los acentos según las reglas generales de acentuación.

Nombres propios de lugares

* Se emplea la versión castellana de los nombres de ciudades y llevan tilde de acuerdo con las reglas generales de acentuación.

Ejemplo:

San Pablo

Nueva York

Londres

Hawai

Luisiana

Provenza

Pensilvania

Zimbabue

Edimburgo

Estambul

Ibiza

Filadelfia

París

Excepción: Washington DC, Sydney (porque hacen alusión al nombre propio del

* La palabra en cuya grafía se emplea la “x” con sonido de “j”, se escribe con esta última letra. Ejemplo: mejicano, tejano. Pero, se mantiene la “x” para los nombres de lugares que aún conservan su grafía antigua. Ejemplo: México, Texas.

* Se escribe en su lengua original los nombres de marcas registradas y nunca se usan en plural. Ejemplo: Renault, Citroën, etcétera.

* Los nombres de entidades extranjeras. Ejemplo: Citibank.

Palabras extranjeras que no tienen su correspondiente en castellano

* Las palabras extranjeras se escriben cuando sea estrictamente necesario.

* En las secciones o contextos en lo que se incluyan voces extranjeras de uso frecuente que no tienen su equivalente en castellano, se escriben sin destacarlas en bastardillas o itálicas. Ejemplo: hardware, try, heavy metal.

* Cuando se incorporen estas mismas palabras en secciones o contextos que no son los habituales, deben destacarse en bastardillas o itálicas. Ejemplo: En el reality de los políticos, De la Sota y Juez aún conservan un lugar privilegiado.

Palabras extranjeras que tienen su correspondencia de sentido en castellano

Affaire: prefiera caso, cuestión, asunto, escándalo, negocio, incidente.

Amateur: prefiera aficionado, no profesional.

Gol average: prefiera promedio, diferencia o cociente de goles.

Match: prefiera competencia, partido, juego; no confundir con “mach” que expresa la velocidad supersónica.

Perfomance: no performance. Prefiera actuación, desempeño, rendimiento.

Pose position: prefiera primera posición.

Score: prefiera resultado, marcador parcial o marcador final.

Staff: prefiera equipo directivo, plana mayor o estado mayor.

Palabras extranjeras castellanizadas

airbag/airbags: dispositivo de seguridad para los ocupantes de un automóvil, consistente en una bolsa que se infla automáticamente en caso de colisión violenta.

aeróbic/aeróbics.

aikido: (del japonés akido; ai: juntos; ki: espíritu; do: camino). Arte marcial de origen japonés en el que se utiliza la energía del atacante para vencerlo.

baffle/baffles.

balotaje/balotajes: (de ballotage). Empate en los comicios.

cachar: (del inglés to match) 1. En algunos juegos, agarrar al vuelo la pelota que un jugador lanza a otro. 2. Sorprender a alguien, descubrirlo.

béisbol.

beige.
 bicicrós.
 bidé/Bidés.
 bistec/Bistecs: (del inglés beefsteak). Carne de vaca preparada en parilla o frita.
 bíter/Bíteres: (del inglés bitter). Bebida generalmente amarga que se obtiene macerando diversas sustancias en ginebra y que se toma como aperitivo.
 bit/bits: (del inglés bit, acrónimo de binary digit, dígito binario). Unidad de medida de información equivalente a la elección entre dos posibilidades igualmente probables.
 bloc/blocs.
 blues.
 boicot/boicots.
 bol/boles: (del inglés bowl). Recipiente para el ponche. Tazón sin asa.
 boxeo.
 bufé/bufés.
 bulevar/bulevares.
 bumerán/bumeranes: (del inglés boomerang).
 bungaló/bungalós.
 búnker/búnkeres.
 buqué/buqués: arreglo floral.
 caché/cachés: (del francés cachet). 1. Distinción, elegancia. 2. Cotización de un artista del espectáculo o de ciertos profesionales que actúan en público.
 cadi/cadis: (del inglés caddie).
 camuflaje/camuflajes.
 campus: (del inglés campus). Conjunto de terrenos y edificios pertenecientes a una universidad.
 capó/capós.
 capuchino/capuchinos.
 cárdigan/cárdigan.
 caqui/caquis: (del inglés kaki). Tela resistente, cuyo color varía desde el amarillo de ocre al verde gris, empleado principalmente para uniformes militares.
 carrusel/carruseles.
 casete/casetes.
 champán/champanes.
 champiñón/champiñones.
 champú/champúes: (del inglés shampoo).
 chantillí/chantillies.
 chapó: interjección para expresar admiración: “Todo un ejemplo de profesionalidad... ¡Chapó!”
 chárter/chárteres.
 chasis/chasis: chasis del automóvil.
 chatear: no figura en el Diccionario de la Real Academia Española edición 2001. Se sugiere utilizarlo relacionado con la informática. Ejemplo: “chatear por Internet”, ya que “chatear” en el Diccionario de la Real Academia Española significa beber chatos, que son vasos bajos con vino.
 chef/chefs: (del francés chef). Cocinero o jefe de cocina de un restaurante.
 cheque/cheques.
 chequear: 1. Examinar, controlar, cotejar. 2. Hacerse un chequeo.

chic/chics: (del francés chic). Elegante, distinguido.
 chip/chips: (del inglés chip). En informática, pequeño circuito integrado que realizan numerosos ordenadores y dispositivos electrónicos.
 chofer/choferes.
 chovinismo: (del francés chauvinisme). Patriotismo fanático. Exaltación desmesurada de lo nacional frente a lo extranjero.
 chovinista.
 cliché/clichés: lugar común.
 clóset/clósets.
 cóctel/cócteles.
 colaje/colajes.
 coñac/coñacs.
 cómic/cómics.
 complot/complots: del verbo complotar.
 confort.
 córner/córneres.
 corsé/corsés.
 crac/cracs: golpe retumbante. Persona que descuella. Quiebra o bancarrota. También se usa crash para esta última significación.
 crack: 1. Droga derivada de la cocaína. 2. Deportista de extraordinaria calidad. 3. Caballo que se destaca en las carreras.
 crol: (del inglés crawl). Estilo de nado en natación.
 croché/crochés: (del francés crochet). 1. Ganchillo. 2. Cierta golpe del boxeo.
 cupé/cupés.
 debacle/debacles: (del francés débâcle). Desastre, en sentido figurado.
 debut/debuts: estreno.
 derbi/derbis: (del inglés derby: nombre de una famosa carrera de caballos, fundada por el conde de ese título). 1. Competencia hípica que se celebra anualmente con ejemplares de pura sangre de tres años de edad. 2. Encuentro, generalmente futbolístico, entre dos equipos cuyos seguidores mantienen permanentemente rivalidad.
 dopaje/dopajes: (doping no figura en el Diccionario de la Real Academia Española). Acción y efecto de dopar.
 driblar: (del inglés to dribble). En fútbol y otros deportes, regatear, es decir, además o amago que hace el futbolista para no dejarse arrebatar la pelota. En Perú, driblear.
 dril/driles: (del inglés drill). Tela fuerte de hilo o de algodón crudos.
 electrochoque: (figura electroshock en el Diccionario de la Real Academia Española).
 e-mail: prefiera correo electrónico. Pero si usa esta expresión no escriba "mail", ya que en inglés significa correo en general, no sólo electrónico.
 entrecot/entrecots.
 escáner/escáneres.
 escanear.
 eslalon/eslalones.
 eslogan/eslóganes.
 esmoquin/esmóquines.
 esnob/esnobs.

esnobismo.
 espagueti/espaguetis.
 espónsor/esponsorear: prefiera patrocinante –patrocinar o auspiciante- auspicio.
 esquí/esquí.
 estándar/estándares.
 estrés/estreses: poco usado.
 esvástica: (del sánscrito svástica). Cruz gamada.
 faquir/faquires.
 filete/filetes.
 filme/filmes.
 flirtear: (del inglés to flirt). Coquetear.
 flirteo: derivado de flirtear. Juego amoroso que no se formaliza ni supone compromiso.
 fovismo: (del francés fauvismo). Movimiento pictórico que exaltaba el color puro y que se desarrolló en París a comienzos del siglo 20.
 fox terrier/terriers: (del inglés fox-terrier y éste de fox, zorro, y del francés terrier, galería, cueva). Perro pequeño, bastante fuerte y veloz, de pelo corto y hocico de perfil cuadrado.
 foxtrot/foxtrots: (del inglés fox-trot, literalmente paso del zorro). Baile de ritmo cortado y alegre, originario de los Estados Unidos de América, que estuvo de moda a principios del siglo 20.
 frac/fracs: (del francés frac). Vestimenta masculina de etiqueta.
 fútbol: (del inglés football).
 garaje/garajes: (del francés garage). Local destinado a guardar automóviles.
 grogui/groguis: (del inglés groggy y éste derivado de grog). Adjetivo. En boxeo, aturrido, tambaleante. 2. Atontado por el cansancio o por otras causas físicas o emocionales. 2. Casi dormido.
 gruyer/gruyeres: (del francés gruyère, región de Suiza). Queso suave, de origen suizo, fabricado con leche de vaca y cuajo triturado.
 guiñol: (del francés guignol). Representación teatral por medio de títeres movidos por las manos.
 hachís: (del árabe clásico hasis, hierba). Compuesto de ápices florales y otras partes del cáñamo índico, mezclado con diversas sustancias azucaradas o aromáticas que producen embriaguez.
 haraquiri/haraquiris: forma de suicidio ritual, practicado en Japón por razones de honor o por orden superior, consistente en abrirse el vientre.
 harén/harenes: (del francés harem y éste del árabe clásico harim, mujeres; literalmente lo velado) 1. Departamento de las casas de los musulmanes en que viven mujeres. 2. Entre los musulmanes, conjunto de todas las mujeres que viven bajo la dependencia de un jefe de familia.
 interfaz/interfaces: superficie de contacto. En informática, conexión física y funcional de los aparatos o sistemas independientes. Debe escribirse con minúscula.
 jersey/jerséis.
 káiser/káiseres: (del alemán Kaiser). Título de los emperadores de Alemania y Austria.

kamikaze/kamikazes: (del japonés kamikaze, viento divino). 1. Piloto japonés que tripulaba un avión con explosivos con el que se lanzaba contra objetivos, suicidándose en la Segunda Guerra Mundial. 2. Terrorista suicida.

karaoke/karaokes: (del japonés karaoke). 1. Diversión consistente en interpretar una canción sobre un fondo musical grabado, mientras se sigue la letra que aparece en una pantalla. 2. Equipo técnico que se usa para el karaoke.

karate: modalidad de lucha japonesa. Es fundamentalmente un arte de defensa.

kermés/kermeses: (del francés kermesse). Fiesta popular, al aire libre, con bailes, rifas, concursos, etcétera.

kungfu: (del inglés king fu, transcripción del chino gongfu, de gong, mérito y fu, maestro). Arte marcial de origen chino, semejante al karate.

memorando/memorandos: informe en que se expone algo que debe tenerse en cuenta para una acción. Comunicación diplomática en que se recapitulan hechos para que se tengan presentes en un asunto grave.

microfilme/microfilmes.

minúe/minúes: (del francés minuet) 1. Baile francés para dos personas. 2. Composición musical que se canta y se toca para acompañar este baile.

minueto/minuetos: (del italiano minueto). Composición puramente instrumental.

mitin/mitines: (del inglés meeting). 1. Reunión donde el público escucha los discursos de algún personaje de relevancia política y social. 2. Cada uno de estos discursos.

mocasín/mocasines: (del inglés mocasín). Calzado.

módem/módems.

multimedia.

naif/naives: estilo pictórico caracterizado por la deliberada ingenuidad tanto en la representación como en los colores empleados.

nailon: (del inglés nylon).

necesar/neceseres: (del francés nécessaire). Caja o estuche con objetos de tocador, costura, etcétera.

pastiche/pastiches: (del francés pastiche). Imitación o plagio de una obra artística.

paté/paté: (del francés paté). Pasta comestible, untable.

pedigrí/pedigries: (del inglés pedigree). Genealogía de un animal. Documento en que consta.

pívot/pivotes: (del francés pivot). Jugador de baloncesto.

poliéster/poliésteres.

pop/pops.

popurrí/popurrís.

póquer.

porche/porches: (del castellano porxe).

puzle/Puzles: (del inglés puzzle). Rompecabezas.

querosén.

quimono/quimonos.

quiosco/quioscos.

récord/récords.

referí/referís.

relax.

restaurante/restaurantes.
 rol/roles.
 sándwich/sándwiches.
 secreter/secreteres: (del francés, secrétaire). Mueble con un tablero para escribir y con cajones para guardar papeles.
 suéter/suéteres.
 telefilme/telefilmes.
 télex: invariable en plural.
 tenis.
 tráiler/tráileres.
 trávelin: (del inglés traveling, viajero) 1. En cinematografía, desplazamiento de la cámara montada sobre ruedas para acercarla al objeto, alejarla de él o seguirlo con sus movimientos. 2. Plataforma móvil sobre la cual va montada dicha cámara.
 travestí/travestis.
 travestido/travestidos.
 valquiria/valquirias.
 váter/váteres: (del inglés water-closet). 1. Inodoro. 2. Cuarto de baño.
 vermú/vermús.
 video/videos.
 violoncelo/violoncelos: (del italiano cello). Instrumento musical.
 vitral/vitrales: (del francés vitrail). Vidriera de colores.
 vodevil/vodeviles: (del francés vaudeville). Comedia frívola, ligera y picante, de argumento basado en la intriga y el equívoco, que puede incluir números musicales y de variedades.
 vodka/vodkas
 vóleibol o su apócope voley.
 waterpolo.
 waterpolista.
 yate.
 yoga.
 yogui/yoguis.
 yogur/yogures.
 yanqui/yanquis: (del inglés junkie). En la jerga de la droga, adicto a la heroína.
 yudo.
 yudoca.
 zapear: (adaptación del inglés zapping). Cambio reiterado de canal de televisión por medio del mando a distancia.

Formación del plural en palabras extranjeras castellanizadas

Los préstamos o extranjerismos castellanizados, es decir, adaptados a la fonética, la ortografía y la morfología del español, siguen las reglas habituales para la formación del plural.

Ejemplo:

bidé	bides
capó	capós
suéter	suéteres

líder líderes

Los términos extranjeros que no han sido aún castellanizados o que conservan su grafía original no tienen reglas fijas para la formación del plural. En la mayoría de los casos, se tiende, sin embargo, a añadir “s”.

Ejemplo:

ballet	ballets
broker	brokers
frac	fracs

16. Las expresiones latinas

En general, las expresiones latinas deben evitarse en los textos informativos. Suelen emplearse en otro tipo de texto, por ejemplo, en las colaboraciones. En algunos casos las hemos heredado en su grafía propia, como por ejemplo: *abaeterno*, *de iure*, o adaptadas a la grafía castellana con las reglas generales de acentuación (*córpore*, *déficit*, *superávit*, *ítem*).

Expresiones latinas de uso frecuente

Ab aeterno: desde siempre.

ab initio: desde el principio.

ab ovo: desde el origen.

ad hoc: a propósito, lo que se dice o hace sólo para un fin determinado.

ad hóminem: significa que un argumento se funda en las razones de la misma persona a la que se dirigen.

ad honórem: sin retribución alguna.

adlátere: persona que acompaña constantemente a otra. Suele emplearse con matiz despectivo.

ad líbitum: a gusto, a voluntad.

ad perpétuam o *ad perpétuam rei memórian*: información que se hace judicialmente y a prevención para que conste en lo sucesivo una cosa.

ad lítteram: textualmente.

ad valórem: con arreglo al valor, como los derechos arancelarios que pagan ciertas mercancías.

alias: apodo.

alma máter: madre nutricia; en lenguaje literario, alude a la universidad.

alter ego: otro yo.

ante merídiem: antes del mediodía.

a posteriori: después, con posterioridad.

a priori: antes, con anterioridad.

bis: dos veces.

carpe diem: disfruta del momento presente.

córpore insepulto: significa “de cuerpo no sepultado” o “de cuerpo presente”. Se usa en la expresión “*misa córpore insepulto*” (no “*misa de córpore insepulto*”).

currículum vitae: datos biográficos, títulos, cargos, trabajos realizados que califican a una persona.

de facto: de hecho, por oposición a “*de iure*”.

déficit: falta.

de iure: de derecho.

delírium trémens: delirio con gran agitación y temblor ocasionado por el uso excesivo de bebidas alcohólicas.

deo volente: si Dios quiere.

desiderátum: objeto y fin de un vivo y constante deseo.

ergo: por tanto, luego.

ex abrupto: en forma brusca, inesperada.

ex cátedra: desde la cátedra. En sentido figurado significa “magistral y decisivo”.

ex profeso: expresamente, deliberadamente (no debe decirse “de ex profeso”).

gaudeamus: alegrémonos.

grosso modo: aproximadamente, en líneas generales (es incorrecta la expresión “a grosso modo”).

hic et nunc: aquí y ahora.

honoris causa: por razón o causa de honor. Doctor honoris causa es el título honorífico que conceden las universidades a personas destacadas.

ibídem: adverbio que significa “en el mismo lugar”. Se lo utiliza en notas o citas de textos.

ídem: pronombre que significa “el mismo o lo mismo”. Se emplea en citas para evitar repetir el nombre del autor o de la obra últimamente mencionada.

in fraganti: en el mismo momento de cometer un delito o acción.

in illo témpore: en aquel tiempo. Se usa con el sentido de “en otros tiempos” o “hace mucho tiempo”.

in memóriam: en recuerdo de.

in situ: en el mismo sitio.

in statu quo: se emplea para denotar que las cosas están o deben estar en la misma situación que antes tenían.

interin: entretanto.

in vitro: “en el vidrio”. Se emplea para referirse a estudios o experimentos biológicos realizados en tubos de ensayo o probetas.

ipso facto: por el mismo hecho, en el acto, inmediatamente.

ipso jure o ipso iure: por el ministerio de la ley.

Ítem: se usa para hacer distinción de artículos o capítulos.

lapsus linguae: equivocación al hablar, error de palabra

mare mágnum: abundancia, confusión de personas o cosas.

máxime: principalmente, sobre todo, en primer lugar.

máximum: lo más grande en su especie, límite superior o extremo al que puede llegar algo.

mea culpa: “por mi culpa”. Se emplea para admitir los propios errores.

médium: persona que presume tener condiciones para comunicarse con los espíritus.

mens sana in corpore sano: “mente sana en cuerpo sano”.

mínimum: lo más pequeño en su especie. Límite inferior o extremo al que se puede reducir algo.

modus operandi: modo de actuar, método.

modus vivendi: estilo de vida.

motu proprio: por propia iniciativa, voluntariamente (no “de motu propio”).

non plus ultra: “no más allá”. Es una forma de ponderación para designar un límite que no puede ser superado.

non sancta: se aplica a personas o cosas consideradas reprobables.

páter familias: el padre de familia.

operere citato: obra citada con anterioridad.

opus cit: obra citada.

Opus Dei: obra de Dios.

per se: por sí o por sí mismo.

plus ultra: más allá.
 prima facie: a primera vista.
 quid: esencia, razón, porqué de una cosa. Se usa precedido por el artículo “el”.
 quórum: número de individuos necesarios para que un cuerpo deliberativo pueda tomar acuerdos.
 réquiem: composición musical que se canta con el texto lingüístico de la misa de difuntos.
 res, non verba: significa “hechos, no palabras”.
 sic: entre paréntesis, significa que la palabra inmediatamente anterior es textual y no un error de quien escribe.
 sine qua non: significa “sin la cual no”. Condición sine qua non: condición fundamental.
 statu quo: estado de cosas en determinado momento.
 sui géneris: significa “de su género”. Se usa para referirse a lo especial en su género.
 súmmum: lo máximo, el colmo.
 superávit: en el comercio, exceso del haber sobre el debe de la caja.
 tedéum: cántico que usa la Iglesia para dar gracias a Dios por algún beneficio.
 ultimátum: resolución definitiva. Último plazo.
 ut infra: como se dice abajo.
 ut supra: como se dice más arriba.
 vademécum: libro de poco volumen y de fácil manejo para consulta inmediata de informaciones fundamentales.
 verbi gratia: por ejemplo.
 versus: hacia. Debe evitarse su empleo con el significado “contra” (anglicismo).
 vox pópuli: voz del pueblo. Se utiliza con el significado de “opinión generalizada” o “de público conocimiento”.

Formación del plural de los vocablos latinos

* Permanecen invariables los latinismos “ínterin”, “campus” y “ómnibus”.

* Los latinismos terminados en “em” pueden permanecer invariables o admitir el añadido de “s” al final.

Ejemplo:

el réquiem	los réquiem	los réquiems
el ítem	los ítem	los ítems

* Los sustantivos latinos terminados en “um” pueden permanecer invariables.

Ejemplo:

desiderátum	los desiderátum
quórum	los quórum

* Otros vocablos latinos forman su plural sobre la forma hispanizada.

Ejemplo:

auditorio	auditorios
memorando	memorandos

* En el caso de “álbum” se pluraliza según las reglas normales del español para la formación del plural.

Ejemplo:

album los álbumes

17. Las expresiones jurídicas

abuso de autoridad: el que comete el superior que abusa de sus facultades, maltrata o trata de modo degradante o inhumano al inferior.

abusos deshonestos: antiguo delito del Código Penal que se suele denominar “agresiones sexuales”. Consiste en el abuso sexual de una persona sobre otra de cualquier sexo: realizar actos que ofendan, dañen, lesionen o quebranten derechos de otras personas referidas al ámbito sexual, pero que no impliquen acceso carnal, porque en este caso habría violación.

acción: derecho del sujeto a solicitar la tutela de los tribunales de Justicia. Se dice que alguien “ejercer una acción” ante un tribunal cuando reclama algún derecho que le corresponde.

acción popular: la que puede ejercer cualquier ciudadano ante tribunales en defensa del interés público. Lo ejercen, por ejemplo, los partidos políticos, las asociaciones y demás organismos correspondientes en asuntos de corrupción, tráfico de influencias, etcétera, lo mismo que organizaciones de consumidores y otras asociaciones ciudadanas.

alevosía: obrar con alevosía es hacerlo a traición y sobre seguro, como cuando se dispara por la espalda o contra persona desarmada, o mientras duerme o está inconsciente.

allanamiento: declaración de voluntad del demandado en un juicio, por lo cual renuncia a oponerse a la demanda y acepta la pretensión del demandante. Una persona “allana” en una demanda judicial cuando acepta las peticiones del que reclama. El allanamiento, en general, se produce tras una negociación y en especial en cuestiones económicas.

apología del delito: alabanza o defensa de personas que han cometido delito o del delito mismo.

apremio: procedimiento judicial para exigir coactivamente y de forma rápida el pago de cuotas o impuestos.

apremios ilegales: delito que cometen quienes atentan contra la libertad individual. Se tipifica cuando un funcionario público, con abuso de su ministerio o sin las formalidades de la ley, priva a alguien de su libertad personal o le aplica vejámenes o severidades.

apropiación indebida: delito que consiste en apropiarse o emplear indebidamente una cosa mueble recibida en depósito, comisión o administración o por cualquier otro título, con la obligación de devolverla; o en negar haberla recibido.

armisticio: suspensión temporal de las hostilidades.

arresto: pena de privación de libertad. Se aplica este concepto a una detención provisional del presunto reo para averiguar sus antecedentes. En particular, se llama así a la sanción privativa de la libertad que se aplica en el ámbito militar. Arresto no es sinónimo de detención.

asesinato: delito contra la vida humana que comete quien da muerte a una persona cuando ocurre una de estas circunstancias agravantes: alevosía; mediante precio, recompensa o promesa; por medio de veneno, inundación, incendio o explosivo; con premeditación o con ensañamiento. No es un término incorporado

al Derecho Penal argentino. Se utiliza la voz “homicidio” y la expresión “homicidio agravado”.

atentado: es un delito contra la seguridad del Estado o contra una persona constituida en autoridad (juez, agente de policía, por ejemplo) o contra jefes de Estado extranjero o personal internacional protegido (cascos azules) y contra medios o recursos de la defensa nacional. En el Derecho argentino, se refiere al alzamiento en armas contra la Constitución o uno de los poderes públicos para desestabilizarlo.

auto: resolución judicial que decide cuestiones secundarias o incidentales que sobrevienen en el curso o desarrollo de un juicio y no necesitan que se dicte sentencia, o sea, la resolución judicial principal.

auto de procesamiento: resolución judicial que declara a alguien procesado.

autor: en Derecho Penal, es la persona que comete delito, el que interviene de manera directa en la ejecución del hecho, el que fuerza o induce a otro ejecutarlo. En otras áreas del Derecho, la voz se refiere a quien ejecuta una obra artística, científica o literaria.

calumnia: falsa imputación de un delito, como atribuir falsamente a alguien un homicidio.

casación por infracción de la ley o doctrina legal: recurso que puede interponerse cuando la resolución del tribunal inferior no está de acuerdo con la ley o la doctrina que la interpreta. Si prospera este recurso, la Corte dicta nueva sentencia, que es definitiva. No obstante, cabe contra ella el recurso de amparo si se considera que vulnera un derecho tutelado por la Constitución.

casación (recurso de): se interpone ante el tribunal competente para que “case” (del latín cassus, vano, nulo) o anule las sentencias o determinadas resoluciones de tribunales inferiores o uniforme de la jurisprudencia.

caso fortuito: hecho no susceptible de ser previsto, no punible, en el que no intervienen dolo ni culpa del sujeto.

condominio: situación jurídica que se produce cuando la propiedad de una cosa pertenece conjuntamente o pro indiviso (en comunidad, sin dividir) a varias personas. Edificio poseído en régimen de propiedad horizontal (condominio, condueño).

consorcio: organismo autónomo que gestiona las contribuciones urbana, rústica y pecuaria en colaboración con el Estado y las corporaciones locales. En general, se refiere a la unión de personas físicas o jurídicas que destinan parte de su patrimonio a contribuir un fondo común que sirva para la atención de los problemas comunes o la defensa de intereses compartidos.

crimen: tiene tres acepciones de acuerdo con la Real Academia. 1. Delito grave. 2. Acción defensiva o reprensible. 3. Acción voluntaria de matar o herir gravemente a alguien. De modo que debemos evitar utilizarla como sinónimo de “homicidio” o “asesinato”.

culpa: en Derecho Penal, el delito culposo (por oposición al doloso) supone, entre otras cosas, que su autor omite el deber de cuidado exigido en una situación concreta de acuerdo con los condicionamientos propios de cada arte, oficio o profesión. El delito doloso, en cambio, supone en el actor conciencia y voluntad de obtener un resultado injusto.

decomiso: pena de pérdida de la cosa que se impone en los delitos de contrabando.

decreto-ley: norma con contenido de ley dictada por el Gobierno en casos extraordinaria y urgente necesidad, que debe someterse al Congreso para su convalidación o derogación. También se lo denomina “decreto de necesidad y urgencia”.

delito fiscal: figura delictiva que consiste en defraudar a la hacienda pública en una determinada suma; en obtener ilícitamente subvenciones, desgravaciones o en no cumplir ciertas obligaciones contables.

demanda: forma en que los ciudadanos se dirigen a los tribunales para solicitar la reposición de un derecho lesionado. En ningún caso el término “demanda” puede ser empleado en el campo penal.

denuncia: puesta en conocimiento del juez, fiscal o funcionario de policía, por escrito o de palabra, de algún hecho que pudiera ser delictivo. El denunciante no está obligado a probar los hechos denunciados ni a formalizar querrela.

desacato: delito que consiste en dirigir insultos, amenazas, falsas acusaciones, calumnias u ofensas graves de palabra o de obra contra autoridades que se encuentran en el ejercicio de sus funciones.

detención: privación temporal de libertad por la autoridad competente, bajo determinadas garantías y por un período no mayor de determinado número de horas, pasadas las cuales el detenido habrá de ser puesto en libertad o a disposición del juez.

dolo: es la conciencia y voluntad de conseguir un resultado injusto a sabiendas de que está prohibido por la ley. Es equivalente a “acto con malicia”, distinto de la “culpa”, en que no existe voluntad sino negligencia. Comete un delito doloso quien sabe que lo está realizando está mal hecho y es contrario a la ley y, a pesar de ellos, quiere hacerlo y obtener el resultado deseado. En cambio, en la “culpa” sólo se aprecia la conciencia de lo ilegal, pero no existe la voluntad de causar daño sino que éste se produce por imprudencia o negligencia. Típicos delitos culposos suelen ser los de tránsito.

estafa: delito contra la propiedad. El estafador se apodera, con engaño, de algo que es propiedad de otra persona. Equivale a lo que vulgarmente se denomina “timo”.

eutanasia: el hecho de causar voluntariamente la muerte del enfermo incurable, con el fin de evitarle graves dolores, es en la Argentina un delito contra la persona, aunque mediaran petición y consentimiento del enfermo.

fallo: parte final de la sentencia en la que se concreta el pronunciamiento del juez o tribunal sobre la cuestión de fondo del proceso.

falta: es el delito leve; la acción u omisión, dolosa o culposa, castigada por la ley con pena leve. El juicio de faltas es mucho más sencillo que el juicio ordinario por delitos.

fideicomiso: sistema de administración de un territorio por un Estado soberano, en virtud de un acuerdo especial, bajo la autoridad de las Naciones Unidas. En Derecho Civil, fideicomiso es una disposición testamentaria por la cual el testador deja o cede parte de su herencia a una persona para que ésta, a su vez, la transmita a otra o la invierta de modo señalado en el propio testamento, en beneficio de al última.

fiscal: funcionario que interviene en los procesos judiciales y que tienen por misión promover la acción de la Justicia en defensa de la legalidad y del interés

público. Se lo denomina también ministerio fiscal, ministerio público y acusador público.

hábeas corpus: acción que tienen los detenidos o cualquier persona que obre a favor de ellos, cuando el derecho amenazado o restringido sea la libertad física, se agraven ilegítimamente las condiciones de la detención legalmente dispuesta, o en caso de desaparición de personas.

hábeas data: garantía destinada a preservar la intangibilidad de los derechos a la intimidad contra las lesiones que pudieran generar el acopio de la difusión de informaciones referidas a una persona, contenidas en bancos de datos del Estado o privados. La norma no se aplica a registros o bancos de datos de personas físicas o jurídicas dedicadas al periodismo. No afecta el secreto de las fuentes de información. Está prescripta en el artículo 43 de la Constitución Nacional.

homicidio: delito contra la vida, que consiste en matar a una persona. Existen formas cualificadas y específicas de homicidio.

impuesto: tributo exigido sin contraprestación, cuyo hecho imponible está constituido por negocios, actos o hechos de naturaleza jurídica o económica, que ponen de manifiesto la capacidad contributiva del sujeto pasivo, como consecuencia de la posesión de un patrimonio, la circulación de bienes o la adquisición o gasto de la renta.

indulto: medida de gracia, cuya concesión corresponde al presidente de la República, en virtud de la cual se perdona de manera total o parcial la pena impuesta por una sentencia firme. Tiene sentido distinto de la amnistía, ya que ésta lleva consigo el perdón o el olvido de un delito, al que se considera no cometido.

inhabilitación: es una pena que lleva consigo la prohibición de ejercer y obtener cargos públicos o de ejercitar derechos civiles o políticos.

injuria: es toda expresión o acción ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio de una persona. Se puede traducir al lenguaje vulgar como insulto. Requisito fundamental es que exista voluntad de injuriar. Queda excluido del delito cuando el periodista pretende informar o que la intención es de bromear o hacer chistes. La injuria grave, hecha por escrito y con publicidad –es decir, la injuria (o calumnia) difundida mediante impresos o carteles fijados en sitios públicos o proferida en reunión pública o por radio y televisión- puede ser castigada con arresto mayor o con multas.

inviolabilidad parlamentaria: privilegio de la legislatura. Supone que el legislador no podrá ser perseguido ante los tribunales por las opiniones expresadas en el ejercicio de sus funciones.

per saltum: mecanismo que permite que un tribunal se arroge el estudio y resolución de un proceso en trámite ante un cuerpo inferior –sin que medie recurso- cuando hay riesgo grave para la seguridad institucional o cuando están presentes todas las condiciones legales para que el recurso interpuesto sea considerado procedente.

probation-suspensión del juicio a prueba: autoriza a los jueces a dejar en suspenso, en determinados casos, la realización del proceso penal, a cambio de una serie de medidas de control y prevención tendientes a vigilar, durante un tiempo determinado, el comportamiento del imputado. Si transcurrido el plazo previsto el acusado no vuelve a delinquir y cumple con las reglas de conducta

establecidas, se declara extinguida la acción penal. Es un régimen de reciente inclusión en el Código Penal.

querella: escrito presentado por el fiscal o por cualquier ciudadano, haya sido o no ofendido por el delito, que pone en conocimiento del juez la comisión de un hecho delictivo atribuido a persona o personas concretas. Requiere la formalización por medio de procurador y la firma de un abogado.

recusación: recusar es poner tacha legítima al juez, al oficial, al perito que con carácter público interviene en un procedimiento o juicio, para que no continúe su actuación en él.

sentencia: resolución de un juez o tribunal que decide de manera definitiva el pleito o causa en cualquier instancia. En ella deben constar la relación de los hechos probados y los fundamentos de Derecho que justifiquen el fallo.

sentencia firme: es aquella sentencia contra la que no cabe recurso alguno y que, por lo tanto, es inmodificable en el futuro.

veredicto: es la definición de un pleito o juicio dictado por un jurado. Puede pronunciarse sin fundamentación. En este caso, el veredicto debe darse mediante providencia judicial posterior, la que inexorablemente debe ser dictada. En cambio, fallo o sentencia son privativos del juez que recibe el veredicto del

18. Los cuantificadores

Numerales cardinales, ordinales, partitivos y múltiplos

Cardinales	Ordinales	Partitivos	Múltiplos
uno primero/a (apóc. primer)			
dos segundo/a		medio/a doble o	duplo/a
tres	tercero/a (apóc. tercer)	tercio/a	triple o triplo/a
cuatro	cuarto/a cuarto/a o	cuádruplo/a	cuádruple/o
cinco quinto/a		quinto/a	quíntuplo/a
seis sexto/a sexto/a	séxtuplo/a		
siete	séptimo/a	séptimo/a séptuplo/a	
ocho octavo/a octavo/a	óctuplo/a		
nueve	noveno/a	noveno/a	nónuplo/a
diez décimo/a décimo/a	décuplo/a		
once	undécimo/a	onceavo/a u onzavo/a	undécuplo/a
doce duodécimo/a doceavo/a u		dozavo/a	duodécuplo/a
trece decimotercero/a treceavo/a u		trezavo/a	terciodécuplo/a
catorce decimocuarto catorceavo/a o		catorzavo/a	
quince	decimoquinto quinceavo/a o quinzavo		
dieciséis decimosexto/a dieciseisavo/a			
diecisiete	decimoséptimo/a diecisieteavo/a		
dieciocho	decimooctavo/a dieciochoavo/a		
diecinueve	decimonoveno/a diecinueveavo/a		
veinte	vigésimo/a veinteavo/a		
veintiuno/a (apóc. veintiún)	vigésimo/a primero/a	veintiunavo/a	
treinta trigésimo/a treintavo/a			
treinta y uno/a (apóc. treinta y un)	trigésimo/a primero/a	treintaiunavo/a	
cuarenta cuadragésimo/a cuarentavo/a			
cincuenta quincuagésimo/a cincuentavo/a			
sesenta sexagésimo/a		sesentavo/a	
setenta	septuagésimo/a	setentavo/a	
ochenta octogésimo/a ochentavo/a			
noventa	nonagésimo/a	noventavo/a	
ciento (apóc. cien)	centésimo/a	centésimo/acentavo	Céntuplo/a

Los ordinales hasta el decimonoveno se escriben en una sola palabra y sin acento ortográfico. Ejemplo: decimonoveno, decimoctavo. Los demás se escriben separados. Ejemplo: vigésimo segundo, trigésimo primero. El 11 será undécimo y el 12 será duodécimo (no decimprimero, ni duodécimo).

Cifras

* Los números de una cifra (cero a nueve) se escriben con palabras. Ejemplo: dos días, tres empresas. De 10 en adelante, se escriben con números, a excepción de los casos compuestos en que se colocan las palabras mil y millón. Ejemplo: 10 empresas, 123 casos, dos mil pesos, ocho mil millones de pesos.

* No se utilizan signos de puntuación para separar millones, millares y centenas. Ejemplo: DNI 28 030 880.

* Los números decimales se separan con una coma y no con el punto. Ejemplo: 4,5 m.

* En los titulares se puede escribir con guarismos cantidades que deben ir en letras, siempre que así se expresen más brevemente. Ejemplo: 7 casos, 8 mil millones.

* Existe la opción de poner todas las cifras con números cuando se efectúen relaciones en las que algunos elementos deban ir con letras y otros con guarismos. Ejemplo: 3 ministros, 45 senadores y 100 diputados.

* Y se coloca todos los guarismos cuando el número en millones no sea redondo. Ejemplo: 123 504230 pesos.

Porcentajes

* Cuando se emplean en títulos, se escribe siempre con guarismos y con su correspondiente signo matemático unido al último número. En el resto de los casos, la norma general es que la expresión “por ciento” vaya en letras. Ejemplo: 17,50% de analfabetos.

* Nunca se debe escribir veinticinco por cien, diez por cien... El nombre del número ciento (100) sólo se apocopa delante de sustantivos: cien personas, cien vehículos.

Leyes, decretos

* Llevan punto y siempre deben ir escritos en guarismos. Ejemplo: Ley 18.188

* En el caso de los decretos, se escribe de la misma manera.

Edades

* Se escribe siempre con guarismos. Por ejemplo, en la página de policiales deben consignarse entre paréntesis.

Ejemplo:

El asaltante resultó ser Juan Pérez (53).

En otro tipo de artículos no se usan los paréntesis.

Ejemplo:

Cinco de los niños afectados tienen entre 1 y 2 años.

* En cuanto a las denominaciones según la edad, hasta 1 año se considera bebé; de 1 a 12 años, niño o niña; de 13 a 18 años, joven o adolescente; más de 18 años, hombre o mujer.

Horas

* Siempre se escribe con guarismos, ya sea que se refieran a horas completas o a fracciones de horas.

Ejemplo:

A las 12; a las 12.30.

Las fracciones de hora se separan con punto (sistema sexagesimal) y no con coma (sistema decimal).

Ejemplo:

A las 12.30 (y no a las 12,30)

No debe agregarse la palabra “horas”, ni tampoco la letra “h”. En el único caso que se emplea es cuando se refiere a la “hora cero” (y no la cero hora). Las hora cero y una deben escribirse en singular.

Ejemplo:

La 0.50 de hoy; la 1.15; las 20.45.

Se adopta el sistema de veinticuatro horas.

Ejemplo:

La 0.50 de hoy (no la 0.50 de la madrugada).

Las 20.45 (no las nueve menos cuarto de la noche, ni las 8.45 de la tarde).

En los acontecimientos ocurridos en el extranjero se especifica si se escribe en la hora local y, en este caso, se añade la equivalencia entre paréntesis.

Números telefónicos

La característica del lugar se escribe entre paréntesis, luego se deja un espacio y se escriben los dos, tres o cuatro números que identifican a la central y, por último, luego del guión, las cuatro cifras del número del usuario.

Ejemplo:

(011) 4823-4041

Los números de telefonía celular se escribe: 156-523322.

Los números especiales se escriben: 0800-777-4622.

Fechas: días, meses, años

* Para referirse al primer día del mes, se coloca el 1 con el cerillo. Nunca el mes va antes del día.

Ejemplo:

1º de abril (el nombre del mes con minúscula).

* Siempre los días del mes se escriben con guarismos.

Ejemplo:

30 de agosto.

* Puede escribirse en letras el nombre de una agrupación.

Ejemplo:

Movimiento Dos de Abril.

* Los años deben escribirse con guarismos y sin punto.

Ejemplo:

20 de febrero de 2005.

Direcciones

En las direcciones postales, las cifras de más de tres números no deben llevar punto.

Ejemplo:

Caseros 3500.

Números romanos

* No se debe comenzar una oración con número romano.

* Se dejan de usar los números romanos para los siglos 20 en adelante y para indicar número de orden de congresos, cursos, encuentros y cátedras.

Ejemplo:

Siglos 20 y 21.

* Sólo se mantiene los números romanos cuando se nombre a los papas o en citas de carácter histórico en que se aluda a reyes, concilios, etcétera.

Ejemplo:

El rey Felipe IV, el papa Benedicto XVI.

* Los números romanos no deben llevar cerillo (IIº).

Medidas

* Siempre se escriben en guarismos.

* Hay que recordar que son símbolos, por lo tanto, se deben escribir sin punto final y nunca en plural.

Ejemplo:

1 kg (kilogramo/s)

* La indicación de tiempo se hace del siguiente modo: 2h 25m 14 s y no 2h25m14s.

* Los grados y minutos de latitud o longitud.

Ejemplo:

58°22' de longitud occidental.

* Los grados de temperatura se escriben con cerillo.

Ejemplo:

25°

* Los tantos, tiempos o cilindradas de las competiciones deportivas.

Siempre se emplean guarismos en los siguientes casos:

- Números de rutas, unidades militares y comisarías.
- Calibres de las armas.
- Números en los nombres de aviones, misiles o naves espaciales.

19. El verbo

El verbo, según la Gramática de la Academia, es una parte de la oración que designa estado, acción o pasión. También suele definirse como “una palabra que expresa acción, esencia o estado del ser”.

La función principal del verbo en la frase es la de afirmar algo acerca del sujeto.

El verbo es la palabra por excelencia, que expresa el juicio mental incluyendo sus dos términos esenciales: el predicado y el sujeto. Así, en la forma verbal leo está contenida la idea de leer más la del sujeto que lee, yo.

Así como los sustantivos designan los objetos, y los adjetivos las cualidades de estos objetos, está en el verbo la expresión de los cambios, movimientos, alteraciones de estos mismos sujetos en relación con el mundo exterior.

Los verbos son unas formas especiales del lenguaje con las que pensamos la realidad como un comportamiento del sujeto. Pero dicha realidad puede ser una “acción”: el avión vuela, el caballo corre; puede ser “inacción”: aquí yace un desdichado; un “accidente”: ya caen las hojas; una “cualidad”: le blanquea el cabello, etcétera.

Dinamismo del verbo

Los objetos no están inertes, no son algo estático, reducido a sus solas cualidades. La vida es movimiento, continua actividad, dinamismo. Por eso, las palabras con que se designan las cosas interesan por su dinámica.

Así, el perro corre, bebe, ladra, muerde, come, duerme; el niño mama, llora, duerme, habla, chilla.

Estas palabras, corre, come, duerme, mama, son las que dicen cómo viven las cosas, los objetos, los seres; expresan el movimiento, el cambio, las alteraciones de tales cosas en el mundo.

Pues bien, las palabras que expresan lo que les ocurre a las cosas son los verbos. Expresado de otro modo: si el verbo, en una oración gramatical expresa lo que le pasa al sujeto, fácilmente se comprende que para saber cuál es el sujeto de una frase, bastará con preguntar al verbo “quién” o “qué cosa” realiza la acción. Según se trate de una persona o de un animal; o bien de algo inanimado: una cosa o un concepto abstracto. La respuesta nos dará el sujeto de la oración.

Ejemplos:

El niño jugaba al fútbol.

Pregunta: ¿quién jugaba?

Respuesta: el niño; he aquí el sujeto.

El tintero se cayó al suelo.

Pregunta: ¿qué cosa se cayó?

Respuesta: el tintero.

Verbos transitivos e intransitivos

Los verbos se dividen en varias clases (transitivos, intransitivos y reflexivos; modales, auxiliares, impersonales) pero de todas estas clases, la que aquí interesa es la clasificación en verbos transitivos e intransitivos.

Si se dice Caín mató a Abel, el verbo matar es aquí transitivo porque la acción de matar pasa del sujeto al complemento, al objeto (de Caín a Abel). En cambio, si se dice, la alegría repentina mata, aquí el verbo matar no hace referencia a ningún objeto, la acción termina en el verbo, no pasa a un complemento. En el primer caso, matar es transitivo; en el segundo, intransitivo.

En realidad, casi todos los verbos pueden ser transitivos o intransitivos. Depende de que lleven o no complemento directo. No obstante, hay algunos verbos que sólo son intransitivos porque su significado es completo siempre, sin necesidad del complemento directo (nacer, brillar, palidecer, enrojecer, fluir). Otros, en cambio, casi nunca se emplean sin complemento porque, sin él, parece que no tienen significado alguno (hacer ruido, hacer calor, dar gritos, dar limosna).

Ejemplos:

Mi padre canta muy bien. (Intransitivo.)

Mi padre cantó una melodía muy bella. (Transitivo)

Irregularidades verbales

Se llaman verbos regulares aquellos que no alteran los sonidos de su radical y reciben en cada tiempo y persona la misma desinencia que su modelo.

Son irregularidades verbales las alteraciones producidas en cualquiera de sus partes:

* La raíz o radical, en algunos de sus sonidos.

Ejemplo: El verbo medir tiene la raíz med-; en la primera persona del presente la conjugación es mido, por lo tanto, se alteró el radical que en lugar de ser med-, es mid- Esa es la irregularidad.

* La desinencia, cuando no es igual a la del verbo modelo.

Ejemplo: El verbo caber tiene como modelo al verbo temer. El pretérito indefinido del modo indicativo de temer es temí; por lo tanto, el de caber debería ser cabí y, se sabe, que es cupe. Esa es la irregularidad.

Los verbos regulares modelos son amar, temer, partir y sus desinencias son las que hay que seguir para considerar la irregularidad de un verbo.

¿Cómo reconocer si un verbo es regular o irregular? Primero, hay que conjugarlo en los tres tiempos absolutos: presente pretérito indefinido y futuro imperfecto, todos del modo Indicativo.

Si el radical permanece invariable en todas las personas de estos tiempos y las desinencias son las que corresponden de acuerdo con el modelo de cada conjugación, entonces el verbo es regular. Pero, basta una irregularidad en una sola persona de un solo tiempo, ya sea en el radical o en la desinencia, para que todo el verbo sea considerado irregular.

Ejemplo: El verbo mentir debe seguir las desinencias de partir, además de mantener su raíz ment-, para ser considerado regular. Pero, al conjugarlo en la primera persona del presente, notamos que miento cambia su raíz ment- por mient-. Esa es su irregularidad, aunque en otros tiempos vuelva a su radical primitivo.

* El cambio de acento es considerado irregularidad.

Ejemplo: El verbo estar sigue el modelo de amar. Si el presente de amar es amo pronunciado /ámo/, el de estar debería ser esto /ésto/; pero como, en realidad, es estoy /estói/, se ha producido el cambio de acento. Esa es la irregularidad.

* No debe considerarse irregularidad, en cambio, la alteración ortográfica. Esto sucede con los verbos que, por razones fónicas, producen alteraciones en la escritura.

Ejemplos: pescar> pesqué; tocar> toquen; delinquir> delinco; vencer> venzo; rezar> recen; dirigir> dirijo; entregar> entregue; avergonzar> avergüence; distinguir> distingo, etcétera.

Guía práctica para reconocer los tipos de verbos irregulares

Irregulares de presente: son irregulares en el presente del indicativo, imperativo y presente de subjuntivo.

Ejemplo: acertar (acierto, acierten, acierte).

Otros verbos: conocer, caber, estar, haber, caer, poder, saber, tener, traer, pedir, conducir, sentir, decir, oír, etcétera.

Irregulares de pretérito: son irregulares en el pretérito indefinido de indicativo; pretérito imperfecto y futuro imperfecto de subjuntivo.

Ejemplo: andar (anduve, anduviera/se, anduviere).

Otros verbos: dar, estar, hacer, poder, querer, saber, dormir, ir, etcétera.

Irregulares de futuro: son irregulares en el futuro imperfecto de indicativo y potencial simple.

Ejemplo: salir (saldré, saldría)

Otros verbos: saber, decir, venir, tener, satisfacer, pedir, valer, etcétera.

Uso correcto de algunos verbos

adecuar: es un verbo regular que se conjuga como licuar y santiguar. Estos verbos terminados en “cuar” y “guar” diptongan en su conjugación. Ejemplos: adecuo, santiguo.

adolecer: equivale a padecer y no a carecer. Ejemplo de mal uso: Distintos barrios de Córdoba adolecen de falta de agua. Debió decir: Distintos barrios de Córdoba carecen de agua potable.

apretar: es un verbo irregular que, como acertar, cerrar y quebrar, diptonga la “e” de la raíz en “ie” (las tres personas y las tres personas del plural, el presente de los modos indicativo, subjuntivo e imperativo). Ejemplos: aprieto, acierto, cierro, quiebro.

asolar: significa destruir, arruinar, arrasas. Es un verbo irregular que se conjuga como contar. Ejemplo: El tornado asuela la ciudad de San Francisco. Con el significado de secar los campos por el calor o la sequía es un verbo regular. Ejemplo: Las altas temperaturas asolaron los campos.

calefaccionar: este verbo se utiliza en Argentina, Chile y Uruguay. Son preferibles las formas calentar, caldear o templar.

competere/competir: el primer significa corresponder, pertenecer, incumbir. Ejemplo: Este asunto no le compete. Competir es rivalizar, contender. Es un verbo irregular (compito, compitieron). Ejemplo: Compiten en la prueba dos nadadores.

computarizar/computadorizar: las dos formas son aceptadas por la Real Academia Española, aunque tiene mayor frecuencia de uso el primero de los términos, por ser un vocablo más corto.

coligarse: unirse con otra persona para algún fin. Existe también la forma “coaligarse” con el mismo significado, influenciado por el vocablo “coalición”, como sinónimo de confederación, liga, unión.

colisionar: chocar con violencia.

concitar: significa instigar a alguien contra otra persona. 2. Excitar inquietudes y sediciones en el ánimo de los demás. 3. Reunir, congregar. Si se quiere señalar que algo despertó el interés, debe escribirse “suscitar” o, simplemente, indicar que despertó el interés.

confiscar/expropiar: el Estado confisca bienes particulares cuando no los indemniza, y si los compensa, los expropia.

constituir: la combinación “ui” será considerada en todos los casos como diptongo. Así que se escribirán “constituido, construido, destruido, huida, fluido, altruismo, jesuita, casuista”. Sólo llevarán acento ortográfico en la segunda de las débiles, en los casos en que lo requieran palabras como “benjuí”, “casuístico”, “jesuítico”.

culminar: dar fin a una tarea. Llegar al grado más elevado o significativo.

deber/deber de: el primero (deber) seguido de verbo infinitivo significa obligación. Ejemplo: La reunión debe concluir hoy. El segundo (“deber de” más infinitivo) expresa probabilidad, suposición. Ejemplo: El ministro debe de estar enfermo.

desmentir: significa “decir a alguien que miente” y “sostener o demostrar la falsedad de un dicho o hecho”. Por ende, implica la acusación de mentiroso. Prefiera los verbos “negar”, “refutar” o “contradecir”.

detectar: descubrir la existencia de algo que no era patente. Por lo tanto, no es sinónimo de “observar”.

detentar: retener lo que legítimamente no le pertenece, ejercer sin derecho algún poder o cargo público. Por lo tanto, no significa “poseer”, sino “poseer sin derecho”. Ejemplo: El Campeón detentó el título es incorrecto, pero sí se admite la expresión El Dictador detenta el poder.

disentir: no ajustarse al sentir o parecer de alguien. En general, se usa con la preposición “de”. Ejemplo: El Presidente disintía de los ministros. También puede usarse con la preposición “en”, cuando se refiere a un asunto o tema. Ejemplo: el Presidente disintía en política.

distender: en sentido figurado significa aflojar, relajar, disminuir la tensión. En medicina, causar una tensión violenta en tejidos o membranas.

elegido/electo: participio regular (elegido) forma tiempos compuestos. Ejemplo: Fue elegido el deportista del año. El participio irregular (electo) tiene sólo valor de adjetivo. Ejemplo: El presidente electo.

elucubrar: elaborar una divagación complicada y con apariencia de profundidad. enervar: debilitar, quitar las fuerzas. En su tercera acepción, el Diccionario de la Real Academia Española indica poner nervioso. En lo posible, se aconseja evitar su uso para no incurrir en confusiones, ya que los significados son opuestos.

enfaticar: significa poner énfasis en la expresión de algo; por lo tanto, no significa “aclarar”, “insistir”, “subrayar”.

enredar: es un verbo regular, en cuyas formas conjugadas la “e” de la raíz no diptonga. Ejemplo: enredos, enredo.

entrenar: preparar, adiestrar personas o animales, en especial para la práctica de un deporte. Por eso, los deportistas no entrenan, se “entrenan” (verbo usado como pronominal); quien entrena es el entrenador.

extraditar: conceder un gobierno la entrega de un reo reclamado por la Justicia de otro país. La forma “extradir” no está incluida en el Diccionario de la Real Academia Española.

garantir: verbo defectivo. Se conjuga sólo en las personas que tienen “i” en la desinencia (garantimos, garantís). El resto de las personas es reemplazado por garantizar. Ejemplo: Yo garantizo (y no “yo garanto”)

haber, hacer, ser: estos tres verbos usados como impersonales siempre se conjugan en tercera persona del singular. No hay persona que realice la acción del verbo. Ejemplo: Hubo varios accidentes. Hace años que vive en Córdoba. Es tarde. “Varios accidentes”, “años”, “tarde” no desempeñan la función de sujeto, por lo tanto, no deben concordar con el verbo.

implementar: aplicar métodos o medidas para llevar algo a cabo.

infligir: causar daño, imponer castigo.

infringir: quebrantar leyes, órdenes, reglamentos.

ingerir: incluir una cosa en otra. En la forma reflexiva “injerirse” equivale a “entrometerse o inmiscuirse”.

ingresar en: el significado de este verbo es “entrar en algún lugar”. Existe la preposición “en”. La sílaba inicial o el prefijo (in) señalan la preposición correcta.

insumir: no es quitar, demandar, exigir, sino emplear o invertir dinero.

licuar: los verbos terminados en “cuar” diptongan en su conjugación. Ejemplos: licuo, licuas (y no “licúo”, “licúas”)

magnificar: no es exagerar, sino engrandecer, alabar, ensalzar.

olvidar: este verbo va seguido de la preposición “de” cuando se usa como pronominal. Ejemplo: Se olvidó de pedir la documentación. Cuando no es pronominal, sino transitivo, no la requiere. Ejemplo: Olvidó la documentación.

oscilar: es un movimiento pendular. Figuradamente significa aumento y disminución en forma alternada, por lo que el precio de una mercadería no oscila en 20 pesos, sino entre tal y cual precio.

penetrar: debe usarse como sinónimo de “entrar”, sólo cuando el acceso es difícil.

promocionar: elevar o hacer valer artículos comerciales, cualidades, personas, etcétera.

prever y rever: se conjugan igual que “ver”, ya que significan “ver antes” y “volver a ver” respectivamente. Las formas “prevee” y “revec” son incorrectas; debe escribirse “prevé” y “revé”. En cambio, es correcto proveer como sinónimo de suministrar y el sustantivo proveeduría con el significado de lugar donde se guardan y distribuyen las provisiones.

reanudar: significa continuar. Debe escribirse que se “reanudó” el partido (y no que se “reinició”), porque el partido sólo se inicia una vez.

relanzar: repeler. En otra acepción, significa volver a lanzar algo o promocionarlo dándole un nuevo impulso.

remarcar: significa “volver a marcar” (y no “advertir”).

renguear/renquear: ambas formas son correctas. Del mismo modo que los adjetivos rengo y renco, y los sustantivos renguera, renquera.

trastocar/trastrocar: el primero de estos verbos es regular (trastoco, trastocuen) y significa trastornar, revolver. El segundo es irregular (trastrueco, trastruequen) y significa mudar el ser o estado de algo, dándole otro diferente del que tenía.

Corrección de vicios en la conjugación

* Conjugar como regulares verbos que no lo son.

Ejemplos:

Apreto por aprieto.

Engroso por engrueso.

Trastoco por trastrueco.

Colo por cielo.

Cozo (cocinar) por cuezo.

* Conjugar como irregulares verbos que no lo son.

Ejemplos:

Enriedo por enredo.

Debría por debería

* Vulgarismos por adicción o cambio de vocales o consonantes, o por colocación de tilde.

Ejemplos:

Adecúo por adecuo.

Santigúo por santiguo (los verbos terminados en “cuar” y “guar” diptongan su conjugación).

Querramos por queramos (presente del verbo “querer” en subjuntivo).

Erro por yerro (yerro, yerras, yerra, erramos, erráis, yerran). En los pasados, el verbo se mantiene regular (erré, erró, errado, etcétera).

Herro por hierro (hierro, hierras, hierra, herramos, herráis, hierran).

Pasié por paseé.

Golpié por golpeé.

Preveí por preví.

Reveí por reví (los verbos “prever” y “rever” se conjugan como “ver”).

Proví por proveí (se conjuga como “leer”).

Hervamos por hirvamos (primera persona del plural presente subjuntivo).

Satisfaciera por satisficiera (se conjuga como el verbo “hacer”).

Contraí por contraje.

Convinió por convino (“prevenir” y “convenir” se conjugan como “venir”).

Traducí por traduje.

Deducí por deduje.

Reducí por reduje.

Producí por produje (los verbos terminados en “ducir” se escriben con “j” en el pretérito perfecto simple del indicativo).

Bendecí por bendije.

Maldecí por maldije (“bendecir” y “maldecir” se conjugan como “decir”).

Valerá por valdrá.

Valería por valdría.

Participios regulares y participios irregulares

Hay verbos que tienen dos participios, uno regular y otro irregular. En algunos casos, el uso ha impuesto una de las dos formas (por lo general, la regular) que es la que se ha hecho más familiar en la conversación, mientras que la otra resulta extraña y aparentemente incorrecta. Pero no es así, ambas formas son válidas.

Verbo	Participio	Participio
Regular	Irregular	
Abstraer	abstraído	abstracto
Afligir	afligido	aflicto
Atender	atendido	atento
Bendecir	bendecido	bendito
Compeler	compelido	compulso
Concluir	concluido	concluso
Confesar	confesado	confeso
Confundir	confundido	confuso
Convencer	convencido	convicto
Corregir	corregido	correcto
Despertar	despertado	despierto
Difundir	difundido	difuso
Dividir	dividido	diviso
Elegir	elegido	electo
Enjugar	enjugado	enjuto
Eximir	eximido	exento
Expresar	expresado	expreso
Extender	extendido	extenso
Extinguir	extinguido	extinto
Fijar	fijado	fijo
Freír	freído	frito
Hartar	hartado	harto
Incluir	incluido	incluso
Invertir	invertido	inverso
Maldecir	maldecido	maldito
Manifestar	manifestado	manifiesto
Oprimir	oprimido	opreso
Poseer	poseído	poseso
Prender	prendido	preso
Presumir	presumido	presunto
Pretender	pretendido	pretenso
Proveer	proveído	provisto
Romper	rompido	roto
Salvar	salvado	salvo
Sepultar	sepultado	sepulto
Soltar	soltado	suelto
Sujetar	sujetado	sujeto

Suspender	suspendido	suspenso
Sustituir	sustituido	sustituto
Teñir	teñido	tinto
Torcer	torcido	tuerto

Se aconseja no usar las formas irregulares en los tiempos compuestos para evitar la construcción de oraciones como yo he concluso mi trabajo; la policía ha preso a un delincuente; nosotros habíamos expreso nuestro punto de vista; ellos hubieran suspenso la reunión, en lugar de yo he concluido mi trabajo; la policía ha aprendido a un delincuente; nosotros habíamos expresado nuestro punto de vista; ellos hubieran suspendido la reunión.

Las formas irregulares solo se emplean como sustantivos o adjetivos, en expresiones como persona atenta, sustantivo abstracto, los tuertos, un convicto.

Se exceptúan de esta disposición los participios irregulares de los verbos romper, reír, proveer y prender, con los que se pueden formar las construcciones hemos roto, han freído, hayas provisto y habían prendido.

Verbo haber

Es el más importante de los verbos utilizados como auxiliar de los otros. Como es irregular y sus significados son varios, muchas son las características que lo identifican y, al mismo tiempo, lo convierten en un verbo verdaderamente importante para nuestra lengua.

Según el Diccionario de la Real Academia Española, puede significar —de acuerdo con el sentido dado por el autor del discurso— poseer, tener, apoderarse, acaecer ocurrir, efectuarse, estar, hallarse, existir, hacer, proceder.

Todas estas variables en su significación, más las irregularidades verbales, hacen que el verbo haber nos presente más de una dificultad en el momento de utilizarlo en nuestra redacción.

Veamos ahora cuáles son las más comunes:

*El uso más corriente del verbo haber es el de auxiliar de todos los verbos —sin excepción— e incluso de sí mismo:

Ejemplos: he dicho, has estado, hemos ido, habrían pensado, han leído, hayamos dado; ha habido, había habido, etcétera.

* Una construcción muy frecuente es haber de soportar, como sinónimo de “obligación”; o habérselas con, equivalente de “tratar”, “enfrentarse con”.

Ejemplos: hubo de soportar el maltrato; habrá que soportar su carácter; tiene experiencia en eso de habérselas con la policía, etcétera.

* Uno de los usos más importantes del verbo haber —y con el que suelen cometerse muchos errores— es en función de impersonal.

En este uso, el verbo tiene sólo una persona, hay en presente, hubo en pasado, y habrá en futuro. Por lo tanto, debemos aclarar que el sustantivo que acompaña cada una de estas formas no es sujeto, sino su complemento.

Ejemplos:

hay una persona / hay muchas personas

y no han muchas personas.

hubo una reacción / hubo varias reacciones

y no hubieron varias reacciones.

habrá algún cambio / habrá algunos cambios

y no habrán algunos cambios.

* No debemos emplear haber cuando queramos referirnos a una primera o a una segunda persona. Nada más inadecuado que escribir habíamos sólo seis de los diez citados, en lugar de estábamos sólo seis de los diez citados.

* El verbo haber como impersonal, seguido de que + verbo en infinitivo constituye una perífrasis verbal que significa “necesidad u obligación” impuesta por un sujeto que no se puede o no se quiere determinar.

Ejemplos: hay que preocuparse más; habrá que decírselo; ha habido que expulsarlo, que equivalen a es necesario preocuparse más; será necesario decírselo; fue necesario expulsarlo.

* Existe un uso impersonal de haber, casi restringido al ámbito literario, como en el caso de nuestra amistad se inició tiempo ha, en donde la expresión tiempo ha equivale a “hace algún tiempo”.

* Otro uso —ya considerado arcaico— es el de utilizar haber como equivalente de “tener”, en oraciones como ella no ha necesidad de mentir.

* La forma he, en expresiones como he aquí, he allí, es un verbo defectivo impersonal que manifiesta la mera existencia de “algo en algún lugar” y no, como sostienen algunos especialistas y otros tantos diccionarios, que es imperativo de haber o adverbio demostrativo. Su función es igual a la de hay, pero, en el caso de he, presenta la existencia ante los ojos, por eso se lo complementa siempre con las palabras aquí o allí, o bien, con un complemento directo: he aquí a tu madre; he allí a tu hijo.

Sustitución de los verbos: hacer, poner, decir y ver

El verbo hacer, tan amplio y tan “incoloro”, también se ha metido en el habla popular y en la escritura con profusión peligrosa para la pureza del idioma. La influencia es francesa e inglesa —los anglosajones abusan mucho de los verbos “to make” y “to do” (hacer). Dicen “to make a law” (“hacer una ley”) —.

Hoy se hace todo. Así, se dice corrientemente: “hacer música”, por “escribir o componer música”; “hacer un viaje”, por “viajar”; “hacer un proyecto”, por “formar un proyecto”, etc.

Hay una larga lista de locuciones con el verbo hacer, entre las cuales citamos: hacer honor, por honrar; hacer maravillas, por obrar maravillas; hacer una mala pasada, por jugar una... etc.; hacer blanco, por dar en el blanco; hacer abstracción, por prescindir; hacer milagros, por obrar milagros; hacerse ilusiones, por forjarse ilusiones.

Como regla general —pero no absoluta— que pudiera servir de guía en lo que se refiere al empleo correcto del verbo hacer, se sugiere emplear el verbo hacer siempre que se haga referencia a una acción manual, de manipulación o artesanía.

Así, es correcto decir: “hacer una mesa”, “hacer un bizcocho”, “hacer un café”, etc. En la jerga periodística es corriente escuchar: “ese artículo (o ese reportaje, o esa crónica), está muy bien hecho”. Al hablar así se quiere reconocer la parte de oficio, de artesanía, de los mencionados géneros periodísticos.

El artesano hace figuras de barro para un nacimiento; pero el escultor no hace, sino que esculpe o modela una estatua. Reconociendo siempre que, en la escultura, por lo que tiene de manual, el verbo hacer no es totalmente rechazable.

El verbo poner se puede reemplazar por otros, siempre que estos verbos den más precisión a la frase.

Ejemplo:

“Luis puso varias palabras”. Podemos decir, con más precisión: “Luis escribió varias palabras”.

Ciertos grupos formados por el verbo poner, más una preposición y un sustantivo, pueden ser reemplazados ventajosamente por una sola palabra, un verbo transitivo.

Ejemplo: “Juan puso en orden sus libros”. Puede decirse con más precisión: “Juan ordenó sus libros”.

No conviene abusar de este procedimiento de sustitución, ya que muchas veces no son sinónimos la perífrasis y el verbo correspondiente.

Los verbos decir y ver son otros dos verbos fáciles de los que se abusa y que, con un poco de atención por parte del que escribe, pueden (deben) ser sustituidos por otros verbos más precisos.

Así, por ejemplo, en lugar de escribir: “decir un soneto”, estará mejor: “recitar un soneto”; y en vez de: “vea usted por sí mismo”, queda mejor: “juzgue usted por sí mismo”.

20. El adjetivo

Los adjetivos son palabras que modifican a los sustantivos, determinándolos o calificándolos: nuevos aviones; cielo azul; este libro.

El sustantivo puede tener una significación muy extensa: hombre abarca a todos los hombres; pero si digo hombre grueso o este hombre, restrinjo la significación de hombre, calificándolo (grueso) o determinando a qué hombre me refiero (éste).

Todas estas palabras que reducen, precisan o concretan la extensión indefinida del sustantivo se llaman “adjetivos”.

Es, por tanto, nota esencial del adjetivo la de acompañar y modificar al sustantivo.

Normas prácticas de redacción para el adjetivo

* Concordancia del adjetivo: Un solo adjetivo puede referirse a varios sustantivos. ¿Debe ponerse en plural o en singular, concordando con el más próximo? Predomina la concordancia en plural: “Geografía e Historia americanas”; pero también se puede decir “Geografía e Historia americana”. Cuando los sustantivos son de distinto género, entonces el adjetivo se pone en masculino y plural o en masculino singular

Ejemplos:

Son necesarios mucho dinero y mucha paciencia.

Es necesario mucho dinero y mucha paciencia.

* Colocación del adjetivo: Las lenguas germánicas, por regla general, anteponen el adjetivo al sustantivo: “un negro caballo”, en vez de “un caballo negro”. Hay autores que defienden esta colocación diciendo que, al anteponer el adjetivo “negro”, imagino primero la idea de color para adjudicarla inmediatamente al caballo. En cambio, posponiendo el adjetivo, pienso primero en el caballo para adjudicarle después el color. Y como el color más corriente en el caballo no es precisamente el negro, sino el castaño, resulta que —según esta opinión— la posposición del adjetivo en este caso exige un doble esfuerzo mental.

Quienes así opinan, olvidan que la operación mental por la que imagino “un caballo negro” es instantánea. No hay tiempo para imaginar primero el color y luego el animal al que se aplica. Tan rápida es dicha operación que no hay lugar para estas disgresiones bizantinas.

* En español, el adjetivo antepuesto al sustantivo atrae la atención sobre la cualidad a que dicho adjetivo se refiere. Ejemplo: Bello paisaje.

* El adjetivo pospuesto es el que nos dice cómo es el objeto para distinguirlo de otros. Ejemplo: Caballo alazán y caballo blanco.

* También la idea varía según la colocación del adjetivo. Ejemplo: Un pobre hombre y un hombre pobre; un hombre grande y un gran hombre; noticia cierta y cierta noticia.

* Es muy importante evitar la aglomeración innecesaria de adjetivos de análoga o similar significación.

Ejemplos: Notorio y manifiesto; ilustre y preclaro; bello y hermoso.

Asimismo, es conveniente evitar los adjetivos inexpresivos, que no dicen nada nuevo. Son éstos los que algunos gramáticos llaman términos vacíos porque se pueden aplicar a cualquier cosa o hecho.

Ejemplos: Una tarde maravillosa; Un espectáculo lindo.

Es frecuente “encariñarse” con algún adjetivo que resulta cómodo y del que se abusa sin medida. No es raro encontrar personas para las que todo es estupendo, o maravilloso o magnífico. Este es un vicio que conviene vencer, sobre todo al escribir.

En resumen, las principales virtudes de la adjetivación son la variedad, la propiedad y la riqueza. Los vicios son: la monotonía, la vaguedad y la pobreza.

Adjetivo gentilicio

Los gentilicios son adjetivos que indican patria, nacionalidad, región o comarca, provincia o lugar de origen de las personas.

No existen normas para su formación, pero sí poseen algunas desinencias propias. Las terminaciones más utilizadas son:

- aco (polaco, austríaco)
- aico (judaico, hebraico)
- án (alemán, catalán)
- ano (mejicano, tucumano)
- ego (griego, gallego)
- enco (flamenco)
- eno (nazareno)
- ense (bonaerense, platense)
- eño (jujeño, santiagueño)
- és (inglés, cordobés)
- eo (hebreo, caldeo)
- ero (habanero)
- í (israelí, ceutí)
- ico (hispánico, balcánico)
- ino (alejandrino, santiaguino, argentino)
- ita (betlehemita)
- ón (sajón, borgoñón)

De la Argentina

Lugar de origen	Gentilicio
Buenos Aires (Capital Federal)	porteño/a
Buenos Aires (provincia)	bonaerense
Chubut chubutense	
Islas Malvinas	malvinense
La Pampa	pampeano/a
Misiones misionero/a	
Posadas (Misiones)	posadense-posadeño/a
Río Negro	rionegrino/a
San Luis	puntano/a-san luisense/a-sanluisero/a
Santa Fe	santafesino (no santafecino)
Tierra del Fuego	fueguino/a
Ushuaia ushuaiense	

Del resto de América

Lugar de origen	Gentilicio
Alaska (EE.UU)	alaskense/a-alasquiano/a-alasquense
(Los) Ángeles (California-EE.UU.)	angelino/a-angelopolitano/a-angelino/a
Antioquia (Colombia)	antioqueño/a
Asunción (Paraguay)	asuncense/a-asunceno/a
Bahamas o Lacayas, islas (Caribe)	bahameño/a-bahamanense-lucayo/a
Barbados (Caribe)	barbadense
Belice beliceño/a	
Bogotá (Colombia)	bogotano/a
Brasil brasileño/a	
Brasilia brasiliense	
Cabo de Hornos (Chile)	caphornicense
Cali (Colombia)	caleño/a-caliqueño/a-caliense
(El) Callao (Perú)	chalaco/a
Cambridge (EE.UU.)	cantabrigense
Caracas (Venezuela)	caraqueño/a
Carolina (Colombia)	carolineño/a-carolinense
Carolina del Norte (EE.UU.)	norcarolino/a-norcaroliniano/a
Carolina del Sur (EE.UU.)	surcarolino/a-surcaroliniano
Casablanca (Colombia)	casablanqués/esa
Chaco (Bolivia)	calchaquí

Chachapoyas (Perú)	chachapoyense
Chichicastenago (Guatemala)	maxeno/a
Colorado (EE.UU.)	coloradino/a-coloradeño/a
Concepción (Colombia, Cuba, Paraguay)	concepcionero/a
Concepción (Chile)	penquisto/a
Concepción (Honduras)	concepcioneño/a
Córdoba (Colombia)	cordobense
Córdoba (Nariño-Colombia)	cordobeño/a
Costa Rica	costarricense
Cuenca (Ecuador)	cuenquero/a
Curacao (Caribe)	curazoleño
Cuzco (Perú)	cuzqueño/a
Dominica (Caribe)	dominiqués/esa
Estados Unidos de América	estadounidense (no “yanqui”: yanquies son los habitantes de nueva inglaterra, al norte de estados unidos. la expresión tiene un matiz peyorativo. también es incorrecto el uso del gentilicio “americano”, que surge de la tradición literal de american pero refleja una afrenta al resto de quienes habitamos el continente americano).
Filadelfia (Colombia)	filadelfano/a
Filadelfia (EE.UU.)	filadelfiense-filadelfiano/a
Florida (EE.UU.)	floridano/a-floridense-floridiano/a
Florida (Honduras)	florideño/a
(La) Florida (Colombia)	florideño/a
Granada (Caribe)	granadino/a-granadense
Granada (Nicaragua)	granatense
Guadalajara (México)	guadalajareense-tapaío/a
Guyana guyanés/esa	
Jamaica (Caribe)	jamaiquino/a-jamaiquense-jamaicano/a
Jericó (Antioquia-Colombia)	jericoano/a
Jericó (Boyaia-Colombia)	jericó-iericoense
Jerusalén (Colombia)	jerusaleño/a-salemita
Lima (Perú)	limeño/a
Managua (Nicaragua)	managüense
México D.F.	chilango/a
México mejicano	

Maracaibo (Venezuela)	maraibero/a
Martinica (Caribe)	martiniqueño/a
Montevideo (Uruguay)	montevideano/a
Montserrat (islas- Antillas)	montserratiano/a
Nautla (México)	manteco/a
Nicaragua	nicaragüense
Newfoundland o Terranova (Canadá)	neofundlandés-neofilandés/esa
Nueva Escocia (Canadá)	acadiano/a-acadiense
Nueva York	neoyorquino
Oaxaca (México)	oaxaqueño/a-zapoteca-oaxacano/a
Ottawa (capital de Canadá)	bitowniense-ottaués/esa
(La) Paz (Bolivia)	paceño/a
Puerto Rico	puertorriqueño/a
Puerto Rico (Bolivia)	puertorriquense
Québec (Canadá)	quebequés/esa
Quezaltenango (Guatemala)	quezalteco/a
Quito (capital de Ecuador)	quiteño/a
Rosario (Colombia)	rosario/a
Rosario (Argentina)	rosarino/a
Rosario (Uruguay)	rosarino/a
Río de Janeiro	carioca; es incorrecto usar esta expresión para todos los habitantes de brasil.
San Felipe (Cuba)	filipeño/a
San Felipe (Chile)	sanfelipeño/a
San Felipe (Venezuela)	filipense
San José (capital de Costa Rica)	josefino/a
Santa Cruz (Bolivia)	cruceño/a
Santafé de Bogotá (capital de Colombia)	bogotano/a
Santiago de Cuba (Cuba)	santiaguero/a
Santiago de Chile (Chile)	santiaguino/a
Santo Domingo (capital de República)	dominicano/a

Dominicana)	
San Pablo (Brasil)	paulista
Surinam (capital de Paramaribo)	surinamés/esa
Tegucigalpa (capital de Honduras)	tegucigalpense
Terranova (provincia de Canadá)	terranovente
Texas tejano/a	
Trinidad (Bolivia)	trinitario/a
Trinidad (Colombia)	trinitense
Trinidad (Cuba)	trinitario/a
Trinidad (Uruguay)	trinitario/a
Trinidad y Tobago (Caribe)	trinitense
Yucatán (México)	yucateco/a

De Europa

Lugar de origen	Gentilicio
Albania albanés/esa	
Alcalá de Henares (Madrid)	alcalaño/a
Amberes (Bélgica)	amberino/a-amberiense
Amsterdam (Holanda)	amsterdamés/esa
Andorra andorrano/a	
Angora o Ankara (Turquía)	angorino/a-angorente
Anjou (Francia)	andegavense-andegavo/a
Aquisgrán (Alemania)	aquisgranense
Aranjuez (Madrid)	ribereño/a
Astorga (España)	asturicense-astorgano/a
Ávila (España)	avilés/esa
Basilea (Suiza)	basilés/esa-basilense
Bélgica belga	
Belgrado (Yugoslavia)	belogradense-belgradense
Berlín (Alemania)	berlinés/esa
Berna (Suiza)	bernés/esa
Biárritz (Francia)	biarrota
Birmania	birmano/a
Bolonia (Italia)	boloñés/esa
Borgoña (Francia)	borgoñón/a
Bosnia-Herzegovina bosnio/a	
Braga (Portugal)	bracarente
Bretaña (Francia)	bretón/a
Bruselas (capital de Bélgica)	bruselense
Bulgaria búlgaro/a	
Canterbury (Inglaterra)	cantuariense

Capri (isla-Italia)	cabriota-caprense
Cerdeña (Italia)	sardo/a
Chechenia chechenio/a	
Dinamarca danés/esa	
Dublín (capital de Dinamarca)	dublinés/esa
Düsseldorf (Alemania)	dusseldorfés/esa
Eslovaquia eslovaco/a	
Eslovenia esloveno/a	
Estocolmo (Suecia)	estocolomés-estocolmense
Estrasburgo (Francia)	estraburgués/esa
Florenia (Italia)	florentino/a
Frankfurt (Alemania)	francfortés/esa-francofurdense
Ginebra (Suiza)	ginebrino/a
Glasgow (Escocia)	glasgowiense-glasguense
Granada (España)	granandino/a
Groenlandia (Dinamarca) groenlandés/esa	
Guadalajara (España)	guadalajareño/a
Hamburgo (Alemania)	hamburgués/esa
La Haya (Holanda)	hayense
Helsinki (Finlandia)	helsinguino/a
Laponia lapón/a	
Léipzig (Alemania)	lipsiense
Letonia letón	
Lisboa (capital de Portugal)	lisboeta-lisbonense-lisbonés/esa
Lovaina (Bélgica)	lovaniense
Luxemburgo luxemburgués/esa	
Lyon (Francia)	lionés/esa
Mantua (Italia)	mantuano/a
Marsella (Francia)	marsellés/esa
Mónaco monegasco/a	
Moscú (capital de Rusia)	moscovita
Munich (Alemania)	muniqués/esa
Niza (Francia)	nizardo/a-nicés/esa
Oxford (Reino Unido)	oxfordense
(Los) Países Bajos	neerlandés/esa
París parisiense (no parisino/a ni	parisién)
Praga (capital de la República Checa)	praguense
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	británico/a
(La) República Checa	checo/a
Róterdam (Holanda)	roterodamense
Salamanca (España)	salmantino/a-salmantinense
Serbia serbio/a	
Suecia sueco/a	
Suiza suizo/a	

Tours (Francia)	turonense
Tubinga (Alemania)	tubingense-tubingués/esa
Ucrania ucraniano/a	
Varsovia (capital de Polonia)	varsoviano/a
Viena (capital de Austria)	vienés/esa
Westfalia (Alemania)	vestfaliano/a
Winchester (Inglaterra)	vinoviense
Windsor (Inglaterra)	vindomense
Zagreb (Yugoslavia)	agrafita
Zurich (Suiza)	zuriqués/esa-turicense

De África

Lugar de origen	Gentilicio
Abisinia abisino/a	
Alejandro/a	
Antigua y Barbuda	antiguano/a
Angola angoleño/a	
Argel argelino/a	
Benín beninés/esa	
Botsuana botsuano/a-botsuanés/esa-botsuaniano/a	
Cabo Verde	caboverdiano/a
(El) Cairo	cairota
(El) Camerún	camerunés/esa
(El) Chad	chadiano/a-chadí
Congo congoleño	
Costa de Marfil	marfileño/a-eburnense
Egipto egipcio/a	
Eritrea eritreo/a	
Etiopía etíope	
Ghana ghanés/esa	
Guinea guineano/a-guineo/a	
Guinea-Bissau guineano/a	
Guinea Ecuatorial	ecuatoguineano/a
Kenia keniata-keniano/a	
Libia libio/a	
Marruecos	marroquí
Mozambique mozambiqueño/a-mozambiano/a	
Níger nigeriano/a	
Nigeria nigeriano/a-nigerino/a-nigeriense	
Valle del Nilo (Egipto)	nilótico/a
Ruanda ruandés/esa	
Sahara saharense-sahariano/a-saharaui	
Santo Tomé y Príncipe	santotomense
Somalía somalí	
Soweto (Sudáfrica)	sowetoyano/a-sowetano/a

Suazilandia suazi	
Sudáfrica sudafricano	
(El) Sudán	sudanés/esa
Tánger (Marruecos)	tangerino/a
Tanzania	tanzano/a
Tebas (Egipto)	tebano/a-tebio/a
Uganda ugandés	
Yibuti yibutiano/a-yibuti-yibutense	
(El) Zaire	zaireño/a-zairense-zairés/esa-zairota
Zimbabue zimbabuense	zimbauo/a
Zaira (Marruecos)	zuirí

De Asia

Lugar de origen	Gentilicio
Abu Dabi (uno de los siete Emiratos Árabes Unidos)	abudabita
Afganistán afgano/a	
Ammán (Jordania)	ammonita-amberiense-rabbatita
Angora o Ankara (Turquía)	angorino/a-angorense
Antioquia (Siria)	antioqueno/a-antioquense-antioqueño/a
Arabia Saudita o Arabia Saudí	saudí
Babilonia babilonense	se-babilonio/a
Bagdad (capital de Irak)	bagdadí
Bábek (Líbano)	hielopolita
Bangladesh (Pakistán)	bengalí
Belén (Israel)	betlehemita o betlemita
Beluchistán (Pakistán)	beluchi
Birmania birmano/a	
Camboya camboyano/a	a-camboyés/esa-camboyense
Caná (Palestina)	cananeo/a
Chipre chipriota	
Constantinopla (Turquía)	constantinopolitano/a
Corea del Norte	norcoreano/a
Corea del Sur	surcoreano/a
Cufa o Kufa (Irán)	cufí
Damasco (Siria)	damasceno/a-damascense
Delhi (India)	delhi
Hong-Kong (China)	honkonguense
India	indio/a (se reserva el vocablo “hindú” para los adeptos al

	hinduismo, religión predominante en la unión india).
Indonesia indonesio/a	
Irán iraní	
Irak iraquí	
Israel	israelí: perteneciente o relativo al estado sionista de israel. israelita es el pueblo judío de la biblia. judío se reserva para quienes profesan la ley de moisés o para quienes descienden de ellos, aunque sean ateos o agnósticos; es sinónimo de hebreo o isaelita.
(El) Japón	japonés/esa
Jatmandú (Nepal)	jatamansino/a
Jericó (Palestina)	jericontino/a-hiericuntino/a-jericuntino/a
Jordania jordano/a	
Juzistán (Irán)	juzistaní
Kazajstán kazako/a	
Kirguistán kirguiz/a	
Kurdistán kurdo/a	
Kuwait kuwaití	
(El) Líbano	libanés/esa
Malasia malasio/a	
Manila (capital de Filipinas)	manileño/a-manilense
La Meca (Arabia Saudita)	mequí-mecano/a
Mongolia mongol/la	
Nepal nepalés/esa	
Omán omaní	
Pakistán paquistaní	
Palestina palestino/a	
Pekín pequinés/esa	
Persia (hoy Irán)	persa
(La) República Democrática del Congo	congoleño/a
Singapur singapurens	-singapurés/esa
Tailandia tailandés/esa	
Trípoli (capital de Líbano)	tripolitano/a
Turkestán turquestaní	
Turkmenistán turcomano/a	
Turquía turco/a	
Uzbekistán uzbeko/a-	zbeko/a-usbeco/a
Vietnam	vietnamita
(El) Yemen	yemen-yemenita

De Oceanía

Lugar de origen	Gentilicio
Australia australiano/a	
Australia (población indígena)	australiense
Nueva Guinea	neoguineano/a-neoguineo/a
Fiyi fiyiano/a	
Nueva Gales del Sur (Australia)	neosurgalés/esa
Nueva Zelandia o Nueva Zelanda	neozelandés/esa
Paláu palauano/a	
Tasmania tasmanio/a	

21. El adverbio

Los adverbios son palabras que modifican a los verbos, a los adjetivos o a otros adverbios.

Ejemplos:

El tren marchaba muy rápidamente.

Animales terriblemente feroces.

Juan vive muy lejos.

Normas prácticas de redacción para el adverbio

Norma general: El adverbio ha de ir lo más cerca posible de la palabra que modifica.

Ejemplos:

Canta maravillosamente.

Se expresa correctamente.

Adverbios derivados en “mente”: Esta forma de transformar adjetivos en adverbios (mansa, mansamente) tiene el inconveniente de la monotonía y de la cacofonía, producidas por el abuso de estos sufijos en “mente”. Cuando los adverbios modales de este tipo son consecutivos, se aplica la terminación “mente” sólo al último.

Ejemplo:

Vivíamos tranquila y holgadamente.

Este defecto puede subsanarse utilizando como adverbios a otras palabras. Por ejemplo: si suprimimos el sufijo “mente”, se puede decir, en vez de “se expresa muy oscuramente”, “se expresa de un modo muy oscuro”. O también: “pronuncia claro”, en vez de “pronuncia claramente”.

Colocación del adverbio: Aunque la colocación del adverbio en la frase española es muy libre, como norma general debe ir lo más cerca posible de la palabra que modifica. “Cuando se antepone su valor es menos concreto que si aparece en segundo lugar: bien está, indica una determinación menos precisa que está bien”.

El adverbio se coloca en primer lugar si aporta una determinación vulgar, corriente, de tipo calificativo: suficientemente cocido; convenientemente pagado. Se pone en segundo lugar (se pospone) si contiene una determinación precisa, cuya definición interesa: llegar inopinadamente; actuar correctamente

Errores más frecuentes

Adverbio	Forma correcta	Forma incorrecta
Medio	Es medio loca	Es media loca
Hoy	Espera desde hace rato	Espera desde hoy
Atrás	Estaba detrás de mí	Estaba atrás de mí
Adelante	Estaba delante de mí	Estaba adelante de mí

Despacio	Hablaban en voz baja	Hablaban despacio
Puro	Lo hizo de puro guapa	Lo hizo de pura guapa
Recién	Recién llegó	Llegó recién
Nadie más	No vino nadie más	No vino más nadie
Nada más	No ocurrió nada más	No ocurrió más nada
Tanto es así	Tanto es así o Tan así es	Tan es así y Tal es así

Uso correcto de algunos adverbios

Adverbios	Uso	Ejemplos
adelante adentro afuera arriba abajo atrás	Generalmente se emplean con verbos que expresan movimiento y no van seguidos de construcciones precedidas por la preposición “de”.	Caminó hacia delante Ven adentro. Miró afuera Limpió arriba. Fue abajo. Miró hacia atrás.
delante dentro fuera encima debajo detrás	Generalmente van seguidos de: Y Preposición “de” más construcción. Y Preposición “de” más pronombre personal.	Delante de la casa Delante de mí. Dentro del aula. Dentro de nosotros. Fuera del hogar. Fuera de sí. Encima del piano. Encima de mí. Debajo de la alfombra. Debajo de ustedes. Detrás del pueblo. Detrás de usted.
arriba abajo	Admiten construcción precedida por la preposición “de”, sólo cuando significa “más de” o “menos de”, respectivamente.	Cuesta arriba de 2000 pesos. Cuestadebajo de 2000 pesos.

adonde a donde adónde a dónde	Se emplean con verbos que indican dirección, desplazamiento. La forma acentuada se usa en oraciones interrogativas (directas o indirectas). También se utiliza con antecedente expreso.	Voy adonde me indicaron. Fue a donde le indicaron. ¿Adónde huyó? ¿A dónde fue? Quiso saber adónde había huido. Quiso saber a dónde se dirigía. El acto adonde todos asistieron.
donde dónde	Sin la preposición suele emplearse con verbos que indican situación.	Ésta es la casa donde nací.

22. El sustantivo

Casos dudosos en materia de género

Son masculinos	Son femeninos	Son ambiguos (cualquiera de los dos géneros)
aguarrás acrópolis	El/la maratón (se prefiere la segunda forma).	
alerta	aguamarina	El/la reuma (se prefiere la primera forma).
almacén	aguanieve	El/la azúcar (se prefiere la primera forma).
apocalipsis altamar	El/la apóstrof e.	
cortaplumas coliflor		La/el tilde.
eccema o eczema	habla El/la lente.	
pus sartén		
torícolis dínamo		

Casos especiales en la formación del femenino

Agrega “a”	Cambian “e” por “a”	Cambian “o” por “a”	Agregan “esa”
coronel/coronela	presidente/presidenta	ministro/ ministra	alcalde/ alcaldesa
general/generala	intendente/intendenta	diputado/ conde/ diputada	condesa
capitán/capitana	dependiente/dependienta		
burgués/burguesa	regente/regenta		
senador/senadora	asistente/asistentita		
concejal/concejala	teniente/tenienta		
edil/edila	cliente/clienta		
juez/jueza			
colegial/colegiala			
gobernador/gobernadora			

El plural de las palabras compuestas

Se llaman palabras compuestas aquellas que están formadas por dos o más voces simples, pero se escriben en un solo término.

Antiguamente se las escribía separadas por un guión, pero en la actualidad esa característica la mantienen los adjetivos compuestos que expresan oposición o enfrentamiento, o bien se refieren a tratados o estudios: conflicto norteamericano-iraquí; diferencia anglo-argentina, etc.; clase teórico-práctica;

Pero, una de las dificultades que presentan las palabras compuestas es la formación de su plural, debido a que no todas siguen las mismas reglas, que son las que procedemos a enumerar:

Regla N° 1

La mayoría de las palabras compuestas pluraliza sólo el segundo elemento:

Madreselva	=	madreselvas
Semirrecta	=	semirrectas
Antesala	=	antesalas

Regla N° 2

Algunas compuestas pluralizan los dos elementos:

Mediacaña	=	mediascañas
Mediopupilo	=	mediospupilos
Gentilhombre	=	gentileshombres

Regla N° 3

Unas pocas pluralizan el primer elemento:

Quienquiera	=	quienesquiera
-------------	---	---------------

Regla N° 4

Hay muchas que permanecen invariables:

a) Las que ya tienen el segundo elemento en plural, como sucede con:

el escarbadiénte	=	los escarbadiénte
el lavarropas	=	los lavarropas
el cumpleaños	=	los cumpleaños

b) Las que terminan en verbo o palabra invariable:

el hazmerreír	=	los hazmerreír
el tornatrás	=	los tornatrás

En esta regla, pueden considerarse excepciones:

el vaivén	=	los vaivenes
el porvenir	=	los porvenires

Actualmente, las palabras compuestas que más se utilizan —sobre todo en los medios de comunicación— son las que derivan de vocablos que, en singular, tienen mucha relación con la actualidad, como son los casos de coche bomba, ciudad satélite, niña madre, cara pintada, hombre rana, barra brava, etcétera.

En algunos casos, se considera que el primer elemento es el sustantivo modificado por otro que, a pesar de ser también sustantivo, actúa como ocasional adjetivo y, por lo tanto, no debe variar su número. De esta manera, siguiendo esa norma, habría que hablar de coches bomba, ciudades satélite, hombres rana, niñas madre.

De los ejemplos precedentes, sólo han aparecido escritos en una sola palabra: carapintada, cuyo plural más común es carapintadas, y barrabrava (referido exclusivamente al integrante de la “barra brava”), con plural barrabravas.

La siguiente es una lista de algunos plurales dudosos de vocablos compuestos cuyo uso, a veces, provoca cierta inseguridad:

Singular	Plural
abrelatas	abrelatas
adiós	adioses
antesala	antesalas
antifaz	antifaces
avemaría	avemarías
bienvenida	bienvenidas
bocacalle	bocacalles
botamanga	botamangas
buscapié	buscapiés
buscavidas	buscavidas
casaquinta	casasquintas
catalejos	catalejos
ciempiés	ciempiés
coliflor	coliflores
contraataque	contraataques
contraorden	contraórdenes
correvedile	correvediles
cortaplumas	cortaplumas
cualquiera	cualesquiera
cumpleaños	cumpleaños
escarbadientes	escarbadientes
guardabarreras	guardabarreras
guardacostas	guardacostas
guardapolvo	guardapolvo
guardarropas	guardarropas
lavarropas	lavarropas
limpiabotas	limpiabotas
madreselva	madreselvas
malhumor	malhumores
mapamundi	mapamundis
matasanos	matasanos
medialuna	medialunas
mediodía	mediodías
padrenuestro	padrenuestros

parabién	parabienes
parabrisas	parabrisas
paracaídas	paracaídas
pararrayo	pararrayos
parasol	parasoles
pasatiempo	pasatiempos
pasodoble	pasodobles
pelagatos	pelagatos
picapiedras	picapiedras
pisapapeles	pisapapeles
portavoz	portavoces
quienquiera	quienesquiera
quitamanchas	quitamanchas
rompehielos	rompehielos
sacacorchos	sacacorchos
sacapuntas	sacapuntas
salvoconducto	salvoconductos
sordomudo	sordomudos
sudestada	sudestadas

Sustantivos colectivos

Los sustantivos colectivos son aquellos que, en singular, sirven para designar un conjunto de “personas, animales u objetos”. No deben confundirse con los simples plurales, aunque ellos sí admiten el plural y, si bien su uso no es muy habitual en el habla diaria, sucede lo mismo que con otra clase de palabras: cuando necesitamos incluirla en nuestro discurso, no sabemos qué decir.

Si bien la facultad de hablar es privativa del ser humano (aunque ya hay computadoras y automóviles que lo hacen) debemos aceptar que la mayoría de los animales que se dignan a compartir este planeta con nosotros tienen un modo peculiar de expresarse.

Más de una vez, en medio de una conversación o en la redacción de un texto, se nos presenta la oportunidad de referirnos al sonido que emite determinado animal, que se llama onomatopeya; lo mismo sucede cuando la referencia es a la cría de cierta especie, a la hembra de dicho género.

Lista de los sustantivos colectivos

Colectivo	Conjunto de
abetal	abetos
alameda	álamos
asamblea	congresales
ascendencia	antecesores
averío	aves
banco	peces
bandada	aves

biblioteca	libros
caballada	caballos
cabrada	cabras
cañaveral	cañas
caravana	vehículos (en fila)
cardumen	peces
casal	macho y hembra de la misma especie
centuria	cien años
colección	objetos de una misma especie
compañía	personas
comunidad	personas / vecinos
concilio	obispos
constelación	estrellas
cordillera	montañas
coro	cantantes
corte	súbditos
decena	diez objetos
diccionario	palabras
discoteca	discos
docena	doce objetos
ejército	soldados
engranaje	piezas
escuadra	naves
esqueleto	huesos
ganado	bestias mansas
gatería	gatos
gavilla	delincuentes
jauría	perros de caza
lustro	cinco años
maderamen	madera
magisterio	maestros
majada	ovejas
manada	animales de una misma especie
manga	langostas
matorral	matas
moblaje / mobiliario	muebles
muchachada	muchachos
naranjal	naranjas
nómina	nombres
oficialidad	oficiales
olivar	olivas
par	dos objetos
pareja	uno de cada sexo
patota	muchachones
personal	empleados
piara	cerdos
pinacoteca	cuadros
plantío	plantas

pléyade	literatos
plumaje	plumas
profesorado	profesores
ramo	flores
rebaño	ovejas
recua	animales de carga
resma	hojas de papel
ristra	ajos o cebollas
rosedal	rosas
sauzal	sauces
siglo	cien años
sindicato	obreros
tropa	personas / soldados / animales
tropel	cosas sin orden
vajilla	platos / vasos / tazas

Elementos que integran el castellano

Si bien el latín aportó las tres cuartas partes de las palabras que forman nuestro idioma, hay otra cuarta parte que —debido a las numerosas invasiones sufridas por el pueblo de la Hispania— también proveyó de muchas voces a nuestra lengua madre.

Son términos que utilizamos casi diariamente, o en contadas oportunidades, pero en cualquiera de los casos desconocemos que vienen de otras lenguas y se han integrado a la nuestra, no como sucede actualmente con los extranjerismos, sino desde los comienzos de la formación de nuestra lengua.

Seguidamente, enumeraremos algunos de esos elementos y su procedencia.

El elemento griego interviene en la composición de términos cultos, científicos, artísticos, eclesiásticos, etcétera.

Ídolo (éidolon), limosna (eleemosyne), apóstol (apóstolos), ángel (ángeles), Biblia (biblion), mártir (mártiros), atmósfera (atmosphaira), fotografía (photós-graphein), meteoro (metéora), profeta (prophétes).

Asimismo, por tradición se usan voces griegas para designar inventos y manifestaciones nuevas de la ciencia, tal como sucede con las palabras estereofonía, cinematógrafo, periscopio, filatelia, etcétera.

A su vez, el elemento árabe forma parte de miles de palabras que comienzan con el artículo al, y en otras relacionadas con la guerra, el comercio, las ciencias y objetos de uso cotidiano.

Almacén (al mahzan), álgebra (al yebr), alcalde (al qâdi), alquiler (al quirâ), aduana (al divân), atalaya (al talâyic), tambor (tambûr), jazmín (yasamîn),

naranja (naránya), almirante (al ‘amir), azul (lazurd), sandía (sindîya), jirafa (zárafa), azúcar (súkkar), garrafa (qarâba), albóndiga (al búnduqa), etcétera.

El elemento godo o germano se lo encuentra en la formación de vocablos relacionados con la guerra y en muchos nombres de personas.

Vivac (bei vache), grupo (kropf), gala (wallen), esgrimir (skirmen), espuela (sporo), guante (want), guerra (werra), norte (north), orgullo (urguol); entre los nombres propios podemos citar Adolfo (Athalwolf), Enrique (Haimirich), Fernando (Firthunands), Ramiro (Ramaners), Gerardo (Ger-hard), etc.

También el elemento vasco ha quedado en nuestra lengua en palabras como:

Ama (amma), boina (boña), cencerro (zinzerri), gorra (gorre), tirria (trrr), pizarra (lapitz-arri), izquierdo (ezker), además de algunos apellidos patronímicos terminados en az, ez, iz, oz, uz.

El elemento hebreo aparece en términos relacionados con la religión, topónimos y sobre todo onomásticos, debido a la gran cantidad de nombres propios que figuran en la Biblia.

Querubín (kerube), Pascua (pesaj), rabino (rabbí), sábado (sábbâth); entre los nombres mencionamos Adán (Adam), Eva (Havva), Ester (Ishtar), Judit (Iehudit), María (Miriam), Gabriel (Gabri-El), Isabel (Elisheba).

Y el elemento americano son las voces que el conquistador español conoció cuando llegó a este continente y, por supuesto, incorporó a su propio léxico.

Ejemplos: cacao, cacique, caimán, cancha, chocolate, loro, maíz, morocho, poncho, tambo, yacaré, yapa.

Las lenguas modernas también aportaron algo de su vocabulario a nuestro idioma, y en realidad aún lo siguen haciendo por medio de modernos vocablos que constantemente se incorporan al castellano. Pero ahora los llamamos "extranjerismos", mientras que en otras épocas se introducían por el uso de los distintos grupos de inmigrantes que llegaban a nuestras costas.

A continuación una reducida lista de palabras que provienen de esas lenguas.

Del francés: blusa (blousse), bufete (buffet), camión (camion), carpeta (carpete), ficha (fiche), jardín (jardin), silueta (silhouette), etiqueta (etiquette), deán (deien).

Del inglés: esmoquin (smoking), túnel (tunnel), fútbol (foot ball), tranvía (tranway), vagón (wagon), cheque (check), folclore (folklore).

Del italiano: alerta (allerta), bagatela (bagatella), brújula (bússola), piano (pianoforte), serenata (serenata), espiedo (spiedo), espagueti (spaghetti), muzzarella (mozzarella).

Del alemán: blindar (blinde), bloque (block), cinc (zink), frac (frack), sable (säbel).

Además de las palabras que han aportado a nuestro idioma todas estas lenguas, existen otras que son propias del español y que se han formado a través del uso cotidiano. Algunas son derivadas de voces de nuestro propio lenguaje; otras son combinaciones de elementos de distintos idiomas.

Están, además, las onomatopeyas y las llamadas “voces híbridas”, que son las integradas por elementos de distinto origen.

Ejemplos: Ecografía (latín + griego), aerpostal (latín + castellano), televisión (griego + castellano), almena (árabe + latín), alcaucil (árabe + español), burocracia (francés + griego).

23. Las preposiciones

No suelen plantear las preposiciones graves problemas de redacción. No obstante y, sobre todo, por influencia de las malas traducciones, de vez en cuando se leen frases en que se observa el uso incorrecto de alguna preposición, como lo es, por ejemplo, la expresión hoy tan frecuente de: “cocinas a gas”, en vez de “cocinas de gas”. Tales pequeñas incorrecciones nos obligan a recordar en este apartado lo que es una preposición y a dar unas normas prácticas para su empleo correcto.

Conceptos

La preposición es una partícula invariable que sirve para enlazar una palabra principal (elemento sintáctico) con su complemento: Vaso de vino; voy a Roma.

A este complemento se le llama término de la preposición porque en él termina y se consuma la relación que la preposición establece: pinté la pared con pintura de plástico.

La preposición va siempre unida a su término y forma con él una unidad sintáctica y fonética.

Lo normal es que la preposición, por su propio significado etimológico (“posición anterior”) se coloque antes. Aunque hay casos que va pospuesta: cuesta arriba; río abajo. Otros autores estiman que, en este caso, no se trata de preposiciones, sino de adverbios que funcionan casi como preposiciones.

Significado y uso de las principales preposiciones

A continuación se indica el correcto empleo de las principales o más importantes, señalando algunos casos de frecuentes incorrecciones.

A

Esta preposición expresa fundamentalmente:

- Movimiento, material o figurado: Voy a Madrid; miró al techo; un libro dedicado a mis padres.
- Proximidad: se sentaron a la lumbre.
- Lugar y tiempo: a la derecha; a fin de mes; cayó a la puerta de la casa; me levanto a las ocho.
- Modo o manera: a la inglesa; hacelo a tu gusto, a tu estilo. (De aquí se derivan los significados de medio —a mano—, precio —a tres pesos— y causa —a petición del público—.)
- Valor condicional cuando, en ciertas frases, precede a un infinitivo sin artículo: a no ser por ti, me hubiera caído.

Esta preposición desempeña un papel destacado en el acusativo personal, así llamado porque el complemento directo, cuando es persona o cosa personificada

va precedido de la preposición A. Así, en español decimos: “Veo a Pedro” y no “Veo Pedro”. Decimos: “Quiero a Luisa”, “Amo a María”. Y también: “Quiero a mi perro”, que no es lo mismo que “quiero mi perro”.

Característico de nuestro idioma es la diferencia entre A con sentido de movimiento, de dirección, y EN con valor estático, no dinámico. Ejemplos: “Voy a Madrid”, “estoy en Madrid”.

A continuación algunos usos incorrectos de A.

Desprecio a la ley (debe decirse por). Aviones a reacción; cocinas a gas; olla a presión; buque a vapor (sustitúyase a por de).

Especial atención merece la construcción en que la preposición A va detrás de un sustantivo y delante de un infinitivo (tareas a realizar; cuestiones a discutir). Se trata de un galicismo sintáctico, tan difundido hoy que puede decirse ha adquirido ya carta de naturaleza.

El éxito de esta construcción se debe, sin duda, a su brevedad, frente a la relativa pesadez de sus equivalentes castizas (esta es la tarea que hay que realizar, o que ha de realizarse). No obstante, es preferible escribir “criterio que se ha de adoptar” en vez de “criterio a adoptar”. La ley del mínimo esfuerzo o la economía del lenguaje no hay que llevarlas tan “a rajatabla”.

Otros usos incorrectos de A:

“Timbre a metálico” por “timbre en metálico”.

“Dolor a los oídos” por “dolor de oídos”;

“A la mayor brevedad” por “con la mayor brevedad”;

“Noventa kilómetros a la hora” por “noventa kilómetros por hora”.

Ante

Esta preposición significa “delante de” o “en presencia de”: Declaró ante el juez.

Bajo

Indica posición inferior o sometimiento: Firmó bajo ciertas condiciones.

Con

Esta preposición expresa

- Instrumento: Lo amenazó con un puñal.
- Compañía: Asistió con sus colegas.
- Medio o material: Trabajó con pintura antihongos.
- Modo: Vive con honestidad.

De

Esta preposición indica:

- Posesión o pertenencia: el libro de Juan; el sombrero de Luisa; el azul del cielo; el poder del Rey.
- Materia: reloj de oro; puente de piedra.
- Asunto: libro de Botánica.
- Cualidad: hombre de genio.
- Número (anticuado): dar de palos.
- Origen o procedencia: vengo de casa; descende de ilustre familia.
- Modo: caer de espaldas.
- Tiempo: es de noche.
- Aposición: la calle de Alcalá.
- Realce de una cualidad: el idiota de Pedro.
- Condición (ante un infinitivo): de haber estado allí, lo hubiera visto.

Uso incorrecto de De:

Se ocupa de visitar (dígase en).

Regalos de señora (para).

Paso de peatones (para).

De consiguiente (por).

Desde

Referencia al inicio en el tiempo y lugar de origen en el espacio: Desde hoy; desde su habitación.

Durante

- Tiempo: Estudia durante la mañana.

En

- Expresa una idea de reposo estática: Vivo en Madrid.
- Tiempo: estamos en invierno.
- Modo: en mangas de camisa, en zapatillas.
- Medio: viajar en tren; hablar en francés.
- Precio: vendido en cien pesetas.
- Causa: se le notaba en la manera de moverse.
 - Término de un movimiento, con ciertos verbos: entró en el despacho.

Uso incorrecto de En:

Voy en casa de mis padres (a).

Salí en dirección a Murcia (con).

Sentarse en la mesa (a). [Salvo en el caso de que siente uno realmente sobre una mesa.]

Hablar en catedrático (como).

Estatua en bronce (de).

Es galicismo o anglicismo decir: “viajamos en la noche”; debe decirse “por la noche” o “durante la noche”. También es galicismo la expresión “vive en príncipe”, en vez de “vive como un príncipe” o “a lo príncipe”, que es lo español o correcto.

Entre

Esta preposición indica

- Situación o estado en medio de cosas, personas, momentos: Llegó entre las cinco y las seis; no hay diferencias entre éste y aquél.
- Participación y colaboración en grupo: Entre todos consiguieron la victoria.

Hacia

Esta preposición expresa

- Dirección sin expresar destino: Caminan hacia el norte de la ciudad.
- Lugar vagamente determinado: Hacia allá está el Arzobispado.
- Tiempo impreciso: Los incidentes ocurrieron hacia mediados del año pasado.

Hasta

Esta preposición expresa

- Destino final: Llegaré hasta Misiones.
- Cantidad: Puedo gastar hasta 1000 pesos.
- Término de la duración en el tiempo: Las provisiones alcanzarán hasta el otoño.

Mediante

Medio, con el significado de “por medio de”, “con la ayuda de”: Lo compró mediante tarjeta de crédito.

Para

Esta preposición expresa:

- Dirección: Voy para Bilbao.
- Tiempo: Déjalo para mañana.
- Inminencia de un suceso: está para llover.
- Objeto o fin: papel para pintar.

Uso incorrecto de para:

Pastillas para el mareo (contra).

Jarabe para la tos (contra).

Veneno para las ratas (contra).

Por

Esta preposición indica:

- Tiempo: por aquellos días.
- Lugar: pasó por la calle.

- Modo: lo hago por obediencia.
- Sustitución, equivalencia: lo haré por ti; lo compré por diez pesos.
- Causa: por amor al prójimo
- Concesión (seguida de adjetivo o adverbio de cantidad y la conjunción “que”):
pormucho que lo repitas, no tecreo.
- Perspectiva futura (con infinitivo): está por ver si hay alguien que me supere.

Uso incorrecto de por:

Tiene afición por las ciencias (a).

Por orden del Presidente (de).

Un traje para estar por casa (en).

Me voy por siempre (para).

Según

Esta preposición expresa

- Relación de conformidad: Actuó según lo convenido.
- Modo: Lo contaba según lo había leído.

Sin

- Privación: Leyó sin lentes.

Sobre

Esta preposición indica

- Asunto: Escribió sobre Borges.
- Lugar: Está sobre la mesa.
- Preponderancia: El amor está sobre el odio.

Tras

Señala posterioridad en el espacio o en el tiempo, equivale a “después de”, “a continuación de”: Tras mucho discutir, llegaron a un acuerdo.

Uso incorrecto de las preposiciones

En lugar de:	Debe decirse:
A causa que	A causa de que
A condición que	A condición de que
A grosso modo	Grosso modo
A horas	En horas
A la mayor brevedad	Con la mayor brevedad
Acostumbra a	Acostumbra
A la noche	Por la noche
A medida de que	A medida que
A menos de que	A menos que
Anda de a pie	Anda a pie
A reacción	De reacción
A presión	De presión
Al extremo de	

Al punto de	Hasta el punto de
Al respecto de	Al respecto, respecto de, con respecto de, respecto a, con respecto a
Acorde a	Acorde con
Asuntos a tratar	Asuntos por o para tratar
Bajo ese punto de vista	Desde ese punto de vista
Bajo estas circunstancias	En estas circunstancias
Cocina a gas	Cocina de gas
Comparar a	Comparar con
Cerca suyo	Cerca de él
Cincuenta empleados sobre doscientos	Cincuenta empleados de doscientos
De acuerdo a	De acuerdo con
Dejar de lado	Dejar a un lado
Departamentos a alquilar	Departamentos que se alquilan
Detrás de mí	Detrás de mí
Detrás suyo	Detrás de él
Diferente a su padre	Diferente de su padre
De ex profeso	Ex profeso
Disentir con	Disentir de
En base a	Sobre la base de, basado en
En la mañana	Por la mañana
Entrar y salir de	Entrar en y salir de
Escultura en yeso	Escultura de yeso
Instrumento a cuerdas	Instrumento de cuerdas
Ir del médico	Ir al consultorio del médico/ir a lo del médico
Mucho gusto de conocerlo	Mucho gusto en conocerlo
Problemas a resolver	Problemas por resolver
Las tasas subieron en un 5%	Las tasas subieron un 5%
River jugó ante Boca	River jugó contra Boca
Sentarse en la mesa	Sentarse a la mesa
Temeroso a todo	Temeroso de todo
Vinculado a	Vinculado con
Visitó a La Habana	Visitó La Habana

Preposiciones exigidas por algunas palabras

Una enumeración completa resulta excesiva en este lugar. La lista que sigue incluye palabras de uso frecuente y con las que suelen cometerse errores.

Abalanzarse a, hacia, contra algo o alguien.
Abundar en gestos.
Aburrir con dilaciones; aburrirse con las dilaciones; en el cine; por su culpa.
Acabar con la paciencia de todos; de llegar; por ceder.
Acalorarse con, en, por la discusión.
Acompañar con, de pruebas.
Acordar con.
Acordarse de, de que.
Acosado a, de, por preguntas.
Acreedor a la confianza, de varias empresas.
Acusar ante los tribunales, de un delito.
Adelantarse a los demás, en declarar la verdad.
Admirarse de algo.
Adornar con, de flores.
Afable con, para todos, en el trato.
Afectar a.
Aferrarse a sus convicciones.
Afligido de, con, por lo que se dice.
Agradable a, para el olfato
Agregarse a otros.
Aguardar a.
Ajeno a su voluntad, de culpa.
Alegrarse de, con, por algo.
Aliciente para invertir.
Alimentarse de, con verduras.
Amable con, para todo el mundo.
Amén de lo dicho.
Amparar de, contra la persecución.
Anegar en sangre.
Ansioso de triunfo, por triunfar.
Apasionarse por alguien.
Apoyado en, por alguien, sobre algo.
Apresurarse a contestar, en la contestación.
Apto para el empleo.
Armado de, con pistola.
Arremeter contra, con el gobierno.
Arriesgarse a salir en la aventura.
Asesorarse con, de un abogado.
Asociarse a, con otro.
Asomarse a la ventana.
Asombrarse de su contestación.
Aspirar (y aspiración) a (no de).

Asqueroso a la vista, de ver, de aspecto, en su aspecto.
Asustarse de, con, por los rumores.
Atemorizarse de, por algo.
Atentar contra los principios democráticos.
Atónito con, por la propuesta.
Atravesarse en la calle.
Atreverse a todo, con todos.
Avanzado en, de años.
Avenirse a todo, con los que protestaban.
Avisar de (no de que)

basado sobre (no en).
beneficioso a, para los contribuyentes
blando al tacto, de carácter

calentarse al fuego, con el ejercicio, en la discusión.
calificar de
callar de, por miedo
cansarse de aguantar, del trabajo
capaz de mentir, para el cargo
cargar a hombros, de reproches, con la culpa, sobre él la culpa.
cegarse de cólera.
censurar (algo) a, en alguien
cercano a la iglesia.
cesar de llover, en el cargo
chochear por la vejez, de viejo
clavar a, en la pared
colgar de un clavo, en la percha
colocar con orden la ropa en la maleta, en, por orden de antigüedad, entre las
hojas del libro
combinar (una cosa) con otra
comerciar en, con armas
comprensible a, para cualquier persona, a la mente más obtusa
comprometerse a votar, con un candidato, en la votación.
común a todos los hombres
confiar en su palabra
conjeturar por los indicios
conmutar (una pena) por otra
conservarse con, en salud
considerar (algo) bajo, en todos sus aspectos, por todos lados.
consolar (a uno) de una derrota, en su pesadumbre.
conspirar para un fin, con otros, contra alguien.
contento de, con su suerte.
continuar en su puesto, con salud, por buen camino.
contraponer (una cosa) a otra
convencer de que (debe hacer tal cosa)
convencerse con las razones que le dieron, de la razón de su amigo
convenir a la salud, con otro, en alguna cosa.

convenir en algo y también en que; convinieron en que se haría tal cosa
convocar a los socios a una reunión
cooperar para reunir fondos, con alguien.
culpar de inconsciente, en una cosa que se disimula en otra.
cumplir a uno la promesa que se le hace, con su deber (cuando se trata de deberes morales o religiosos, constrúyase con con; en los demás casos no necesita preposición).
curioso de noticias, por saber la verdad.

darse a escribir, contra un poste, por vencido.
decidirse a ir, en favor de la propuesta, por el procedimiento anterior
deducir de, por lo dicho.
defender (algo o a alguien) de sus contrarios, con sólidos argumentos
deleitarse con la vista, en oír.
deliberar sobre una cuestión, en sesión ordinaria, entre los miembros de un comité.
demandar en juicio, ante el juez, por calumnia.
deponer de su cargo, en juicio, contra el acusado.
derivar hacia, de: La situación derivó hacia la anarquía; La situación deriva de causas antiguas.
derramar(se) en, por el suelo.
desacreditar(se) ante sus clientes, en su profesión.
desagradable al gusto, con, para la gente.
desagradecido con quien le ayudó
desdecirse de su promesa
deseoso de honores.
desleal a su partido, portarse de modo desleal con su partido.
dichoso con su suerte, en su estado
dirigir a, hacia (un sitio).
discernir (una cosa) de otra
disculparse de algo, con alguien
disentir de los otros, en creencias
disertar sobre
disgustarse con algo, por razones atendibles.
disparar a, contra (algo o alguien)
distinto de lo acordado.
distraerse con pasatiempos ridículos, por el cansancio, de la conversación
diverso de lo demás.
dividir entre muchos, en partes, por mitad.
dotar de buenas instalaciones, con varios millones.
dudar de algo, en salir, entre una cosa y otra.

echar (algo) a, por tierra, de casa, de ver, sobre sí una responsabilidad
elevarse al, hasta, hacia el cielo, por los aires, sobre el nivel medio
emborracharse de, con vino
empedrar con, de adoquines
empujar a, hacia, hasta el precipicio, contra la pared.
encararse a, con uno

enfrentarse con (no a)
enfurecerse con, contra alguien, de ver injusticias, por cualquier cosa.
engalanarse con plumas ajenas
engañarse con, por las apariencias
enojarse con sus amigos, de lo que cuentan de él
en relación con (no a)
enviciarse con, en el juego
envolver(se) con, en, entre mantas, con, en papel.
equipar (a uno) con, de lo que precisa
escribir de, sobre deportes.
escuchar con, en silencio
escupir al, en el suelo
escurrirse de, entre, de entre las manos
esencial para resolver el problema, en este asunto
esforzarse en, por trabajar
especular con esa posibilidad
esperanza (tener esperanza de que, no en que).
estar a, bajo las órdenes de alguien, con, en ánimo de acometer la empresa, por la revisión de salarios, de vuelta, en casa, entre compañeros, para salir, por suceder, sin entusiasmo, sobre la pista.
estéril en, de resultados.
estimular a una administración eficaz, con incentivos.
exceder (una cantidad) a otra, de peso, en dos millones el presupuesto
excederse en sus facultades
excusarse con alguien, de hacer algo
eximir(se) de algo.
exonerar del cargo.
exponer a, ante los oyentes

facultad de (tener la facultad de hacer tal cosa)
facultades para (tener las facultades para hacer tal cosa)
faltar a la palabra, de su domicilio, en algo.
favorable a, para alguien.
favorecido por la suerte, por el ministro.
fecundo en recursos, de ideas
fértil en, de recursos.
fiel a, con sus correligionarios
fijar en la pared
forrar de, en, con tela
franco con, para todos, de carácter, en sus reacciones, dejar la puerta franca a todos
franquearse a, con alguien
freír con, en aceite.

girar en torno, a, hacia la derecha, por una bocacalle.
gozar con el juego, de buena salud
gozoso con la noticia, del triunfo
graduarse de Licenciado, en Medicina.

granjear(se) la voluntad de alguien
gravoso al pueblo
guardar bajo, con llave, en la memoria, entre algodones, para algo
guiado de, por alguien

hábil en, para los negocios.
hablar de, sobre un asunto, con alguien, por sí o por otro, entre dientes, sin ton
ni son
hacer a todo, con poco esfuerzo, de galán, en poco tiempo, por su propia
subsistencia
hacerse a la buena vida, con, de buenos libros, de rogar, en forma adecuada, de
esta manera.
hervir (un lugar) de gente
holgarse de, con algo
honrarse con la amistad, de complacer a alguien

idóneo para algo
igual a otro, en fuerzas
igualar(se) a, con otro, en número de votos
impaciente con, de, por la tardanza
impedido de un brazo, par a trabajar
impelido por el ejemplo
impenetrable a todos
implacable en la ira
implicar a alguien, en algo
implicarse con alguien, en el asunto
impotente contra la adversidad, para obrar con acierto
impropio de su condición
impugnado por todos
incapaz de hacer algo, para el cargo
incitar a rebelarse, contra alguien
incluir en algo, entre los candidatos
incomprensible a, para los asistentes
inconsecuente en sus ideas, con los amigos
independiente de todos, en sus opiniones
indignarse con, contra alguien, de, por algo
indisponer (a uno) con, contra otro
indulgente con, para los errores ajenos, en sus juicios
indultar de la pena
infatigable en, para el trabajo
inferior a otro, en talento
infiel a, con sus amigos, en sus promesas
inflexible a los ruegos, en su dictamen
influir con el gobernador, en el asunto
informar de, sobre algo; a alguien; informar de que no hubo sesión
ingresar en (no al)
inhábil para el cargo, en sus manejos
inhabilitar para algo, en su cargo

inhibirse (el juez) en el conocimiento de una causa
inocente del crimen, en su conducta
inquietarse con, por los rumores
insaciable en su ambición.
insistir en, sobre algo; con alguien
interceder con alguien, por alguien
interesado en una empresa
interesarse con alguien, por alguien, en una solución rápida
intolerante con, para sus amigos, en sus ideas
inútil en este caso, para alcalde
invitar a una cerveza

jubilar(se) de, en un empleo
justificarse con la directiva, de una omisión
juzgar por un crimen, en un asunto, sobre apariencias
lamentarse de, por la desgracia
lento en tomar decisiones, para comprender
levantar a lo alto, del suelo, en alto, por las nubes, sobre el nivel medio
ligar con cuerdas
limitado de talento, en ciencia
litigar con, contra el casero, sobre una here ncia
llamar a la puerta, al orden, con la mano, de tú, por señas
luchar con, contra la adversidad

maldecir a otro, de todo
mancomunarse con otros
mantenerse con, de leche, en paz
maravillarse de tanto descaro
marcar a fuego, con tinta
mayor de edad, en años
medirse con (competir)
mezclarse con la gente, en negocios sucios
moderarse en las palabras
molesto para, a todos, en el trato
morir a manos de los terroristas, a mano airada, de hambre
motejar (a alguien) de ignorante

necesario para, a la salud
necesitado de ayuda.
negarse, negativa a
negligente en, para el trabajo
obligar a restituir
obstar (una cosa) a, para otra.
obstinarse en algo, contra alguien
ocuparse en o de: ocuparse en resolver un asunto, ocuparse del asu nto
opinar de algo o de alguien, sobre, en una cosa
oportuno para el caso, en su réplica
optar a la alcaldía, entre dos soluciones, entre varios aspirantes

ordenado a, para tal fin
orgulloso de, por, con su éxito, en sus gestos

pactar con otro, entre sí
paliar (una cosa) con otra
pararse a descansar, ante la puerta, con alguien, en la calle
participar de, en, participar algo a alguien; participar (tomar parte) de, en los beneficios
pasar por alto, por indeciso
pensar en, sobre algo, para sí, entre sí
perder en, al juego
perjudicial a, para la vista
persuadir(se) para, a hacer algo, con fuertes razones
persuadir de que era verdad; persuadir a alguien de algo
pertrecharse con, de lo necesario
pleitear con, contra alguien
presentar (a un candidato) para el cargo
presentarse a alguien, con mal aspecto, por (o como) candidato, por el lado favorable
presto a, para empezar la campaña, en obrar
prevalecer nuestra opinión entre todos, la verdad sobre la mentira
prevenirse contra ese riesgo; de, con lo necesario; para hacer algo
proceder a la elección, con, sin acuerdo, contra los defraudadores, en justicia
promover a un cargo
pronto a enfadarse, de genio, en las respuestas, para actuar
propagarse por, en la comarca
propicio para hacer algo, a su petición
proponer a alguien, en primer lugar, para una vacante, por mediador
proseguir con su argumentación; en la tarea (también sin preposición)
protestar contra, de algo
proveer a la demanda; con auxilios, de medios
pugnar con, contra alguien; en defensa propia; por, para escaparse

quedar con un amigo, de guardia, en algo, en casa, para mariana, como cobarde

reclamar (algo) a alguien, de alguien, ante los tribunales, contra un pariente en juicio, para el partido
reclinarse en, sobre algo o alguien
reconocer por aliado
recostarse en, sobre la cama
reflexionar sobre una materia
reintegrarse a sus funciones
relacionado con (no a)
remontarse hasta, a las nubes; por los aires; sobre los demás
repartir (algo) a, entre los transeúntes, en trozos iguales
requerir de alguien, para algo
resignarse a una tarea, con su suerte
resolverse a hacer algo, a favor de, por tal partido

responsabilizar (o hacer responsable) de (no por)

sacar a, en hombros

salir con un disparate, contra alguien, de casa, de pobre, por fiador, a o en hombros

salpicar de aceite

saltar (algo) a los ojos, con un disparate, de alegría, por una ventana

seguir con la tarea, de cerca, en el intento

seguirse (una cosa) de otra

semejante a los anteriores

semejarse una cosa a otra por, en algo

sentarse a la mesa, en la silla, sobre un cajón

servir de camarero, en una casa, para el caso, por la comida, con, sin sueldo

severo con, para sus colaboradores, de rostro, en sus juicios

sincerarse ante el juez, con otro, de la culpa

singularizarse en todo, por su atuendo, entre todos

sobresalir en mérito, entre todos, por su honradez

sobresaltarse con, por la noticia

sorprenderse ante, con, de, por algo

sospechoso a alguien, de malversación, por su comportamiento

sostener con argumentos

subordinado a alguien

subsistir con la ayuda exterior

suceder a alguien, con él lo que con el otro, en el cargo

suelto de lengua, en el hablar

sufrir (una impertinencia) a alguien, con resignación, por fidelidad a sus creencias

sujetar con, de, por los brazos

supeditado a que haya resolución favorable, por razones de peso

superior a los demás, en valor, por su talento

surtir de víveres

suspendido de un gancho, de empleo y sueldo, en el aire, por las piernas

sustentarse con hierbas, de ilusiones

temer por sus hijos

temor al peligro

tener a mano, a menos o en menos (algo), entre manos, para sí, sin sosiego,

tener por sabido

tenerse de, en pie, por sabio

terciar en una discusión, entre quienes polemizan

tomar a pecho, bajo su protección, con, en, entre las manos, por las manos (a otro), hacia la izquierda, para sí, por insulto, sobre sí

topar con, contra, en un árbol

trabajar a destajo, de abogado, en la construcción, para comer, por mejorar de fortuna

traducir al inglés; del inglés

traer (algo) a alguien o a algún sitio, entre manos, hacia sí, por los pelos; sobre sí

transportar en un camión, a lomo, de una parte a otra, en hombros
tratar de, sobre un asunto, con alguien, a patadas, de cobarde, en ganados
triunfar de sus adversarios, en las elecciones

ufanarse con, de sus hechos
último de, entre todos, en cumplir con su obligación
ultrajar con insultos, de palabra, en la honra
unirse a la manifestación, con los compañeros, en comunidad, entre sí
uno a otro, con otro, de tantos, entre muchos, para cada cosa, por otro, sobre
los demás, tras otro
untar con, de aceite
útil a la comunidad, para un trabajo

valerse de herramientas
vanagloriarse con, de, por sus triunfos
variar de opinión, en su postura
vecino al, del edificio de Correos
velar a los muertos, en defensa de la Constitución, por el bien público, sobre el
cumplimiento de los horarios
vencer a, por traición, en la lid, con buenas armas
vender a tanto el kilo, vender (algo) en tanto, vender por mil pesos
ver de hacer algo, con un telescopio, por una rendija
verter al suelo, al castellano, del inglés, en el jarro
vigilar en defensa, por el bien público
vinculado con, a
virar a, hacia la costa, en redondo
visible a, entre, para todos
vivir a gusto, de, por milagro, de limosna en paz, sobre un volcán
votar con la mayoría, en el referéndum, por alguien
zambullirse en el agua

Dequeísmo y queísmo

El dequeísmo o mal uso de la forma de que es uno de los errores que, en mayor proporción, atenta contra el buen decir en todos los niveles culturales y sociales de nuestro país, y de gran parte de la América hispana.

Pero, es preciso hacer una advertencia a quienes se enrolan en el grupo de los que sostienen que “nunca hay que decir de que”, ya que ese prejuicio los lleva a cometer otro error tanto o más grave que el mismo dequeísmo, esto es, el queísmo.

Contrariamente a lo que la mayoría de las personas supone, los casos en los que es imprescindible utilizar la forma de que son más numerosos que los que no aceptan su uso; pero aquellos donde es incorrecto son más frecuentes y, sobre todo, más evidentes.

Muchas personas, incluso en elevados niveles sociales y culturales, suelen omitir de manera sistemática el uso del “de que” para evitar caer en una estigmatizante falla lingüística: el dequeísmo y no advierten que están cayendo en otra: el queísmo.

Por lo general, los ejemplos que se presentan pueden estar incluidos en cualquiera de estos dos casos:

- 1) cuando la oración principal es completada por una oración subordinada, y
- 2) cuando la oración principal es completada por un objeto directo.

Por ejemplo, la oración estoy convencido de que es verdad: la llamada “oración principal” es estoy convencido de... y, por supuesto, la oración subordinada es que es verdad; pues bien, aquí recordar que cuando la oración principal contiene la palabra “de” en su pregunta, la respuesta será invariablemente de que...

Dicho de otra forma, a la pregunta ¿de qué estoy convencido? se responderá estoy convencido de que es verdad.

Y queda ahora el caso 2; o sea, cuando la oración principal es completada por objeto directo; en este caso, la construcción se completa diciendo estoy convencido de... nuestro triunfo (objeto directo), en donde no es necesaria la utilización del “que”.

Queda claro que, cuando “de” no forma parte de la oración principal, tampoco deberá aparecer en la respuesta, ya que, en caso de hacerlo, se cae inevitablemente en el dequeísmo, tal como lo demuestra este ejemplo: Pienso que tienes razón...

¿Qué pienso? Pienso... que tienes razón y no pienso de que tienes razón. Lo mismo, con la pregunta ¿qué dijo? (sin el “de”), donde responderemos dijo... que él siempre habla con sinceridad (oración subordinada) o bien, dijo... la verdad (objeto directo).

Asimismo, hay que tener en cuenta que existen ciertos verbos que exigen, en algunas de sus conjugaciones, la presencia de la preposición “de”: Me enteré de que te vas; nos alegramos de que sea así; la persuadieron de que no fuera; etcétera.

En cambio, hay otros cuatro verbos que admiten las dos formas de construcción: dudar, advertir, olvidar y asegurar.

Dudo que sea verdad o dudo de que sea verdad; te advierto que no lo hagas o te advierto de que no lo hagas; olvidé que tenía que ir u olvidé de que tenía que ir; se aseguró que no lo seguían o se aseguró de que no lo seguían.

24. El gerundio

El gerundio se emplea muchas veces mal. Tan honda es la convicción de este hecho, que ha llegado a producir otro: el que muchos realicen denodados esfuerzos para eludir el gerundio al escribir, como quien se encontrase ante un paraje peligroso y prefiriera dar un rodeo con tal de no transitar por él. Pero el rodeo no es nunca buen procedimiento de escribir. Se puede navegar perfectamente entre escollos conociendo cuáles son y dónde están.

El gerundio, en todo caso, constituye una oración subordinada de carácter adverbial. Si se escribe: “Luís llegó silbando”, se indica el modo como llegó “Luís”. En este caso “silbando” es la oración subordinada que completa a la principal “Luís llegó”, diciéndonos su manera de llegar.

Para evitar confusiones, el gerundio debe ir lo más cerca posible del sujeto al cual se refiere. No significa lo mismo “Vi a Juan paseando”, que “Paseando, vi a Juan”. En el primer caso es Juan quien pasea; en el segundo, soy yo quien, mientras paseaba, vi a Juan.

Para poner un poco de orden en este problema del gerundio, se estudiarán los casos en que se consideran su empleo correcto o incorrecto, según la opinión autorizada de los gramáticos y especialistas del lenguaje.

Gerundio correcto

* Gerundio modal: Ejemplo: “Llegó silbando o cantando”.

* Gerundio temporal: Generalmente indica contemporaneidad entre la acción expresada por el verbo principal y el gerundio. Ejemplo: “Vi a Juan paseando”. “Estando en la Base, llegó la orden de partir.” (Estos dos casos, en realidad, se pueden reducir a uno sólo.)

* Gerundio que indica acción durativa o matiz de continuidad. Ejemplos: “Está escribiendo”, “Sigo pensando”.

* Gerundio cuya acción es inmediatamente anterior a la del verbo principal. Ejemplo: “Alzando la mano, la dejó caer sobre la mesa con toda su fuerza.”

* Gerundio condicional: Ejemplo: “Habiéndolo ordenado el mando, hay que obedecer”; es decir, “Si lo ordenó el mando...” —condición. (Aquí va incluido el gerundio, tan frecuente en las sentencias jurídicas, de los “considerandos”, que en realidad equivalen a “Si se considera”.)

* Gerundio causal: Ejemplo: “Conociendo su manera de ser, no puedo creerlo”; es decir, “Porque conozco su manera de ser...” —Causa. (También es gerundio causal el “Resultando” de las sentencias; equivale a “Porque resulta”.)

* Gerundio concesivo (poco corriente): Ejemplo: “Lloviendo a cántaros, iría a tu casa”; es decir, “Aunque lloviera a cántaros...” —concesión.

* Gerundio explicativo: Ejemplo: “El piloto, viendo que el altímetro no funcionaba...”; es decir, “Al ver que el altímetro no funcionaba...” —explicación.

Finalmente, se usa mucho el gerundio de los verbos “arder” y “hervir” —una olla de agua hirviendo, o ardiendo—, en el sentido de “hirviente” o “ardiente”. Todos decimos: “Le cayó una olla de agua hirviendo”, y no “hirviente”.

Se usa también el gerundio en ciertas leyendas o “pies” de fotografías. Ejemplos: “Napoleón pasando los Alpes”. “El satélite Telstar girando en torno a la Tierra”.

Gerundio incorrecto

Veámoslo a través de unos cuantos ejemplos. Así, no puede ni debe escribirse:

* “Llegó sentándose...”, porque la acción de llegar y de sentarse no pueden ser simultáneas, ni es ése un “modo” de llegar a ningún sitio.

Es frecuente leer: “Fulano de Tal nació en Córdoba en 1900, siendo hijo de Luís y María...”. Es decir, que nació siendo ya hijo de... ¡Extraña manera de nacer!

* “Una caja conteniendo...” Se trata de un típico galicismo; traducción de la expresión francesa: “Une boîte contenant...” Y ello porque el participio de presente francés en *ant* (*parlant, écrivant, sachant*) tiene un valor adjetivo. Nosotros, en español, debemos decir: “Una caja que contiene...” Es también el caso del gerundio currialesco o del Boletín Oficial: “Orden disponiendo...”, cuando, en realidad, debe decirse “... que dispone...”.

* “Vi un árbol floreciendo”, por “florecente”. Tampoco puede admitirse este “floreciendo” porque el gerundio, en español, no debe expresar cualidades. Ni tampoco se refleja aquí el matiz de contemporaneidad, ya que es imposible que yo vea “el florecer” de un árbol, mientras se produce, a menos que se trate de una película de dibujos fantástica, o gracias a un procedimiento especial cinematográfico, capaz de captar el florecer de un árbol mientras se va produciendo.

* “El avión se estrelló, siendo encontrado...”. “El agresor huyó siendo detenido...” Estos gerundios son incorrectos porque la acción que el gerundio indica no puede ser posterior a la del verbo principal. Lo correcto es escribir: “El agresor huyó y fue detenido cuando intentaba subir al tren”.

En el caso del gerundio temporal, la acción que expresa dicha forma verbal puede ser simultánea, inmediatamente anterior o inmediatamente posterior a la acción expresada por el verbo principal.

Ejemplos:

Teniendo yo doce años, aprendí a montar en bicicleta (simultánea). Levantando la mano, quedó con la pluma en suspenso (inmediatamente anterior).

Salió de puntillas, cerrando la puerta con mucho cuidado (inmediatamente posterior).

Conclusiones y comentarios

No usar el gerundio sin estar seguros de que su empleo es correcto. Siempre será posible recurrir a otra forma verbal. Por ejemplo: en vez de “Estando en la Base llegó la orden de partir”, podemos escribir: “Cuando estábamos en la Base, llegó la orden de partir”.

Es incorrecto su uso (fallo que se comete con harta frecuencia) cuando se utiliza para indicar una acción posterior a la principal. Ejemplo: “Viajó a Mendoza en avión, asistiendo a un congreso de agronomía.” Tal como está escrito, el congreso se celebró en el avión, que no parece el sitio más adecuado para reuniones de este tipo.

El ejemplo anterior es gracioso pero ridículo. Nadie pensaría que el hombre iba a participar de un congreso en pleno vuelo. Y sin embargo...

Siempre reconociendo que el gerundio de posterioridad (como en el ejemplo anterior) y el concertado (como en el que sigue) son errores gramaticales “graves”, es más importante saber cuándo el gerundio aporta un verdadero riesgo de confusión.

El gerundio “de prospecto” (“envase conteniendo veinte cápsulas”) es erróneo pero “inofensivo”. Es cierto: debería decir “envase que contiene” o, directamente, “envase con”, pero ¿a quién le hace daño un barbarismo que todos entendemos perfectamente? En realidad, no molesta porque no produce ninguna ambigüedad y hasta se podría abogar a su favor por cierta “economía” de expresión.

25. Construcción lógica: el orden de las palabras y el orden de las ideas

El orden sintáctico (sujeto, verbo, complemento) interesa para los casos de duda, pues la frase del español no está sometida a reglas inflexibles: goza de holgura y libertad.

El orden de las palabras se gobierna más por el interés psicológico (orden lógico) que por la estructura gramatical. Dicho de otro modo: al escribir, conviene seguir el orden de nuestro pensamiento porque, como se señaló, el escritor “fabrica las frases a tenor de sus fenómenos mentales, cambiando, a veces, la distribución directa de los vocablos, para dar más valor expresivo o ritmo a determinadas formas del lenguaje”.

Todo ello, en la práctica, se resume en unas cuantas reglas, cuyos principios esenciales podrían ser los siguientes:

- Conviene ligar las ideas entre dos o más frases.
- Deben presentarse tales ideas según su importancia
- Es necesario evitar las faltas de sentido que resultan de no respetar el orden “lógico-psicológico” de nuestro pensamiento.

Lo anterior puede quedar resumido en el siguiente principio lógico: Una idea puede expresarse de diferentes modos, según la importancia de dicha idea.

Este principio se completa con la siguiente regla general de construcción lógica: Para la debida claridad de la frase, conviene que el orden de las palabras se someta al orden de las ideas.

Ejemplo: Mi primo Juan, ingeniero de caminos, regaló todos sus libros a mi padre poco antes de morir.

De acuerdo con las reglas indicadas, si en una frase precedente a la del ejemplo se habló ya de “la biblioteca de mi primo”, se puede continuar así: Todos estos libros los regaló mi primo, poco antes de morir, a mi padre.

Si se quiere destacar la idea de tiempo, escribiremos: Poco antes de morir, mi primo, el ingeniero de Caminos, regaló todos sus libros a mi padre.

Consideremos ahora otro ejemplo: Debemos contraer el hábito de trabajar desde la juventud.

Esta frase está ordenada sintácticamente:

- 1º Sujeto: nosotros (implícito en el verbo “debemos”);
- 2º Verbo: debemos;
- 3º Complemento directo: contraer el hábito de trabajar;
- 4º Complemento circunstancial de tiempo: desde la juventud.

Sin embargo, si lo que se quiere resaltar al escribir —el interés psicológico o idea dominante— radica en la idea de tiempo “desde la juventud”, entonces el orden sintáctico de las palabras se somete al orden “lógico-psicológico” y se escribirá: Debemos contraer, desde la juventud, el hábito de trabajar. O mejor aún: Desde la juventud, debemos contraer el hábito de trabajar.

26. La concordancia

Es la igualdad de género y número entre adjetivo o artículo y sustantivo, y la igualdad de número y persona entre el verbo y sujeto.

Reglas generales

1) Cuando el verbo se refiere a un solo sujeto, concierta con él en número y persona.

Ejemplos:

El automóvil iba a gran velocidad.

Los automóviles iban a gran velocidad.

2) Cuando el adjetivo se refiere a un solo sustantivo, concierta con él en número y género.

Ejemplos:

Ese viejo amigo me reconoció.

Esos viejos amigos me reconocieron.

3) Cuando el verbo se refiere a varios sujetos, debe ir en plural; si concurren personas verbales diferentes, la 2ª. es preferible a la 3ª. y la 1ª., a todas.

Ejemplos:

Mamá, ella y yo viajaremos juntos.

Mamá y tú viajaréis juntas. (Forma desusada entre nosotros, que reemplazamos por Mamá y vos (o tú) viajarán juntas, construcción en la que se comete discordancia, al utilizar pronombre de 2ª. persona —vos— con verbo en 3ª. —viajarán—).

4) Cuando el adjetivo se refiere a varios sustantivos, va en plural. Si los sustantivos son de distinto género, predomina el masculino.

Ejemplo: En el salón, había niños y niñas ansiosos.

Casos Especiales

1) Los títulos y tratamientos, como usted, usía, señoría, excelencia, eminencia, alteza, majestad, etc., conciertan con el adjetivo masculino o femenino, según el sexo de la persona a quien se aplica.

Ejemplos:

Su Majestad es muy atento (o atenta).

Usted ha sido invitada (o invitado).

Su Santidad lucía recuperado de su mal.

2) Cuando una persona aparece designada, ocasionalmente, con un sustantivo de género distinto del de su sexo, los adjetivos pueden concertar con éste.

Ejemplo: Muy contento estaba la alma máter del grupo.

Igualmente, las denominaciones cariñosas o irónicas, como vida mía, corazón, luz de mis ojos, cielito, ángel, bebé, etc., no impiden la concordancia con el sexo de la persona a quien se refiere.

3) Cuando el sustantivo es colectivo y está en singular, el verbo debe ir en ese número, pero puede usarse el plural considerando, en el colectivo, no al singular que representa su forma, sino a las cosas o personas que incluyen en su definición.

Ejemplos:

Toda la tripulación trataba de alcanzar la costa nadando.

Toda la tripulación trataban de alcanzar la costa nadando.

4) Las palabras parte, mitad, tercio, resto y los sustantivos semejantes aceptan el verbo y el adjetivo en plural.

Ejemplos: De las 20 personas inscriptas, ingresaron la mitad; el resto, decepcionados, se retiraron a sus casas.

5) El verbo ser, cuando es copulativo, concierta a veces con el predicado y no con el sujeto, especialmente en la lengua coloquial.

Ejemplos:

Mi sueldo es ochocientos pesos por mes.

Mi sueldo son ochocientos pesos por mes.

Discordancia deliberada

1) En el habla coloquial, solemos dirigirnos a un sujeto en singular con el verbo en 1ª. persona del plural, para lograr un efecto expresivo deliberado, bien para participar de la actividad a un interlocutor o con intención irónica.

Ejemplos:

¡Conque esas tenemos!

Así que nos vamos a Europa...

2) Existe también el llamado plural de modestia, cuando el autor de una obra u orador habla en 1ª. persona del plural.

Ejemplo: Creemos (o pensamos u opinamos) que eso es injusto.

3) Cuando aplicamos demostrativos neutros para designar personas de uno u otro sexo, estamos expresando sorpresa o admiración.

Ejemplo: Mirá eso. (Eso puede ser un grave accidente de tránsito o una hermosa mujer).

Pluralidad gramatical y sustantivos unitarios

Dos o más sustantivos pueden considerarse como una unidad y concertar en singular.

Ejemplo: La entrada y salida de aviones fue suspendida.

Pero, si disociamos los sustantivos anteponiéndoles el artículo, se impone la forma plural.

Ejemplo: La entrada y la salida de aviones fueron suspendidas.

Reglas de concordancia de verbo con sujeto

* La concordancia de sujeto con verbo copulativo puede ser singular o plural según el sentido.

Ejemplo:

Su única esperanza son sus hijos.

Su sueldo son 1000 pesos o 1000 pesos es su sueldo.

La distancia que une ambas localidades son (o es de) 80 Km.

* El sujeto de oraciones pasivas con “se” concuerda con el verbo en singular o plural.

Ejemplos:

Se reconstruyeron las Torres Gemelas.

Se determinó que los empleados debían realizar aportes.

* El verbo de las oraciones impersonales con “se” van siempre en singular.

Ejemplos:

Se identificó a los culpables del atentado.

* Sujetos compuestos cuyos núcleos no van precedidos por artículo (salvo el primero) y están conectados por la conjunción “y” llevan el verbo en singular si son entendidos como unidad. Ídem para los infinitivos usados sin artículos.

Ejemplos:

La entrada y salida de aviones se suspendió a causa de las grandes nevadas.

Comer y beber en exceso causa daño.

* Núcleos de sujeto precedidos por artículo y conectados por la conjunción “y” llevan el verbo en plural. Ídem para los infinitivos usados con artículo.

Ejemplos:

El alza y la baja de la Bolsa produjeron inquietud en los medios financieros.

El decir y el entender desarrollan la inteligencia.

* Cuando el verbo precede a un sujeto compuesto va en singular si concuerda con el elemento más próximo y en plural si concuerda con todos los núcleos, según la Real Academia Española.

Ejemplos:

No me agrada/agradan el argumento de la obra ni su interpretación.

* Los núcleos de sujeto compuesto unidos por la conjunción “o” llevan el verbo en singular cuando dan la idea de oposición o elección y en plural cuando indican acción simultánea.

Ejemplos:

El tiempo o la muerte determinará su destino.

El tiempo o la muerte determinarán su destino.

* Cuando el último de los elementos del sujeto compuesto es un vocablo o frase de carácter resumidor (todo, nada) lleva el verbo en singular.

Ejemplos:

La pobreza, el desamparo, la indigencia, todo influye desfavorablemente en la cultura de una sociedad.

* La expresión “más de uno” lleva el verbo en singular.

Ejemplos:

Hubo varios evacuados. Más de uno pasó la noche en el Estadio.

* Los partitivos “parte, mitad, tercio” seguidos de un modificador plural llevan el verbo en singular o plural. Actualmente, se prefiere la concordancia en singular.

Ejemplos:

La mitad de los estudiantes ingresó a la Facultad de Medicina.

Gran parte de las poblaciones carece de agua.

El 30 por ciento de las ciudades carece de agua potable.

* Si el núcleo de sujeto es un sustantivo colectivo lleva el verbo en singular.

Ejemplos:

La muchedumbre manifestó su descontento en las calles.

* Los verbos ser, hacer y haber usados como impersonales van siempre en singular.

Ejemplos:

Hubo muchos policías apostados en la Casa Rosada.

* Si el sustantivo colectivo está acompañado por un modificador que especifica sus componentes lleva el verbo en singular o plural.

Ejemplos: Un grupo de personas protestó/protestaron frente a la Legislatura.

* Los sustantivos o formas sustantivadas neutras que compongan un sujeto compuesto llevan el verbo en singular.

Ejemplos:

Lo tuyo y lo mío carece de importancia.

Regla de concordancia del adjetivo con el sustantivo

* Si el adjetivo acompaña a sustantivos de distinto género, concuerda con el masculino y va en plural.

Ejemplos:

Los controles y las ordenanzas resultan inadecuados.

* Si los sustantivos son sinónimos, el adjetivo puede concordar con el más próximo. Si los sustantivos no son sinónimos, el adjetivo concuerda con ellos en plural.

Ejemplos:

El deportista demostró su empuje y fuerza extraordinaria.

Hombre de una inteligencia y valor asombrosos.

* Cuando el adjetivo es una palabra compuesta, sólo el último elemento se acomoda a los accidentes del sustantivo; el primer elemento tiene terminación masculina.

Ejemplos:

La amistad hispanoamericana.

El pacto ruso-cubano.

* Si el adjetivo precede a dos o más sustantivos, concuerda en singular con el más próximo, aun cuando se refiera a ambos sustantivos.

Ejemplos:

Tu extraordinaria inteligencia y valor.

* En algunos casos esporádicos en que el adjetivo se refiere a dos sustantivos, la concordancia se establece en singular si los sustantivos se conciben como unidad o en plural si la cohesión no es tan estrecha.

Ejemplos:

Lengua y literatura española o españolas.

* Si la idea de un sustantivo en plural aparece fraccionada por dos o más adjetivos, estos van en singular.

Ejemplos:

Las preguntas cuarta y quinta han quedado sin responder.

* Para establecer la concordancia entre sustantivo y adjetivo que indica color se sigue la regla general.

Ejemplos:

Camisa amarilla.

Libros azules.

* Cuando se trata de sustantivos adjetivados, que en su origen son nombres de frutos o flores, se admite la forma singular o plural. Si el adjetivo o sustantivo de color aparece modificado por un matiz de ese color, éste permanecerá invariable.

Ejemplos:

Remeras naranja o remeras naranjas.

Blusas violeta o blusas violetas.

Trajes azul marino.

Labios rojo carmesí.

Reglas de concordancia del artículo con sustantivo

* Se antepone el artículo “el” a los sustantivos femeninos que empiezan por “a” o por “ha” tónicas, con acento gráfico o sin él. El mismo criterio se usa con “un”, con valor femenino. Las excepciones son las letras “a” y “h” y los sustantivos que tienen la misma forma tanto para el masculino como para el femenino. Debe hacerse la distinción de sexo con el artículo. El empleo de “el” y “un” sólo rige ante el sustantivo y no ante el adjetivo.

Ejemplos:

El agua, un agua.

El hacha, un hacha.

El árabe-la árabe.

La árida llanura.

Y No deben usarse los demostrativos “este, ese y aquel” en lugar de “esta, esa y aquella” ante sustantivos que empiezan con “a” o “ha” tónicas.

Ejemplo:

Esta agua (y no esta agua).

Reglas de concordancia del artículo con nombres geográficos

* Cuando el artículo es parte del nombre geográfico debe escribirse con mayúscula.

Ejemplos:

La Habana, La Plata, El Cairo.

* Los nombres se usan en general sin artículo, porque no entran en su denominación.

Ejemplo:

República de Chile, México, Bélgica.

* Si nos referimos a un país considerando solamente un aspecto geográfico, histórico, político, etcétera, debe anteponerse el artículo.

Ejemplo:

... la España democrática.

... el México revolucionario.

* Los nombres de algunos países llevan artículo en minúscula porque así constan en su denominación oficial, aunque se observa una tendencia a suprimirlos. En el caso de nuestro país, la denominación oficial es República Argentina. Al suprimirse el sustantivo “República”, se sustantiva el adjetivo que lo acompaña (Argentina), por lo tanto éste admite el artículo.

Ejemplo:

... el Perú (República del Perú).

... el Uruguay (República Oriental del Uruguay).

... la Argentina.

* Los nombres de ríos, lagos, mares, océanos, montañas llevan en general artículo.

Ejemplo:

El Sena, el Paraná, el Atlántico, los Andes.

Reglas de concordancia del pronombre relativo con antecedente

Los pronombres relativos encabezan una proposición subordinada adjetiva que modifica a un sustantivo que le sirve de antecedente y al cual reemplaza.

* Que: no presenta variaciones de género y número, por lo tanto no manifiesta concordancia con el antecedente que puede ser animado o inanimado.

Ejemplo:

Los papeles que le entregaron son importantes. (Antecedente: papeles)

El hombre que entregó estos papeles acaba de salir. (Antecedente: hombre).

* Quien: debe concordar en número con su antecedente, el cual debe tener siempre rasgo animado. Puede ir precedido por una preposición, pero no por un artículo.

Ejemplo:

La presidenta Cristina Kirchner, a quien la fundación había invitado especialmente, se disculpó por su ausencia. (Antecedente: presidenta).

Por lo tanto, es incorrecto el siguiente uso:

Los diputados, a quien es visitaron los alumnos del CBU de la Escuela Bernardino Rivadavia, se sorprendieron ante las preguntas de los jóvenes. (No hay concordancia del relativo con el antecedente).

* Cuyo: indica posesión, pertenencia. Debe concordar en género y número con su consecuente (lo poseído), pero no con su antecedente (el poseedor). Se utiliza tanto con antecedente animado como inanimado. No debe llevar artículo.

Ejemplo:

El libro cuyo autor obtuvo el premio está agotado. (Antecedente: libro; consecuente: autor)

Son incorrectos los siguientes usos:

El taburete cuya altura fue regulada es de buena madera. (Concordancia con el antecedente).

Están de vacaciones, por cuya razón se acuestan muy tarde. (No indica posesión, ni pertenencia).

* Cual: debe ir precedido de un artículo que concuerde en género y número con el antecedente. El pronombre debe concordar en número con el antecedente que puede ser animado o inanimado.

Ejemplo:

Fue muy arriesgada la misión del bombero, el cual no dudó en poner en peligro su vida.

Cuando el relativo “cual” va precedido del artículo neutro “lo”, el antecedente no es un sustantivo, sino un concepto.

Ejemplo:

Saltó, lo cual fue un hecho muy arriesgado.

Reglas de concordancia en la sustitución por los pronombres “lo, los, la, las, le, les”

* Las formas pronominales de tercera persona “lo, los, la, las” (masculino singular y plural; femenino singular y plural) deben usarse para reemplazar el objeto directo, y, por lo tanto, concuerdan con él en género y número.

Ejemplo:

Los bomberos rescataron a tres niños. (Objeto directo: tres niños; masculino plural)

Los bomberos los rescataron.

* Las formas pronominales de tercera persona “le, les” (singular y plural respectivamente) sustituyen al objeto indirecto y deben concordar con él. Este referente puede aparecer antes o después.

Ejemplo: El coordinador le dio el premio (al atleta). (le: concuerda con atleta).

* Cuando interviene la forma “se” (invariable, ya que puede referirse a él, a ella, a ellos, a usted, a ustedes) seguida de “lo, los, la, las”, es necesario distinguir el objeto al que se refiere.

Ejemplo:

Compraré un libro para mis hermanos y se los daré. (lo: se refiere al libro y debe concordar con él, en género y número; se: se refiere a mis hermanos).

27. Hipérbaton

Este término, tan exótico como desconocido para la mayoría de las personas, es un vocablo de origen griego que equivale a inversión, y sirve para designar la “alteración del orden lógico de las palabras en la oración”.

Si bien existe un ordenamiento lógico en la construcción de oraciones en nuestra lengua, solemos alterarlo para dotar a la redacción de un toque de originalidad.

En realidad, salvo el artículo, la preposición y la conjunción —que tienen una ubicación obligatoria dentro de la oración—, el resto de las palabras pueden colocarse donde se desee, pero deberá cuidarse de no caer en alteraciones que resulten demasiado afectadas y rebuscadas.

Estos son algunos ejemplos de hipérbaton, basados en la oración: Los niños del barrio juegan alegremente en la plaza esta mañana.

Caso 1: Juegan alegremente los niños del barrio en la plaza esta mañana.

Caso 2: Alegremente, juegan en la plaza esta mañana los niños del barrio.

Caso 3: En la plaza, juegan alegremente esta mañana los niños del barrio.

Caso 4: Esta mañana, los niños del barrio alegremente en la plaza juegan.

Y así podríamos continuar hasta acabar con las posibilidades de alterar el orden lógico.

Pero, tal como lo afirmamos anteriormente, no conviene caer en la afectación, como sería escribir, por ejemplo: Esta mañana, en la plaza los niños juegan alegremente, del barrio.

En este caso, se ha partido en dos al sujeto, lo que nuestra lengua no permite, ya que los niños del barrio debe permanecer como una construcción entera. Este ejemplo demuestra, además, cómo puede perderse el sentido de la oración, mientras que en otros —aun cuando se mantenga el sentido— la expresión resulta muy afectada: Compróse mi cuñada en una importante casa de modas un muy caro vestido, en lugar de mi cuñada se compró un vestido muy caro en una importante casa de modas.

Nota

Gramaticalidad casi siempre equivale a claridad o univocidad. Pero el caso del hipérbaton (alteración más o menos pronunciada, y más o menos voluntaria, del orden “normal” de las palabras en una oración) establece una diferenciación.

Se sabe que el español es un idioma muy flexible en cuanto al orden que las palabras y construcciones pueden adoptar; en esto se sitúa prácticamente entre el latín (más flexible aún) y el inglés (más “rígido”).

Por supuesto, las variaciones de orden producen también variaciones, a veces sutiles, de significados. Es lo que en lingüística se llama “modalidad de mensaje”. No es exactamente lo mismo El asesino fue Juan que Juan fue el asesino; hay un desplazamiento de énfasis, un primer foco de atención distinto en cada caso (recurso muy visible, por ejemplo, en los titulares de los diarios).

En el hipérbaton hay gramaticalidad pero la claridad se ve perjudicada.

Ejemplo:

De estas obras, creerán descubrir sus críticos, años más tarde, una manifiesta influencia en él.

“Ordenado”: Años más tarde, sus críticos creerán descubrir una manifiesta influencia de estas obras en él.

Es bastante evidente que la segunda versión, la “ordenada”, es la más clara e inmediatamente inteligible.

Ahora otro ejemplo que, sin ser precisamente un hipérbaton, exhibe un orden inadecuado:

Relacionar la expresión del rostro con la postura corporal de las obras presentadas, si éstas fueran de cuerpo entero.

En esta primera versión, la subordinada condicional que está al final de todo es una redundancia innecesaria. Si las obras no son de cuerpo entero, no se puede relacionar su postura corporal con la expresión del rostro, ni vale la pena aclararlo.

En cambio, con otro orden:

Si las obras presentadas son de cuerpo entero, relacionar la expresión del rostro con su postura corporal.

Aquí no hay redundancia, se introduce la condición al principio, que es donde debe ir en este tipo de consignas.

Casos muy frecuentes (y ocasionalmente graciosos) de hipérbaton se dan en carteles públicos y titulares de diarios, cuya mala o descuidada ordenación los hace arriesgarse a ser mal interpretados. A continuación, algunos ejemplos:

* La policía allanó 4 locales de computación por estafas.
(De un título de noticiero televisivo.)

* Por torturas, un juez detuvo a doce policías de Córdoba.
(De un titular del diario Clarín, 13/9/1996.)

* Bebida de extractos vegetales sin alcohol.
(Del envase de una conocida gaseosa.)